

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 27 Nº 9,996 $10.00 // **JUEVES 13 JUNIO 2024** // WWW. CRONICA. COM.MX

EFE

Recuerdos de la Guerra Fría



Una flotilla de la Marina de Guerra de Rusia, que incluye una moderna fragata y un submarino de propulsión nuclear, llegó ayer a La Habana dentro de una visita programada. Varios buques de guerra de Estados Unidos se movilizaron en las últimas horas para seguir de cerca la trayectoria de la flotilla rusa. PAG 17

"No habrá viraje": AMLO; enviará iniciativas de becas y pensiones de Claudia Sheinbaum

Prevén apoyos para todos los que estudian en nivel básico y a mujeres de 60 a 64 años; "habrá continuidad con cambio", dice López Obrador

Fast Track. El presidente López Obrador, afirmó ayer que habrá continuidad de su movimiento con Claudia Sheinbaum, por lo que no habrá un "viraje" en la forma de gobernar. "La continuidad con cambio va a ayudar mucho al país y desde luego a la gente porque no hay un viraje", señaló el mandatario durante su conferencia matutina.

El mandatario garantizó la permanencia de la "Cuarta Transformación" del país, como ha denominado a su movimiento, pues aseguró que la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México tiene la sensibilidad de "escuchar, atender, respetar a todos, pero darle preferencia a los humillados".

En materia de becas, la Presidenta Electa anunció que López Obrador enviará al Congreso iniciativas de los dos programas que planteó para brindar pensión a mujeres de 60 a 64 años y otorgar una beca universal a estudiantes de nivel básico (preescolar, primaria y secundaria), "para no tener que esperar hasta el 1 de octubre".

Con ello se buscará elevar a rango Constitucional estos programas en esta administración: "El lunes le planteé que desde ahora se pudieran enviar las dos iniciativas para no esperar al 1 de octubre, y él estuvo de acuerdo".

La iniciativa, dijo, la enviará la próxima semana a Gobernación para lo que tenga que ver con el Presidente "y ellos consideren el momento de enviarla al Congreso". PAG 6

EN CONTEXTO

Nueva subida del dólar: roza los $19

EU pide garantías a sus inversionistas en la reforma al Poder Judicial

"Volatilidad no es fragilidad", dicen en Banxico, pero podrían intervenir para estabilizar mercados

Celebran banqueros que se dé prioridad al diálogo sobre reforma judicial

PAGS 6-7 y 11

DISTINCIÓN
Isaac Torres Cruz- Página 22

Nombran al exsecretario de Salud, Julio Frenk, rector de la UCLA



RUPTURA
Fran Ruiz - Página 17



Disturbios en Argentina cuando se discute ley de Milei que pretende acabar con el estado de bienestar y dejarlo todo al mercado

VIOLENCIA
Jorge Aguilar - Página 14

Riña en Iztapalapa entre vecinos y policías deja un viandante muerto

Inician Batres y Brugada transición en la CDMX

Relevos. En una reunión este miércoles entre la jefa de gobierno electa, Clara Brugada, y el actual jefe de gobierno, Martí Batres, inició el proceso de transición de gobierno, con lo que se busca dar continuidad a los proyectos y políticas públicas que, dijeron, han beneficiado a la capital en los últimos años. PAG 13

LA ESQUINA

Hay una manera clara de tranquilizar los mercados financieros. Es dar garantías específicas sobre la independencia del tercer poder. Al parecer, lo que les importa, más que la fortaleza fundamental de la economía mexicana, es la certidumbre jurídica respecto al mediano plazo. El riesgo de partidización de la justicia es la fuente de incertidumbre, y no se irá hasta que haya una resolución firme.

EL CRISTALAZO

Las cartas sobre la mesa

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael



Todos ignoramos el verdadero tono de las conversaciones de principio de semana entre el señor presidente Don Andrés Manuel López. O. y la señora candidata triunfadora, Doña Claudia Sheinbaum. P.

El gesto gentil y caballeroso del señor presidente quien de par en par abrió las puertas del Palacio Nacional y con incontenible afecto besó a su creatura, no revela nada en realidad porque en la política, todo puede cambiar y desde hace muchos años, los besos y los abrazos, han dejado de ser garantía de conciliación en negociaciones del poder.

Nada más recordemos (para no hablar de besos en el Nuevo Testamento), cómo terminaron los dos caudillos cuyo abrazo en Acatempan abrió tantas puertas en la historia de México. Los dos fueron asesinados.

Para el buen entendedor de las incompletas cuestiones, esto de la judicatura y sus reformas, es un enfrentamiento si no de personas, sí de relojes y calendarios. El presidente Andrés Manuel López. O. tiene una enorme urgencia (la ha tenido toda la vida) y el tiempo se le acaba. Haga cuanto su deseo le oblígue, el tiempo se le acaba sin remedio. Y no le gusta.

Mientras para la otra parte el asunto es urgente de otra manera: comenzar su sexenio en paz. Si no puede ser la paz del país en cuyo territorio un día si y otro también hay asesinatos, masacres (estilo Guanajuato, con protagónica Guardia Nacional incluida), al menos equilibrio en lo transitorio de la entrega y recepción del cargo y el encargo.

Para el buen entendedor de las incompletas cuestiones, esto de la judicatura y sus reformas, es un enfrentamiento si no de personas, sí de relojes y calendarios

Hoy quisiera Doña Claudia Sh. P. pasar por este trámite (recibir la banda de mando sin bastón), con la misma tranquilidad del trámite electoral, como oportunamente definió a la jornada comicial del pasado 2 de junio.

Hasta ahora nada ha quedado en claro.

Los añadidos a las iniciativas de este presidente, pegotes sin premura real, (como la reelección o la ley del ISSSTE y otros temas), más bien parecen recursos para ganar tiempo y buscar la confianza fugitiva cuya comparación con la siempre presente cotización del peso y el dólar, puede volverse un dolor de cabeza perdurable.

Pero lo indudable es el doble uso de la mesa de la comida del lunes, porque sobre el mantel o sin sus holanes, cada uno ya puso (y opuso) sus cartas. Eso es absolutamente seguro.

Y si la señora C. Sheinbaum. P. se reúne con Doña E. Sherwood, la asesora de Seguridad del inseguro presidente Biden, de los Estados Unidos —quien debe estar preocupado por su hijo, tanto como por no caerse de la silla—, es también para decirle palabras escondidas al resto de los mortales, coo las frases, consejos o recomendaciones no menos misteriosas del inge C. Slim, quien en su última conferencia de prensa nos habló de su paciencia, pues prometió esperar el fin de la administración de su querido amigo Andrés Manuel. L.O., para decirnos sus puntos de vista en torno de la agónica administración.

—¿Se los habrá confiado a la señora candidata triunfadora quien tiene un pie en la presidencia electa? Nadie lo sabe, pero algún día las negras cortinas del secreto se abrirán y le darán paso a la luz del conocimiento el cual nos llega, por lo general, cuando ya no sirve para nada.

Mientras tanto yo le quiero hacer un regalo a la futura presidenta.

Se trata de algunos versos de Robert Frost quien, los iba a leer en la toma del cargo de John Kennedy cuando un viento aleve le desparramó las hojas por toda la escalinata del Capitolio y la brillante luz del sol estorbó la lectura a sus ojos ancianos.

"The greatest vote a people ever cast, / So close yet sure to be abided by."

En esta ocasión no trataré de traducirlos porque como son para la Doctora C. Sh. y ella habla y entiende el inglés, (no como el monolingüe antecesor) resulta innecesario●

SUBE Y BAJA

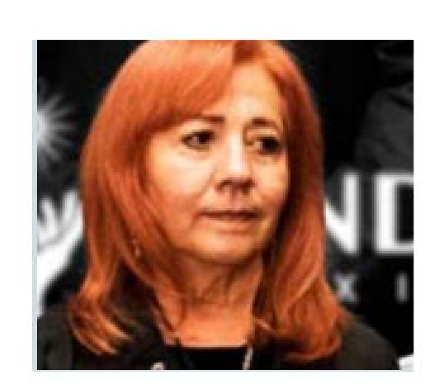
Julio Frenk
Ex secretario de Salud



Fue elegido como nuevo rector de la Universidad de California Los Ángeles (UCLA), con lo que se convierte en el primer latinoamericano en dirigir una de las universidades públicas más importantes de Estados Unidos.



Rosario Piedra Ibarra
Titular de la CNDH



Ignora que dirige un órgano autónomo y sale a defender a quien considera su patrón. Dio su aval al proyecto de reforma al poder judicial y exige transformar al INE porque fue "parte del régimen autoritario".

LA IMAGEN

FOTO:ROGELIO MORALES /CUARTOSCURO.COM



Y CUANDO DESPERTARON...

Supuestos elementos de seguridad privada resguardan el edificio que fungía como sede nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), esto luego de que se notificara su pérdida de registro como partido político al no obtener el porcentaje necesario de votos para conservarlo.

EFEMÉRIDES



En 2007.- Simon Peres es elegido noveno presidente de Israel por el Parlamento de ese país.

En 2010.- El Partido de los Trabajadores ratifica la candidatura de Dilma Rousseff para las elecciones presidenciales de octubre en Brasil.

En 2013.- El exmandatario argentino Carlos Menem es condenado a siete años de prisión por un delito de contrabando agravado de armas a Croacia y Ecuador entre 1991 y 1995.

En 2019.- El Reino Unido firma la orden de extradición del fundador de WikiLeaks, Julian Assange a EE.UU., a expensas de lo que diga un tribunal.

En 2022.- Jornada negra con caídas en las principales bolsas de todo el mundo, por encima del 2 %, por temor a que la alta inflación provoque una desaceleración de la economía.

En 2023.- El expresidente de EU Donald Trump es procesado en los tribunales federales de Miami de 37 cargos por documentos secretos hallados en su casa.



Presidente del Consejo de Administración: **Jorge Kahwagi Gastine**; Vicepresidentes: **Jorge Kahwagi Macari y Fernando Marón Kahwagi**; Director General: **Rafael García Garza**, Director Editorial: **Francisco Báez Rodríguez**, Subdirector Editorial: **José Antonio Dávila Aguilar**, Subdirector de Información: **Arturo Ramos Ortíz**, Internet: www.cronica.com.mx, Director de Relaciones Institucionales y Publicidad: **Jorge Zerón-Medina**; publicidad@cronica.com.mx. Tel: 1084-5848 / 50, Londres 38. Col. Juárez, C.P. 06600, Tel: 1084-5800. LA CRÓNICA DE HOY se imprime de lunes a viernes. Editor Responsable: **Francisco Báez Rodríguez**. No. de Certificado de Reserva: 04-2019-102412424300-101. No. de Certificado de Licitud de Título: 9379. De Contenido: 6768. Domicilio del taller propio de La Crónica Diaria, S.A. de C.V.: Calle Azcapotzalco La Villa no. 160, Colonia San Marcos, C.P. 02020, Alcaldía de Azcapotzalco, CDMX. Nombre y domicilio del distribuidor: Distribuidora Dabeli, S.A. de C.V. en Iturbide 18 Loc. D PH, colonia Centro (área 4), Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040, CDMX

OPINIÓN

Pepe Grillo



Encinas y la transición chilanga

Alejandro Encinas ya tiene una encomienda concreta, coordinará el equipo de transición de Clara Brugada, virtual jefa de Gobierno de la CDMX.

Clara opta por un hombre probado, con experiencia en la conducción política, el servicio público al más alto nivel y el trabajo legislativo. Es garantía de una transición ordenada.

Pero hay que detenerse en el perfil de Encinas que en sí mismo es un mensaje. Ha militado siempre en partidos de izquierda, por lo que se considera parte del sector duro del morenismo en la capital del país.

No se olvida que salió de manera atropellada de la comisión que daba seguimiento al caso Ayotzinapa y que durante un tiempo habitó el limbo político, pero ya tiene, decíamos, una encomienda concreta y será de mucha ayuda para Clara Brugada.

En el radar de EU

El tema de la ofensiva del presidente López Obrador contra el Poder Judicial en México ha generado inquietud en los mercados que se refleja con nitidez en el tipo de cambio. Es un asunto al que le está dando seguimiento la comunidad internacional comenzando por el gobierno de Estados Unidos.

Brian Nichols, encargado del área de América Latina del Departamento de Estado, demandó que la reforma judicial que entrará a votación en septiembre respete las inversiones extranjeras en el marco del T-MEC.

El funcionario reconoció que como país soberano México puede cambiar su marco legal, pero subrayó que la transparencia judicial es vital para los inversionistas comenzando por los socios del T- MEC, Estados Unidos y Canadá.

Es de esperar que la discusión nacional amplia sobre el tema, propuesta por la doctora Sheinbaum, aclare todas las dudas sobre el proyecto y sus alcances.

Sin cabos sueltos

Los que ordenaron la ejecución del entonces candidato a la alcaldía de Coyuca de Benítez, José Alfredo Cabrera, no quieren dejar cabos sueltos.

Al menos dos sicarios estuvieron involucrados de manera directa en el ataque. Uno de ellos fue asesinado en el lugar de los hechos por la guardia armada del aspirante. Otro fue detenido. Se le identificó con el alias de "La Rubia" y fue internado en el penal de Las Cruces en Acapulco.

Pues bien, él también murió en circunstancias todavía no aclaradas, por lo que quedó roto para siempre el posible vínculo con los autores intelectuales.

El asesinato de Cabrera va, como muchos otros, camino a quedar impune. El clásico nadie sabe, nadie supo. A pesar de estar en el camposanto Cabrera recibió el 30 por ciento de los votos en esa localidad. El nuevo alcalde será, por cierto, de Morena.

Primer nombramiento

Poco antes de su reunión, todavía de carácter informal, con el gobernador Mauricio Vila, el candidato ganador de la elección para gobernador de Yucatán, Joaquín, *El Huacho*, Díaz Mena ya hizo el primer nombramiento de su futura administración.

Dijo que Luis Felipe Saidén, secretario de Seguridad Pública del estado, tiene asegurado un lugar en su gabinete. Díaz Mena actúa con sensatez, siguiendo la máxima de no cambiar lo que está funcionando bien.

Yucatán se distingue por conservar altos niveles de seguridad para sus habitantes, lo que hace un contraste drástico con otros estados de la península que han perdido la paz.

El proceso formal de entrega-recepción arranca hasta agosto y entonces se sabrá si Saidén aceptó el ofrecimiento y repetirá en el cargo●

pepegrillo@cronica.com.mx

ANIMALIDADES…

Marielena Hoyo Bastien
marielenahoyo8@gmail.com

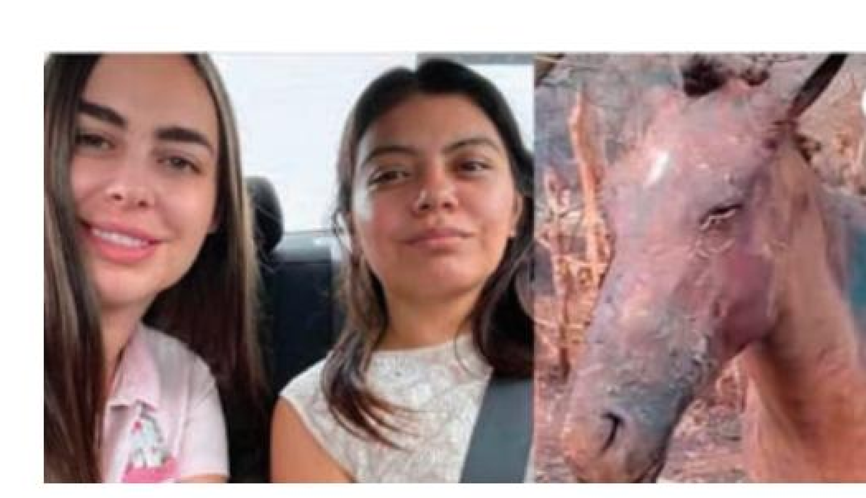


SÍ, LOS ÁNGELES EXISTEN

Pues mandará a sus ángeles por ti, para que te guarden en todos tus caminos. En las manos te llevarán, para que tu pie no tropiece en piedra.

Salmo 91, 11-12

Por lo que alcanzo a entender, hubieron de pasar cuatro largos y angustiosos días para que el dramático llamado del profesor **Demetrio** (*@demetrhios-harmakh*), vía su red social *Ig*, tuviera eco en… posiblemente las únicas dos personas en nuestro México que empeñarían hasta el alma por atenderlo, conmovidas además por un ser que había sido abrasado por el fuego y hacia todo por sobrevivir. Y es que tras tremendo incendio forestal que se entiende premeditado, una parte de la Selva Lacandona provocó cientos de víctimas silenciosas entre la vegetación y la diversa fauna local de entre la que salieron gravemente afectados dos caballos, aunque en principio la petición de auxilio era solamente para uno, el hoy conocido como PRINCE, cuyo cuerpo seguía ardiendo por dentro aún ya ajeno al fuego. Las imágenes son simplemente desgarradoras y todavía verlo de pie, ciego y atendiendo el llamado del primer respondiente y el de un muchacho que le acercaba agua y zacate, fue realmente estremecedor. Peeeero, el reto de salvarlo iba más allá de lo posible para cualquier mortal, más no para **Elizabeth Soto** y **Renata Valencia**, jovencitas fundadoras de la organización *Seres Libres* que apenas conociendo lo básico del caso se lanzaron sin miramientos a su rescate, con todo y el miedo que les significaba internarse en tierras a manos del crimen organizado. Eso, más el tiempo y tipo de recorrido que les esperaba para arribar al sitio donde estaban esas dos humildes vidas esperando ser socorridas no las detuvo, y a pronto la emprendieron rumbo a la Selva Lacandona hasta llegar, primero, a la comunidad de Ocosingo, donde encontraron a un **Don Demetrio** desolado que se preguntaba entre lágrimas la razón de que los humanos fuéramos tan crueles, seguramente en referencia a la quema causante de tanta víctima inocente como el equino por el que llevaba días solicitando ayuda de manera muy conmovedora e intentando, mientras, irle suavizando el dolor con un menjurje, lo que en definitiva las decidió por el rescate de la criatura no importándoles lo que les implicaría en recursos y tiempo de que



Elizabeth Soto y Renata Valencia, fundadoras de *Seres Libres*, viajaron a la Selva Lacandona por el caballo Prince, sobreviviente del incendio forestal.

no disponían, ni disponen… Siendo así, al día siguiente de recibir el reporte, esto es el pasado 9 de este junio, se pusieron en marcha hacia el punto exacto calculando en principio 20 horas de viaje que posteriormente se convertirían en muchas más por la logística que requirieron tanto de ida como de vuelta, comenzando ese "camino eterno", como lo describieron, que incluía "la zona roja de Chiapas en donde hay prendidos varios conflictos civiles entre autoridades, grupos delictivos y diferentes tipos de intereses". Tres horas más les llevó llegar a la comunidad de Lacandón, donde amablemente las autoridades comunales les permitieron seguir ruta hacia la selva en recorrido ya sobre piso de terracería, pero siquiera siendo acompañadas por patrullas de la policía local que les facilitó la ruta, protección y contactos para llegar con bien al devastado sitio donde tras dos horas más de búsqueda a pie por fin toparon con PRINCE, que en condiciones verdaderamente lamentables sobrevivía cerca de un potrito igualmente sobreviviente de las llamas y que fue llamado… obvio… FÉNIX. Para esto, gracias a Dios también contaron con la colaboración profesional del **MVZ William** Méndez, que como experto de inmediato inició terapias de suero y analgésicos a fin de que los cuaquitos tuvieran consuelo al dolor y de esa forma pudieran iniciar el tremendo e histórico viaje que les esperaba para llegar a CDMX y quedar… PRINCE a cargo del Hospital para Equinos de la UNAM y su tratamiento patrocinado por *Santuario El Camino* de la siempre bella y generosa **Tony Camil** y, FÉNIX, bajo la tutela de *Seres Libres* en el hospital *DITEQ*, asimismo especializado en la materia. Ambos caballitos presentan condición delicadísima, por lo que rogamos que su aguante tenga como recompensa una vida de inmenso amor que les espera por el resto de sus días, pero, hay que apoyar su compleja y costosa rehabilitación. De un peso en adelante todo suma: BBVA Cta. **0118636168** a nombre de *Libertad Animal AC Seres Libres*. Clabe 012445001186361684. *PayPal.me/SeresLibres*. ¿Quiénes se apuntan? Ojalá y los primeros sean los diputados, dizque tan preocupados por el tema del maltrato animal que hasta por iniciativa presidencial habrán de ¿discutirlo? para incluir su prohibición en la Constitución●

producciones_serengueti@yahoo.com

OPINIÓN

Entre temerarios y tontos

Saúl Arellano /*
www.saularellano.com



Gaceta UNAM





Varios artículos recientes alertan, sin ser aun concluyentes, que la corriente del Atlántico Norte se está modificando drásticamente; y que el punto de crisis podría darse en la década del 2030. Los estudios muestran que, si esto ocurriera, habría un cambio dramático en el clima, fundamentalmente en el norte de Europa, aunque se desconocen los alcances del comportamiento climático global, pues dadas las tendencias, la temperatura promedio de la tierra seguiría incrementándose por el nivel de concentración de los gases de efecto invernadero que ya están en la atmósfera.

La discusión en torno a la probabilidad de que este escenario se presente sigue abierta. Sin embargo, el sentido común debería imponerse bajo una pregunta elemental: ¿vale la pena correr el riesgo? Es decir, bajo el principio de prevención que se ha discutido y aprobado en varios instrumentos del derecho internacional, ¿hay sensatez en continuar con el curso de desarrollo que se ha impuesto en un mundo donde las decisiones las toman un puñado de políticos, altamente presionados o influenciados por los dueños del gran capital planetario y regional?

En esto no debe perderse de vista que las devastadoras consecuencias en el medio ambiente son sistémicas, pero que no son, ni de lejos, las únicas. En realidad, esta situación va de la mano con un modelo de generación de riqueza que está diseñado para que unos cuantos ganen y la inmensa mayoría pierda.

Desde esta perspectiva es preciso subrayar que la pobreza y las desigualdades, en sus distintas formas y dimensiones, son producto de la forma en cómo opera el sistema económico. Y por mucho que se hable de las bondades del capitalismo, de que cualquier persona promedio de la Edad Media habría deseado vivir en nuestra época, en realidad la cantidad de recursos disponibles y el nivel de despojo que se percibe por todos lados, en detrimento de los más desfavorecidos, son resultado de un sistema depredador y leonino, en el más amplio sentido del término.

Marx llegó a escribir que el capitalismo puede ser definido como "la guerra de los codiciosos". Y a estas alturas del siglo XXI, habría que enfatizar que son codiciosos y tontos, porque han llevado al planeta al borde de la crisis climática más severa de la que se tenga registro en los últimos 65 millones de años, provocando el proceso de extinción de especies más acelerado, provocado por la acción humana.

Charles Dickens, a diferencia de Marx, creía que el capitalismo podía humanizarse. Por eso pensaba en que, hasta un personaje tan oscuro como Ebenezer Scruge podría redimirse y comprender que la avaricia y la codicia lo llevarían a la perdición presente, pero, sobre todo, futura.

Sin embargo, la idea lineal del tiempo nos coloca en un callejón sin salida; porque justamente es la perspectiva judeo-cristiana que evidenció Nietzsche, nos lleva a la idea peregrina que el presente no importa tanto sino en tanto etapa transitoria, porque lo que auténticamente importa es el porvenir en un más allá donde habríamos de ser redimidos. Frente a ello, sin embargo, deberíamos ser capaces de invertir el sentido del tiempo y comprender que lo único que tenemos es el aquí y el ahora.

Lo cual lleva al principio de la responsabilidad intergeneracional, el cual implica que deberíamos ser capaces de entregar a las generaciones por venir, un mundo al menos en condiciones similares al que encontramos, y eso sería incluso un acto de mezquindad, porque el que recibimos enfrentaba ya severas consecuencias provocadas, por ejemplo, por las devastadoras guerras mundiales y por guerras regionales de alta intensidad como la de Vietnam, por citar solo un ejemplo.

Marx llegó a escribir que el capitalismo puede ser definido como "la guerra de los codiciosos". Y a estas alturas del siglo XXI, habría que enfatizar que son codiciosos y tontos, porque han llevado al planeta al borde de la crisis climática más severa de la que se tenga registro en los últimos 65 millones de años, provocando el proceso de extinción de especies más acelerado, provocado por la acción humana

Frente a la magnitud de la crisis climática mundial, los acuerdos alcanzados bajo el Acuerdo de París, y en el marco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en realidad palidecen y se perciben no sólo como insuficientes, sino realmente hasta frívolos, si se considera que se trata de una crisis civilizatoria que no ha sido comprendida así, al menos no públicamente, por las personas más ricas del orbe.

Es cierto que todas y todos tenemos responsabilidades que cumplir en esto: cuidar en extremo el agua, consumir menor productos procesados y empaquetados, alejarnos en la medida de lo posible del uso del plástico, promover la reforestación en nuestras localidades o entornos, no arrojar basura al piso o drenajes, consumir menos energía en nuestros hogares, y todo aquello que está a nuestro alcance en la vida cotidiana.

Pero pretender que esas medidas sean las que generen una transformación planetaria estructural constituye, regresando a la jerga marxista, una "robinsonada". Requerimos transformar estructuralmente los métodos de producción agrícola para evitar el desperdicio del agua, la contaminación y erosión de los suelos o su agotamiento de nutrientes. A la par de lo anterior, es imprescindible que los estados pongan nuevos límites a los modos y formas de producción agropecuaria, y modificar radicalmente la lógica de producción de alimentos.

Necesitamos cambiar con urgencia toda nuestra matriz energética, con mucha más velocidad que lo logrado hasta ahora y garantizar el tránsito hacia una economía que pueda prescindir de la quema de combustibles fósiles; pero al mismo tiempo, reducir la emisión de gases de efecto invernadero asociada a los productos derivados del petróleo.

Sobre todo, urge una nueva ética planetaria de consumo responsable; que no significa comprar menos, sino tomar conciencia de que lo que necesitamos los seres humanos no son mercaderías al infinito, sino una nueva forma de entendimiento del lugar que ocupamos en el mundo●

/ Investigador del PUED-UNAM*

AMLO: No habrá viraje en la forma de gobernar con la llegada de Sheinbaum

El Presidente enviará iniciativas para becas de nivel básico y para mujeres de 60 a 64 años, planteadas por Claudia

Cecilia Higuera Albarrán
nacional@cronica.com.mx

MARIO JASSO – CUARTOSCURO



El Presidente mostró un meme durante su conferencia en Palacio Nacional.

El presidente Andrés Manuel López Obrador, afirmó ayer que pese al cambio de Gobierno, seguirá la continuidad de su movimiento con Claudia Sheinbaum, por lo que no habrá un "viraje" en la forma de gobernar. "La continuidad con cambio va a ayudar mucho al país y desde luego a la gente porque no hay un viraje", señaló el mandatario durante su conferencia de prensa matutina.

El gobernante garantizó la permanencia de la "Cuarta Transformación" del país, como ha denominado a su movimiento, pues aseguró que la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México (2018-2023) tiene la sensibilidad de "escuchar, atender, respetar a todos, pero darle preferencia a los humillados".

INICIATIVAS DE SHEINBAUM

En materia de becas, Claudia Sheinbaum anunció ayer que el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará al Congreso iniciativas de los dos programas planteados por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum para brindar pensión a mujeres de 60 a 64 años y otorgar una beca universal a estudiantes de nivel básico (preescolar, primaria y secundaria), "para no tener que esperar hasta el 1º de octubre".

En conferencia de prensa, señaló que así se lo propuso al Jefe del Ejecutivo Federal en la reunión del lunes al Presidente que "además de los programas sociales que él ha impulsado, y que vamos a mantener".

Con ello, se buscará elevar a rango Constitucional estos programas en la presente administración: "El lunes le planteé que desde ahora se pudieran enviar las dos iniciativas para no esperar al 1º de octubre, y él (López Obrador) estuvo de acuerdo, así fue como se planteó".

Esto permitirá en el primer año de su administración otorgar una pensión a un millón de mujeres de 60 a 64 años y la beca a estudiantes, en primera instancia a jóvenes de nivel secundaria.

La beca a estudiantes, en el 2025 arrancará en nivel secundaria, y tomará tres años hacerlo universal a los otros niveles escolares, "por la presión presupuestal que esto significa".

La iniciativa, dijo, la estará enviando la próxima semana, a la Secretaría de Gobernación para lo que tenga que ver con el Presidente "y ellos consideren el momento de enviarla al Congreso, probablemente a la Cámara de Diputados".

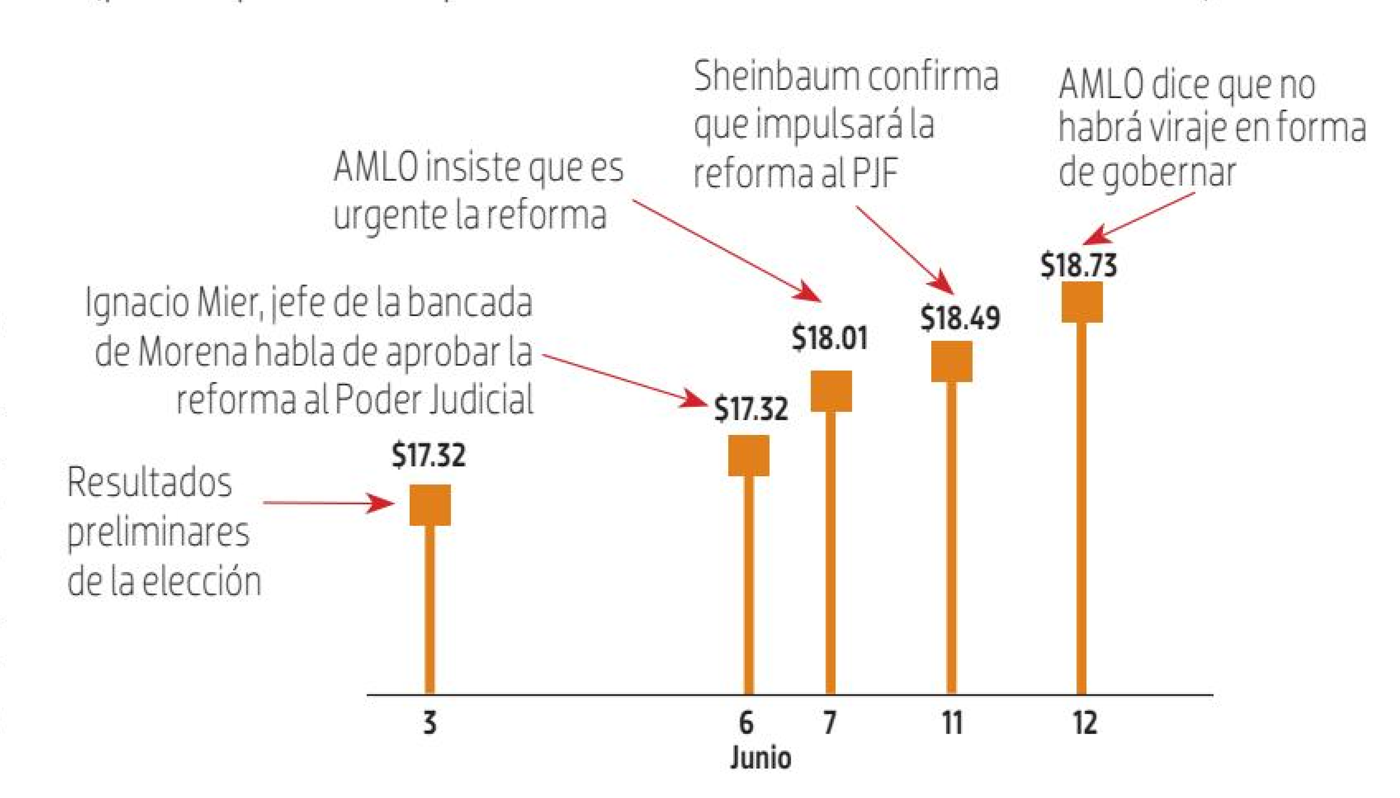
PESE A VOLATILIDAD...SOLIDEZ

En temas financieros, la virtual presidenta electa sostuvo, respecto a la volatilidad en el tipo de cambio que ha estado oscilando en mínimos de 18.92 y máximos de 18.99 pesos por dólar, insistió en que "la economía mexicana está muy sólida, hay Inversión Extranjera Directa", e incluso señaló que ha sostenido reuniones con muchos inversionistas extranjeros y nacionales y "algunos de ellos tienen deseos de seguir invirtiendo en México".

"No hay un problema ni estructural, la economía interna está bien, está sólida la economía mexicana entonces son momentos especiales y se va a ajustar no hay ningún nerviosismo ni problema, estamos seguros de la solidez de la economía nacional" •

Banxico intervendrá si volatilidad del mercado de divisas es extrema

Respuesta del dólar a la reforma judicial
(pesos promedio por divisa verde en ventanilla bancaria)



México podría intervenir para restablecer el orden si la volatilidad del mercado de divisas alguna vez llega a ser "extrema", dijo este miércoles la gobernadora del Banco de México (Banxico), Victoria Rodríguez Ceja, en el marco de que el peso mexicano ha liderado las pérdidas globales, aunque no llegó a comprometerse a intervenir.

La funcionaria dijo que los posibles mecanismos de intervención incluyen un programa de cobertura cambiaria de 30 mil millones de dólares que puede ser implementado por la comisión cambiaria, que está dirigida por un grupo de altos funcionarios de finanzas, incluida ella misma. Sin embargo, dijo que la flexibilidad monetaria sigue siendo uno de los pilares del sistema económico de México y dijo que el banco no apuntaría a ningún tipo de cambio en particular.

El Banco de México estará muy atento a la evolución de nuestros mercados y a la posibilidad de que muestren un comportamiento atípico o una volatilidad extrema", dijo la gobernadora del banco central, en una presentación del informe periódico de estabilidad financiera del banco. "Ante cualquier eventualidad que lo amerite, podría tomar las medidas necesarias para restablecer el orden de conducta, por sí solo o en coordinación con otras entidades como la comisión de cambio", dijo.

Rodríguez planteó que el banco debería evaluar "con cautela" el impacto inflacionario de la volatilidad del peso antes de la próxima decisión de política monetaria el 27 de junio. Las autoridades necesitan tiempo para evaluar estos efectos, que pueden no ser evidentes en el corto plazo, añadió Rodríguez.

VOLATILIDAD NO ES SINÓNIMO DE FRAGILIDAD

El subgobernador del banco central, Omar Mejía Castelazo, mencionó que los movimientos del mercado no son sinónimo de fragilidad económica.

Actualmente se están incorporando factores que no se tenían previstos, pero me gustaría recalcar que los fundamentales macroeconómicos que prevalecen en el país van a acompañar a los ajustes que se están dando en el tipo de cambio. Me gustaría decir que volatilidad no es sinónimo de fragilidad

El peso se ha depreciado frente al dólar 10.58% desde el viernes 31 de mayo y con cierre al 12 de junio, de acuerdo con datos del Banxico. El tipo de cambio ha sido volátil consecuencia de que Morena ganó la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y se planea realizar la reforma al Poder Judicial a través del denominado 'Plan C'.

El subgobernador mencionó que uno de los fundamentales del país es contar con un tipo de cambio flexible y por ello se ha visto una depreciación importante de la moneda nacional durante los últimos días. *(Jesús Sánchez)* •

EU pide a Claudia que la reforma judicial respete la inversión extranjera

La Casa Blanca instó este miércoles a la futura presidenta de México, Claudia Sheinbaum, a que la profunda reforma judicial que debatirá el Congreso mexicano respete las inversiones extranjeras previstas en el tratado de libre comercio de América del Norte (T-MEC).

Así se expresó el encargado del Departamento de Estado para América Latina, Brian Nichols, al ser preguntado durante una audiencia de un comité de la Cámara de Representantes de Estados Unidos sobre la reforma judicial propuesta por el presidente saliente de México, Andrés Manuel López Obrador, con el apoyo de Sheinbaum.

Nichols respondió que México es un “país soberano” que puede cambiar su marco legal cuando lo considere, pero recalcó que “la transparencia judicial es vital” para los inversionistas tanto mexicanos como extranjeros, y particularmente los EU y Canadá.

“Seguiremos insistiendo, sea cual sea el futuro régimen legal en México, que todos los firmantes del T-MEC respeten las disposiciones de protección de inversión extranjera contenidas en el acuerdo”, afirmó el funcionario.

“CONFÍO EN ELLA PORQUE ES CIENTÍFICA”

Preguntado sobre cómo lograr que el próximo Gobierno de México facilite la relocalización de empresas, conocida como ‘nearshoring’, Nichols subrayó que Sheinbaum “es científica” de profesión, por lo que “demostrarle con hechos la importancia de este tema será convincente para ella”.

López Obrador quiere que se apruebe en septiembre, cuando se haya constituido el nuevo Congreso con amplia mayoría oficialista, una profunda reforma del Poder Judicial que, entre otras cuestiones, busca que los miembros de la Suprema Corte sean elegidos por voto popular.

Sheinbaum, que asumirá el poder el 1 de octubre, ha expresado su apoyo a la reforma de su predecesor, pero ha pedido también que haya una “discusión amplia” sobre el tema que involucre a colegios de abogados, escuelas de Derecho y jueces. *(Fran Ruiz)*

Reforma judicial va en septiembre; arrancan foros próxima semana: Monreal

Pretenden que en marzo de 2025 se lleve a cabo una primera elección de servidores públicos

Alejandro Páez Morales
nacional@cronica.com.mx

ANDREA MURCIA – CUARTOSCURO



Ricardo Monreal anuncia el arranque del Plan C.

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, anunció que la semana próxima inician los foros de discusión de la reforma al Poder Judicial y otras cuatro propuestas que son prioridad del gobierno que encabezará Claudia Sheinbaum, virtual presidenta de México para que en se aprueben en septiembre.

Aseveró que en agosto próximo el dictamen de la Reforma Judicial será aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados y en septiembre, será avalado por la nueva legislatura en ambas cámaras.

Explicó que se pretende que en el primer trimestre de 2025 se lleve a cabo una primera elección de servidores públicos del Poder Judicial.

Monreal enumeró las reformas que serán discutidas en estos foros ente ellas la del Poder Judicial, reforma a la Ley de ISSSTE, reforma para otorgar becas universales en escuelas públicas a estudiantes de pre-primaria, primaria y secundaria, reforma para apoyo económico a mujeres de 60 a 64 años y reforma para la no reelección en todos los cargos públicos, que aplicaría a partir del 2030.

Los foros, dijo Monreal, se realizarán en la Ciudad de México y, en algunas entidades federativas del país.

Refirió que este Parlamento Abierto es para revisar estas cinco propuestas de modificación constitucional.

“Llevar a cabo foros de deliberación, discusión, análisis de las cinco primeras reformas que se han considerado como prioritarias para la discusión y en su caso la aprobación en los primeros días del mes de septiembre, cuando inicie la próxima legislatura del Congreso de la Unión. Foros que se van a llevar a cabo aquí en la Ciudad de México y en parte del país, en entidades federativas”.

En tanto que el diputado Leonel Godoy, aseveró que Morena estará abierto a escuchar todas las opiniones y propuestas en torno a la Reforma Judicial con el propósito de enriquecer la propuesta que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero pasado.

“Va a ser una apertura, como ya la tuvimos en la Reforma Eléctrica, donde se aceptaron más de doce propuestas fundamentalmente del Partido Revolucionario Institucional y ellos al final votaron en contra. Nosotros estamos dispuestos a recibir todas las opiniones, la cuestión es enriquecer esta iniciativa del presidente, que la cámara de origen es la Cámara de Diputados y vamos a hacer para esto esta amplia consulta. (…) No descartamos el diálogo”

Esa reforma es un riesgo: PAN; pide prudencia a Sheinbaum

El PAN en el Senado calificó como un riesgo para el país la reforma al Poder Judicial que se pretende aprobar en septiembre y confió en que gane la cordura de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, para frenar esta iniciativa l que es negativa y sólo busca dañar a ese poder.

“De las cinco reformas, todas son importantes pero la que podría preocupar, la que podría poner en riesgo al país, realmente así lo quiero decir, la que podría poner en riesgo al país es la judicial”, alertó el coordinador de la fracción parlamentaria del PAN en la Comisión Permanente, Julen Rementería.

Dijo que elegir a los jueces a través de voto popular como plantea esa reforma no garantizará que la corrupción se acabe en el Poder Judicial.

“Me parece que esa no es la forma”, indicó.

La mejor forma de garantizar un estado de derecho no es la elección de los juzgadores sino poner a los mejor calificados en esas posiciones, aseveró.

“Lo que se tiene que hacer es buscar que podamos realmente poner a los mejor calificados y a los que se ha comprobado con su hoja de servicio que funcionan y funcionan bien, de otra manera ponemos en riesgo algo que sí, se puede mejorar, puede haber una reforma judicial mejor y que podemos hacer que el sistema judicial funcione mejor, pero dar este paso me parece un error”, estableció.

El panista confió en que los foros de parlamento abierto para analizar la iniciativa de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) sean tomados en cuenta para mejorar la propuesta.

“Los tiempos no son el problema, el problema se va hacer caso a lo que en los foros la gente informada diga ¿Si o no? Si la respuesta es sí, si le va a hacer caso bueno pues adelante no hay problema”, indicó.

En tanto, el senador panista Damián Zepeda, confió que gane la cordura de Sheinbaum y que tenga prudencia para elegir entre respetar la pluralidad, la democracia y saber construir instituciones y desarrollo o caer en la historia de todos los presidentes que han tenido el poder absoluto, que es el abuso absoluto.

Aseveró que al interior de Morena hay “un jaloneo entre una versión más moderada y un presidente que no quiere terminar de irse”.

Reconoció que la reforma al Poder Judicial es urgente, pero “positiva no negativa. Esa reforma es para dominar al Poder Judicial, no trae nada”.

“Es una trampa, ahí vamos a ver perfiles al rato, pues no sé así como Cuauhtémoc Blanco ganó la gubernatura de Morelos y quien quita y gane como ministro de la Corte, ¿no?, u otros, ser popular no garantiza ser una persona apta para el cargo”. *(Alejandro Páez)*

Los magistrados del tribunal electoral han recibido 233 juicios contra las elecciones

La fecha límite para presentar recursos de nulidad de la elección presidencial vence este jueves, y los mismos deberán ser resueltos a más tardar el 6 de septiembre

Eloisa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

Los magistrados de la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón y Janine Otálora Malassis recordaron que hoy concluye el plazo de los partidos políticos para presentar los juicios de inconformidad y solicitud de nulidad de la elección presidencial, así como los recursos legales en contra de los cargos legislativos, tras los comicios del pasado 2 de junio, y hasta hoy se tienen 233 Juicios de Inconformidad.

Luego de concluir la sesión de este miércoles en el TEPJF, Mondragón y Otálora reiteraron que, pese a que por ley faltan dos vacantes por cubrir en la Sala Superior, la normatividad del órgano jurisdiccional permite que puedan ser seis los magistrados para emitir la validez de la elección presidencial, pero volvieron a llamar al Senado de la República a convocar a una reunión extraordinaria para hacer las designaciones correspondientes.

Respecto a la sobrerrepresentación legislativa, Janine Otálora precisó que los juicios de inconformidad deberán ser resueltos por la Sala Superior, mientras los son contra los cargos por mayoría relativa deberán ser resueltos por las salas regionales, pero podrán ser revisados por la Sala Superior.



La Sala Superior del TEPJF tendrá hasta los primeros días de septiembre para resolver juicios de inconformidad.

"Ya empezaron a llegar los juicios de inconformidad respecto de la elección presidencial. Ya han sido turnados algunos a las diversas ponencias de la Sala Superior, y los estamos analizando y, en efecto, tenemos tiempo para pronunciarnos. Los partidos tienen hasta mañana en la noche para presentar la inconformidad en caso de que busquen la nulidad de la elección presidencial. Estamos también esperando todavía los juicios por senaduría y diputaciones. La mayoría relativa se va a las salas regionales. Todo lo que es federal deberá resolverse en la Sala Superior", dijo Janine Otálora.

En tanto, Reyes Rodríguez recordó en la Sala Superior hay dos magistraturas vacantes, mientras que en cinco salas regionales hay una vacante desde hace más de dos años por culpa del Senado y en Sala Especializada desde septiembre del año pasado.

> **"Ya empezaron a llegar los juicios de inconformidad respecto de la elección presidencial. Ya han sido turnados algunos a las diversas ponencias de la Sala Superior..."**

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés a favor del diálogo con Sheinbaum "Es una realidad que el Tribunal Electoral tiene vacantes en el conjunto de sus salas. Lo conveniente es que llame a una sesión extraordinaria. Es el diseño que le da regularidad constitucional al TEPJF".

Indicó que las impugnaciones que se presenten tratándose de las salas regionales, sobre los distritos electorales o los estados, si se trata de senadurías, se puede resolver, y siempre se han resuelto, por mayoría, por unanimidad, no hay quórum calificado para las salas regionales.

En tanto, en la Sala Superior, donde se reciben juicios de nulidad, en contra de resultados o casillas, respecto de la elección presidencial, se tiene previsto que para calificar la validez de esta elección se requiere debe contar con seis magistraturas, para otros temas con mínimo de cuatro, según lo que prevé la ley, explicaron los magistrados.

Juicios de inconformidad

El TEPJF recibió de manera directa 43 Juicios de Inconformidad (JIN) presentados por Movimiento Ciudadano contra los resultados de cómputo distrital de la elección presidencial, efectuados por diversos Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral (INE), en diferentes entidades federativas.

El mayor número de recursos han sido presentados por el PRD, con 188 Juicios de Inconformidad contra los resultados del cómputo distrital de la elección presidencial efectuado en Consejos Distritales del INE, en varias entidades federativas.

Y dos más por el PAN contra el cómputo correspondiente a las casillas que serán precisadas en cada uno de los agravios formulados en Tamaulipas. En el caso de Michoacán se presenta contra el cómputo distrital relativo a la elección presidencial●

Hacienda reduce deuda externa por 894 millones de dólares para liberar de presiones al próximo gobierno

Cecilia Higuera
nacional@cronica.com.mx

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), informó este miércoles un proceso para reducir la deuda externa de México en 894 millones de dólares con el fin de liberar presiones de pago para la siguiente administración de Claudia Sheinbaum Pardo.

La dependencia a cargo de Rogelio Ramírez de la O –quien permanecerá en el cargo por tiempo indefinido por petición de la propia presidenta electa-, puntualizó que "implica una reducción de la deuda externa para liberar presiones de pago para la siguiente administración".

Asimismo, estableció que este es el tercer bono con vencimiento para el próximo año que se liquida con este mecanismo, refinanciando un total de casi 4,000 millones de dólares en vencimiento programados para el primer año de gobierno de la siguiente administración".

En este mismo sentido, aseguró la Secretaría de Hacienda, que entre 2019 y 2024, se han refinanciado 15,055 millones de dólares mediante el uso de la cláusula de vencimiento anticipado.

"La Secretaría ejecutó esta operación en estricto apego al límite de endeudamiento autorizado por el Congreso para este año, asegurando la continuidad de una gestión fiscal responsable y prudente", resaltó la Secretaría●

La resistencia a la insulina y su impacto en el Síndrome de Ovario Poliquístico

Esta condición también puede provocar complicaciones como diabetes gestacional y Síndrome Metabólico

Cecilia Higuera
nacional@cronica.com.mx

A nivel mundial, la resistencia a la insulina alcanza una prevalencia 15.5% hasta un 46.5% en población adulta, y esto ocurre cuando las células de los músculos, grasa e hígado no responden bien a la insulina natural que produce el organismo y en consecuencia ya no se pueden absorber la glucosa de la sangre tan fácilmente.

A nivel nacional, datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut), señalan que 4 de cada 10 adultos presentan resistencia a la insulina.

Especialistas resaltaron la importancia de tomar en cuenta que la resistencia a la insulina es un factor determinante para el Síndrome de Ovario Poliquístico, debido a que está asociado al impacto de los desórdenes metabólicos y reproductivos en las mujeres.

Ante ello, se ha identificado además que la resistencia a la insulina aumenta el riesgo de desarrollar diabetes mellitus tipo 2 y síndrome metabólico e incluso afectar la fertilidad de las mujeres.

Además, es importante mencionar que el Síndrome de Ovario Poliquístico (SOP) es un trastorno endócrino que afecta entre el 6% al 20% de las mujeres en edad reproductiva.

En este sentido, en nuestro país, algunas estimaciones indican que hasta un 70% de las mujeres con este tipo de síndrome que cursan con sobrepeso u obesidad presentan resistencia a la insulina y esto incrementa en un 27% el riesgo de diabetes gestacional, cuando logran quedar embarazadas.

A nivel mundial, datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 70% de las mujeres en el mundo con SOP no son diagnosticadas.

Así lo establecieron especialistas, en el marco del SOP Day 2024, evento médico-científico dirigido a poco para más de tres mil profesionales de la salud organizado por Exeltis y la Asociación Mexicana de Medicina Reproductiva (AMMR).

Dicho evento tiene la finalidad de difundir y mantener actualizados a los profesionales de la salud respecto de la prevención, diagnóstico y tratamiento de la resistencia a la insulina y sus consecuencias a lo largo de la vida.

La importancia de un diagnóstico temprano, es que las pacientes con este tipo de síndrome puedan acceder a un tratamiento oportuno, que favorezcan de manera adecuada el abordaje de la resistencia a la insulina relacionada con el Síndrome de Ovario Poliquístico, así como otro tipo de enfermedades metabólicas, explicó el doctor Alfonso Moguel, director médico de Exeltis.

Comentó que una dieta baja en calorías y la actividad física son elementos clave para la prevención y tratamiento de la resistencia a la insulina y sus secuelas, la incorporación de alternativas farmacológicas permitirá fortalecer la reducción de la glucosa independientes del peso, retrasando la progresión de la diabetes mellitus y otros trastornos metabólicos, hormonales y reproductivos●

Foto: lasaludhospital.es



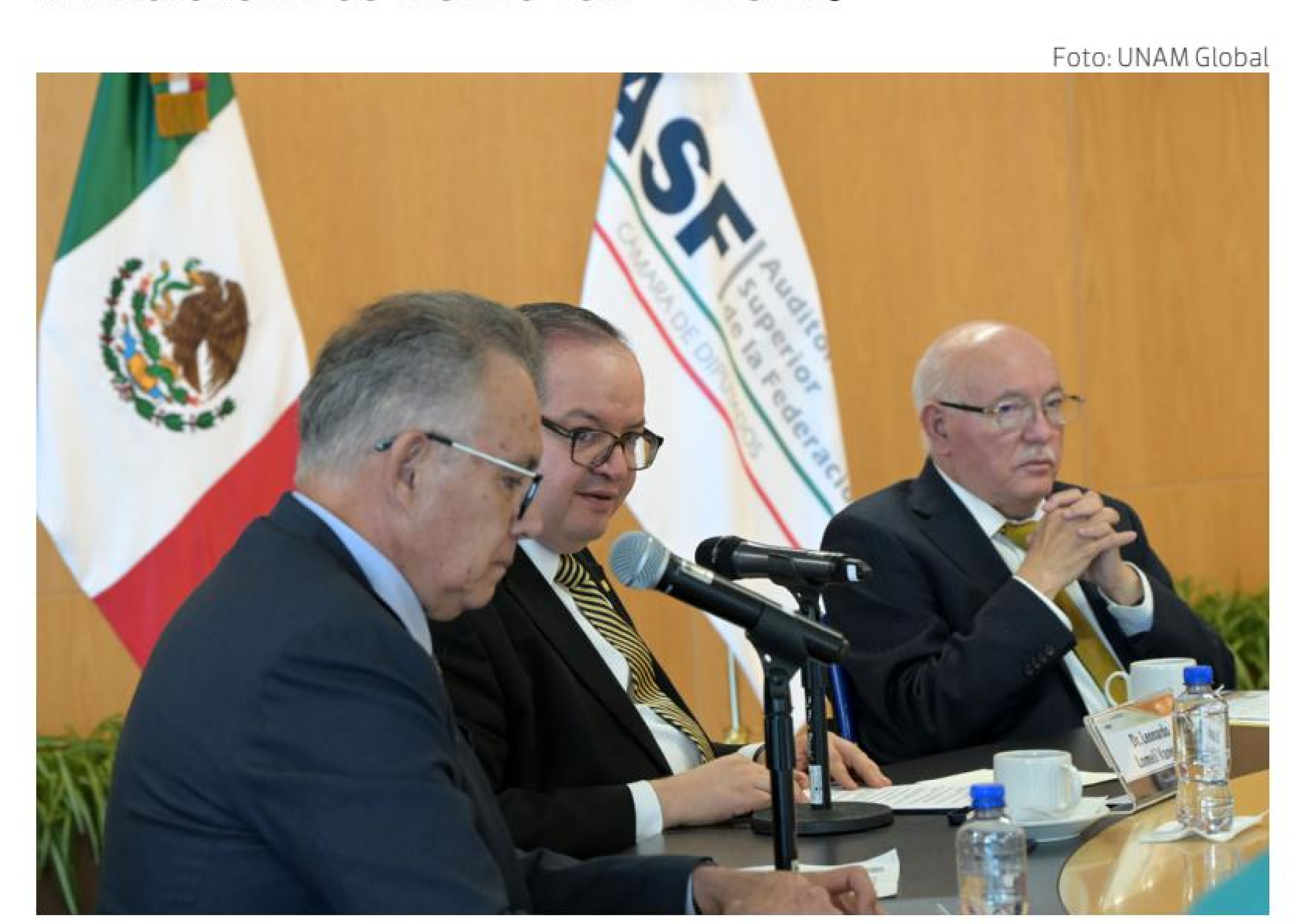
La obesidad, sobrepeso, síndrome de ovario poliquístico, sedentarismo, predisponen la diabetes gestacional.

Rector de la UNAM entrega cuenta anual 2023 a la ASF

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) recibió al Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), acompañado por su equipo de colaboradores, para la entrega de la Cuenta Anual 2023. En su mensaje, el Auditor Superior de la Federación, David Colmenares Páramo subrayó que este acto muestra del compromiso firme y decidido de la Universidad Nacional Autónoma de México con la rendición de cuentas, a través de la fiscalización del ejercicio de los recursos públicos que le han sido confiados para desarrollar su labor

Asimismo, expresó que la educación universitaria, gracias a su rigor y profundidad, permite a los estudiantes abordar profesionalmente todos los ámbitos de las ciencias y las humanidades, y los prepara para asumir responsabilidades que implican la vida laboral●

Foto: UNAM Global



El rector Leonardo Lomelí Vanegas y Mario Luis Fuentes durante la entrega de la Cuenta Anual 2023 de la UNAM al Auditor Superior de la Federación, David Colmenares Páramo.

Fortalece México cooperación aeroespacial con Corea del Sur

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) recibió a una delegación de alto nivel del Instituto Coreano de Investigación Aeroespacial (KARI, por sus siglas en inglés), para explorar vías de cooperación bilateral.

En el encuentro, el presidente del KARI, Sang-Ryool Lee, expresó su interés por el establecimiento de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE), que ya tiene nueve de las once ratificaciones necesarias para entrar en vigor, así como por examinar vías de cooperación con América Latina y el Caribe, a través de esta agencia.

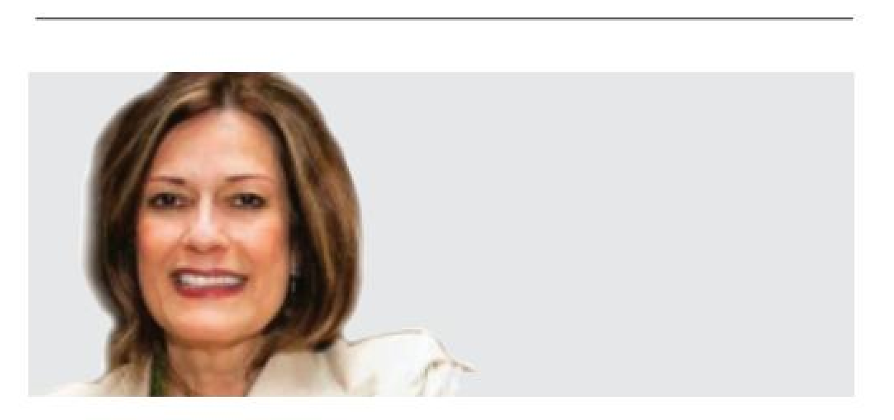
Ello, debido a que a través de la ALCE se busca explorar vías de cooperación bilateral con instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid) y la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE).

En su oportunidad, la directora general de Política de Cooperación de la AMEXCID, Luisa Solchaga comentó acerca del programa Women In The Sky implementado por dicha agencia, se ha logrado la capacitación de 50 mujeres de 17 países latinoamericanos y caribeños en temas aeroespaciales● *(Cecilia Higuera)*

OPINIÓN

¿Quién gobernará realmente el país a partir de octubre?

Anamari Gomís
nacional@cronica.com.mx



Continúan los dimes y diretes de un lado de la oposición, a la que pertenezco. Está cierta mucha gente de que las votaciones del 2 de junio fueron un fraude. Me salí de varios grupos de Whatsapp en los que me habían incluido, cuando varios ciudadanos votamos a favor de Xóchitl Gálvez para que se la considerara candidata a la presidencia de la república. De repente, me asomaba a leer lo que escribían personas que no conocía y sigo sin conocer. El 3 de junio volví a echar un ojito a los comentarios y casi todos acusaban que irrumpió la mano negra en las elecciones. Que si una "sábana" de un distrito de 300 personas presentaba a 700 votantes de Morena, pero la realidad, como explicó Ciro Murayama, reside en que estos distritos abarcan a varios municipios. Que si el fraude lo habían arreglado unos cubanos especialistas en cibernética y en computación y alteraron el resultado de los votos. Que si la Coparmex (¡dioses!), pedía que se hiciera viral un manifiesto. Me encontré varias veces con los comentarios un Paco Vite, siempre atinados y señalaba las falsedades de la gigantesca falsificación de boletas y actas y de las notas falsas (lo acabo de seguir en Xuitter, es sociólogo). Empecé a meter mi cuchara y los del equipo del fraude me contestaron "que ni cómo ayudarme". Me salí de todos los grupos, menos de uno, en el que se envían, generalmente, artículos y también participa Paco Vite. Poco tiempo tengo para husmear en ese "chat", pero allí estoy.

Los votantes de las clases medias, tan vituperadas por López Obrador, y que se inclinaron por Morena, no dicen ni mu, e incluyo a académicos progres. A ellos no les importó la violencia reinante en el país, el desabasto de medicinas, el desorden económico del gobierno, los frecuentes casos de corrupción de los hijos del presidente, de la virtual gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle, y todo lo demás que ustedes ya saben. De acuerdo con mi memoria política, ningún gobierno ha sido tan malo como el de López Obrador.

Anteayer, en León, escribo esto el martes 11, unos cinco miembros de la Guardia Nacional entraron a una casa, donde se encontraban cuatro mujeres y dos bebés. Salieron con una bolsa negra y, minutos después, penetraron unos sicarios armados y asesinaron a las cuatro mujeres y a los dos bebés. The horror!, como decía el renegado capitán de los Estados Unidos, encarnado por el grandioso Marlon Brando, en *Apocalypse Now*, (1979) película extraordinaria de Francis Ford Coppola sobre la guerra en Vietnam, cuya historia está basada en un texto de Joseph Conrad (1899). The horror también ocurre hoy, a mediados de los años 20 del siglo XXI, en México.

Cuartoscuro



El mandatario Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum, presidente electa, en Palacio Nacional el lunes pasado.

El escritor y periodista Héctor de Mauleón escribió que, de acuerdo con Luis Abarca, coordinador del Comité Digna Ochoa Chiapas, en Tila, al norte de Chiapas, "lo que hace medio siglo comenzó como un conflicto político y agrario, terminó convirtiéndose en una disputa detrás de la cual se encuentran los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación: se trata de una pugna por el control de rutas, del tráfico de drogas y de personas, de extorsiones al transporte y del cobro de piso a locatarios y comerciantes, quienes han denunciado cobros de entre 50 mil y 70 mil pesos mensuales." (*El Universal*, 11 de junio, 2024). "Un total de 17 inmuebles fueron quemados y más de 21 vehículos vandalizados. Dentro de las ruinas de uno de los domicilios el ejército encontró los cuerpos calcinados de dos personas" (de Mauleón, ídem.) La gente ha huido de su lugar, llorando, gritando y cargando con pocas pertenencias. Abandonaron a adultos mayores y a sus animalitos. Suplican al gobierno que los cobije y ni Rutilio Escandón, el gobernador de Chiapas, ni el gobierno federal protegen a los habitantes de Tila para que regresen a sus hogares.

Ante este horror, el presidente López Obrador explica que se trata de un enfrentamiento entre los mismos pobladores de Tila. Como opinó Tere Vale en un Tweet: "Ay caray, y por seguir en esto votaron 35 millones de mexicanos".

> Ojalá Sheinbaum tomara el timón para no quitar la autonomía al poder judicial ni al legislativo y que gobierne lo mejor posible



Algunos críticos y comentaristas consideran que nuestra incipiente democracia, iniciada apenas con la creación del IFE, hoy INE, hace 33 años, por cierto impulsada por el presidente Ernesto Zedillo del PRI y muchos otros personajes de otros partidos y de miembros de la academia, recibe ahora una estocada, con las reformas que pretende el primer mandatario, un presidente que debería ser ya un "lame duck", como se dice en inglés, un pato cojo, significado literal, que alude a su disminución de poder frente a la entrada de un nuevo, en este caso, nueva presidente. Pero López Obrador se aferra al poder. Insiste en detentarlo con la futura presidencia de Claudia Sheinbaum.

En la fotografía que fue portada del diario *Reforma*, vemos a Andrés Manuel LO apergollando con un brazo a Claudia Sheinbaum y plantándole un beso en la mejilla, cuando la recibió ayer en Palacio Nacional para que hablarán de la transición de un gobierno a otro. La foto es reveladora de la convicción de que el que sigue y continuará mandando es él: "Aquí solo mis chicharrones truenan" parece indicarle el presidente a su "criatura". También es una manera de acoso ese gesto, un "yo aquí soy el macho alfa y tú eres mi creación".

Después del encuentro, Claudia Sheinbaum habló en el mismo lugar donde el presidente predica en sus Mañaneras. Tema principal de la plática que sostuvieron ella y AMLO residió en la reforma a la Constitución del Poder Judicial, que AMLO quiere imponer, haciendo que los jueces de la Suprema Corte sean escogidos por el inefable pueblo bueno y sabio, lo cual no sucede más que en Bolivia. Como se sabe, López LO quiere un poder judicial a modo, decir a los jueces qué va y qué no va, como hizo con Arturo Zaldívar, el indigno jurista que complacía las peticiones del inquilino de Palacio Nacional, cuando ocupó la presidencia de la Suprema Corte de Justicia. Andrés Manuel LO tiene tres ministras a su mandato: Loretta Ortiz, la plagiaria Yasmín Esquivel y la inepta Lenia Batres, pero desea más, mucho más, entre otras cosas, perdurar y continuar con el poder. Su partido, Morena, como ganón de las elecciones, quiere perpetuar un fraude mayúsculo (aquí sí se vale llamarlo fraude) mediante la sobrerrepresentación en el Congreso. La Constitución indica que puede haber solamente un 8%. Los morenistas y sus aliados obtuvieron un 54% del voto ciudadano para la Cámara de diputados. La SEGOB, que no debería meterse, dice que tendrán un 73% de los diputados. Claudia Sheinbaum no parece que dará fast track a esta reforma ni a las otras que conforman el plan C del presidente. La virtual presidenta propone consultar en todo el país para aceptar las modificaciones que a AMLO le urge imponer. Habló de un parlamento abierto, de que, en el caso del Poder Judicial deberá discutirse en la barra de abogados y con otras instancias. En la Mañanera de hoy, el presidente le enmendó la página. Urgió a que se acepten sus reformas en la famosa ventana de septiembre.

Ojalá Sheinbaum tomara el timón para no quitar la autonomía al poder judicial ni al legislativo y que gobierne lo mejor posible. Ojalá que atienda el horror de la violencia y nos devuelva un sistema de Salud decente, aunque no sea como el de Dinamarca, entre otras muchas necesidades que LO desechó. Ojalá. De otra manera el país entero acabará en el rancho de López Obrador que todos sabemos cómo se llama●

Banqueros: con Sheinbaum, voluntad de diálogo y discusión de reformas

El presidente de la ABM afirma que la banca está lista para participar en el parlamento abierto

Redacción - Agencias
negocioscronica.com.mx

Los banqueros del país consideran que el próximo gobierno tiene "la voluntad de hacer lo que más le conviene a todos los mexicanos" y "celebran" que la próxima administración, encabezada por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, dé prioridad al diálogo previo a que una serie de reformas sean discutidas en el Congreso en septiembre.

FESTEJAN

Julio Carranza, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), afirmó que el sector festeja la apertura al diálogo y que cualquier modificación de la vida pública se discuta en parlamento abierto. Ahora resulta importante que se genere confianza y certidumbre a los inversionistas "como se ha hecho estos últimos seis años".

REFORMA AL PODER JUDICIAL

Las declaraciones de los banqueros se presentan en un momento en el que diversos participantes del sector económico han expresado la necesidad de que las reformas propuestas por el presidente López Obrador, entre las que se incluye una al Poder Judicial, sean discutidas más ampliamente.

En las elecciones del 2 de junio, los datos disponibles indican que la coalición gobernante habría obtenido mayoría calificada en la Cámara de Diputados y está cerca de lograrla en la de Senadores.

CONSULTAS TRANQUILIZADORAS

"Es evidente que los mercados reaccionan de esta manera por los anuncios que se han dado de las posibles reformas que vengan, pero nos tranquiliza mucho, y esto lo vamos a ver en los próximos días, que van a iniciar una serie de consultas a parlamento abierto, la doctora Sheinbaum ha sido clara en ese sentido, que se tiene que hacer una discusión en el que deben participar todos los actores de la economía, políticos y financieros.

"Consideramos que el nuevo gobierno tiene la voluntad de hacer lo que más conviene a todos los mexicanos, es cuestión de discusión, diálogo, ponernos de acuerdo y ver un buen resultado para el país y lo que se está buscando… Celebramos el diálogo y que estas reformas se discutan a parlamento abierto", dijo Carranza en conferencia de prensa.

Expuso que la volatilidad que hay en los mercados financieros en la última semana no es algo que debe generar preocupaciones, ya que, por ejemplo, el tipo de cambio suele ser una moneda que responde al alza o a la baja ante diversas situaciones.

MOISÉS PABLO - CUARTOSCURO


Alberto Gómez Alcalá, presidente ejecutivo de la ABM.


Julio Carranza, presidente de la Asociación de Bancos de México.


Raúl Martínez-Ostos Jaye, vicepresidente de la ABM.

SIN ASUSTARSE

"¿Vamos a ver volatilidad? Sí, pero México es un país muy grande e importante y no nos debemos de asustar por un poco de volatilidad, lo que sí nos debemos preocupar es que haya diálogo y pongamos sobre la mesa lo que a cada uno le corresponde, que las mejores condiciones se tomen por consenso.

"Por supuesto que es importante continuar generando certidumbre y confianza para la inversión como se ha hecho en este gobierno en estos seis años. Un gran factor de certidumbre y confianza ha sido no cambiar las reglas cambiarias y respetarlas, porque se han generado inversiones importantes y se ha generado tranquilidad, confianza, que con toda seguridad seguiremos viendo en nuestro país", detalló Carranza.

Destacan la importancia de generar certidumbre y confianza a los inversionistas

LES COMPLACE CLAUDIA

En este sentido, el presidente de la ABM añadió que a los banqueros "nos gusta mucho la postura de la doctora Sheinbaum. Está trabajando de una manera muy clara y con todas las ganas de tener un buen gabinete… Estamos contentos con todo lo que ha dicho, el diálogo propuesto y el tomar decisiones por consenso, vamos a tener una muy buena relación con el siguiente gobierno".

Para el parlamento abierto, agregó, los bancos están listos para participar, pues "la banca siempre provee información oportuna para una mejor roma de decisiones, y tenemos indicadores fuertes en la economía, no solo la banca, la economía, tenemos estabilidad estos seis años, se ha cuidado el gasto, ha venido inversión, tenemos la inversión extranjera, tenemos que cuidar todos estos aspectos y seguir apoyando" ●

Coneval: hay 23% más trabajadores indígenas, pero 12 de cada 100 viven pobreza laboral

Los trabajadores indígenas en México aumentaron en promedio 23.3% en los pasados cinco años. Si bien se ha registrado un avance más marcado en los municipios con al menos 40% de su población con esta pertenencia étnica, la pobreza para los ocupados en territorios indígenas es hasta cuatro veces más alta que en otras demarcaciones.

Estimados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) exhiben que en promedio 12 de cada 100 trabajadores indígenas se encuentran en pobreza laboral; es decir, el ingreso que obtienen del trabajo no es suficiente para adquirir una canasta alimentaria. Ese dato refleja una relativa mejora respecto al 14.8% registrado al cierre de 2018.

Datos del Coneval exponen que en general hubo una mejora de los indicadores de ingreso laboral y de pobreza laboral entre trabajadores indígenas a lo largo de cinco años, aunque el dato no deja de ser alto y persisten las brechas de movilidad entre municipios que se consideran indígenas y aquellos que no los son.

Detallan que en los municipios indígenas —donde al menos 40% de la población tiene esta pertenencia étnica— el número de trabajadores en pobreza laboral alcanzó 38.6% durante el primer trimestre de 2024 y bajó a 9.8% en localidades no indígenas.

INGRESOS INSUFICIENTES

Lo anterior quiere decir que la pobreza laboral entre trabajadores indígenas es hasta cuatro veces más alta en municipios donde prevalece la población con esta pertenencia étnica que en los que no cuentan con ella.

A partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, el Coneval estima que si bien 12 de cada 100 en el país y casi cuatro de cada 10 trabajadores indígenas no tienen ingresos suficientes para adquirir una canasta alimentaria en municipios donde predomina esta pertenencia étnica, ha habido una relativa mejora en los pasados cinco años.

El Coneval reportó que en el último trimestre de 2018 casi 15 de cada 100 trabajadores indígenas se encontraban en pobreza laboral. Pero esta condición es relativamente localizada. En los municipios indígenas, casi la mitad de la población ocupada con esta pertenencia étnica, 48.2% se encontraban en pobreza y esta situación se reducía a 12.3% en otras demarcaciones.

A la vez, el organismo exhibe que en el país el ingreso de los trabajadores indígenas aumentó en promedio 23.3% entre el cierre de 2018 y el primer tramo de 2024; y, aunque avanzó 30.9% en los municipios indígenas, un trabajador con esta pertenencia étnica puede ganar más del doble, 119.7%, en poblaciones no indígenas ●

A pesar del contraste en regiones indígenas y no indígenas el ingreso a aumentado 23.3% entre 2018 y 2024

OPINIÓN

Una industrialización sana

Luis David Fernández A. /*
@DrLuisDavidFer



La industrialización es una modalidad de desarrollo tecnológico y este último tiene, en la economía capitalista moderna, entre sus funciones principales la de mediar en la conflictividad social con el fin de asegurar que el proceso de acumulación del capital no se vea frenado por el proceso de autovaloración laboral o, lo que es lo mismo, para que el proceso de autovaloración laboral pueda satisfacerse sin comprometer la tasa bruta de beneficio, de manera que cuando la modalidad de tecnología utilizada para la producción no logra dar respuesta a la demanda social que ella misma ayuda a configurar, el modelo ha agotado sus posibilidades.

Esto es cierto tanto para el modelo general de esa crisis, basado en el estilo tecnológico definido por el sistema coordinado de máquinas, como para la aplicación específica que de él se hizo en América Latina.

Cuando termina la fase de sustitución de bienes de consumo y se empiezan a confrontar dificultades para pasar a la producción de bienes intermedios y de capitales, mientras crecen las presiones del proceso de autovaloración laboral en el cual participan sectores de trabajadores y de clases medias que la propia industrialización sustitutiva ha vuelto más amplios e influyentes.

Todo esto impulsa la tendencia a formular políticas que intensifican el proceso de desarrollo descuidando, cada vez más, el manejo prudente de las cuentas nacionales y externas, por lo que la tendencia endógena es intensificada por la crisis energética de 1973, la cual incrementa considerablemente el valor de las importaciones de la mayoría de los países, empeorando la ya precaria relación entre el valor de sus exportaciones y el de las importaciones.



La afluencia de grandes cantidades de petrodólares hacia el sistema financiero internacional estimuló el desarrollo de una intensa política de colocación de créditos por parte de la banca privada internacional, especialmente después de que la Reserva Federal, para atender la recesión de 1974, extendiera la protección a los depósitos de las filiales en el exterior de los bancos de Estados Unidos, por lo que esta política encontró un terreno propicio en los países de América Latina, aquejados por déficit presupuestarios crónicos y unos mercados de capitales pocos desarrollados.

El acceso al crédito externo abundante y barato terminó por desmantelar la poca disciplina administrativa que quedaba en el Estado y afectó también la de la empresa privada nacional, pero tanto la crisis energética como la política crediticia de la banca internacional tan sólo aceleraron

La afluencia de grandes cantidades de petrodólares hacia el sistema financiero estimuló el desarrollo de una intensa política de colocación de créditos

un proceso endógeno causado por el agotamiento del modelo de industrialización sustitutiva, la cual estuvo desde sus inicios motivada por los desequilibrios en las cuentas nacionales y externas.

El avance de la industrialización y los recurrentes problemas causados por lo estrecho del sector externo mantienen, a lo largo de todo el proceso, una compleja interacción y, con frecuencia, los intentos de acelerar la industrialización conducían a fuertes desajustes macroeconómicos como ocurrió en la Argentina de Perón y aún más claramente con la política del Presidente Juscelino Kubitschek de Oliveira en Brasil, pero el límite mayor del modelo basado en la sustitución de importaciones estaba en la rigidez tecnológica de la industria de bienes de consumo durables y, en general, de todo el sistema industrial basado en el sistema coordinado de máquinas de la primera y segunda revolución industrial •

Brugada y Batres inician transición en CDMX; el nuevo gabinete se anunciará en julio



Martí Batres y Clara Brugada se reunieron en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, ubicado en el Centro Histórico.

La transición será coordinada por Alejandro Encinas (del equipo de Brugada) y Ricardo Ruiz (del equipo de Batres), entre otros funcionarios

Relevo

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

En una reunión entre la jefa de gobierno electa, Clara Brugada, y el actual jefe de gobierno, Martí Batres, se dio inicio oficialmente al proceso de transición de gobierno, con lo que se busca dar continuidad a los proyectos y políticas públicas que dijeron, han beneficiado a la capital en los últimos años.

"Este primer encuentro fue muy positivo. Teníamos muchos temas que platicar y no nos alcanzó el tiempo para cubrir todo lo pendiente. Hoy comienza a cumplirse el mandato ciudadano de continuar con un gobierno de transformación", señaló Clara Brugada, quien además enfatizó la importancia de mantener y fortalecer los principios de justicia, democracia y derechos, pilares que han guiado la administración actual.

La exalcaldesa de Iztapalapa señaló que el proceso de transición será coordinado por Alejandro Encinas del equipo de Brugada y Ricardo Ruiz del equipo de Batres, con la colaboración de otros funcionarios, incluyendo a Inti Muñoz, secretario de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi); Juan Gerardo López, titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social; y Bertha Elena Gómez, secretario de Finanzas. Esta comisión de transición se encargará de abordar los temas más relevantes para la ciudad, para asegurar una gestión eficiente y sin interrupciones.

Brugada destacó su compromiso con los ciudadanos, afirmando que su administración no empezará de cero, sino que continuará con los avances logrados bajo los gobiernos de Claudia Sheinbaum y Martí Batres. Los temas prioritarios para la nueva administración incluirán la seguridad, el agua, la movilidad y la vivienda, así como la continuidad de programas para las comunidades indígenas y de vivienda.

"Hoy tenemos muchas tareas. Estamos concretando los compromisos del programa de gobierno que presenté en marzo. Decirle a la población que no vamos a fallar, que vamos a cumplir con estos compromisos", aseguró.

"UNO DE LOS MEJORES GOBIERNOS A NIVEL INTERNACIONAL"

Durante el evento, la jefa de gobierno electa agradeció a Martí Batres y a todo su equipo, destacando los avances logrados bajo la gestión de Claudia Sheinbaum y Martí Batres.

"Quiero aprovechar también para darle un abrazo a todo el gobierno, a todos los titulares, a todos los secretarios, a todo el equipo del Gobierno de la Ciudad. Un gran abrazo solidario y un reconocimiento de todo lo que se ha hecho en esta ciudad. Este gobierno, primeramente encabezado por la doctora Claudia Sheinbaum y después por Martí Batres, es uno de los mejores gobiernos no solo del país, sino a nivel internacional por sus logros y sus alcances", afirmó.

Por su parte, Martí Batres expresó su satisfacción con los resultados electorales del pasado 2 de junio y su confianza en Brugada como su sucesora.

COMPROMISOS Y PRIORIDADES

Clara Brugada reafirmó su compromiso de cumplir con su programa de gobierno presentado en marzo, al inicio de su campaña por la jefatura de gobierno, y de abordar temas prioritarios como la seguridad, el agua, la movilidad y la vivienda. Además, destacó la continuidad de programas para las comunidades indígenas y de vivienda.

"Vamos a continuar con estos ejes que son básicos para la población. Por supuesto que el tema indígena y el tema de vivienda van a ser programas que van a continuar. Lo que hoy se tiene de avanzado en el gobierno de la ciudad tendrá una continuidad, que la población no piense que se acabó y que tiene que empezar de cero su gestión, como siempre pasa cuando hay diferentes tipos de gobierno. Aquí es continuar con el gran esfuerzo que ha hecho el Gobierno de la Ciudad", subrayó.

RELACIÓN Y COLABORACIÓN

La colaboración estrecha entre los equipos del gobierno actual y el entrante asegura una transición suave y eficiente. Brugada refirió la que indicó como buena relación con el jefe de gobierno y su equipo, mencionando las reuniones continuas para discutir los temas más relevantes de la ciudad.

"Por un lado, tenemos una excelente relación el jefe de Gobierno y todo el equipo de la ciudad con su servidora y el próximo equipo que estaremos al frente de esta ciudad. Estaremos continuando con diversas reuniones en las que tocamos el tema de los temas más relevantes de la ciudad, los asuntos que hay que darle continuidad", dijo Brugada.

Martí Batres destacó la historia de lucha y compromiso de Clara Brugada con la gente de Iztapalapa y su trayectoria política, subrayando su dedicación y principios.

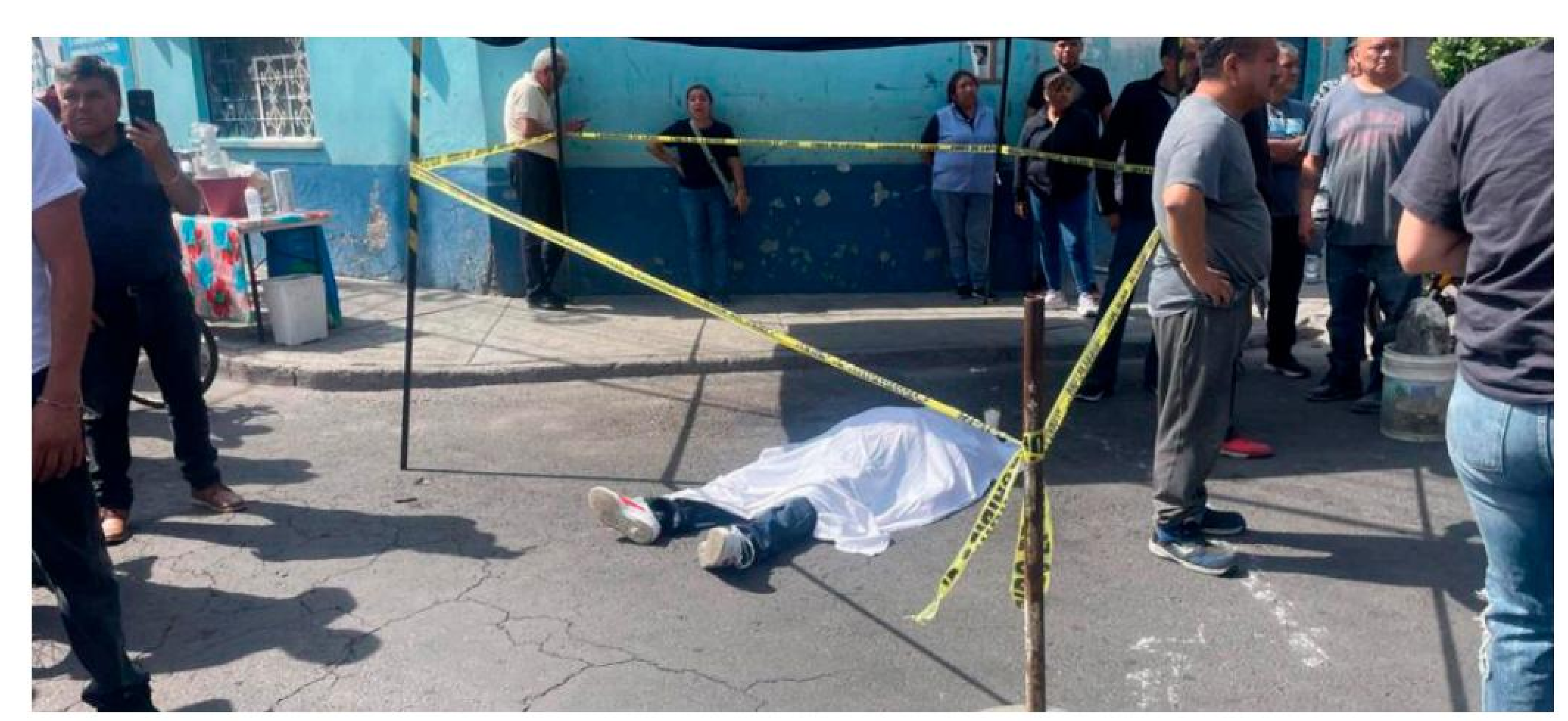
"Clara Brugada tiene una historia impecable, limpia, una trayectoria congruente, siempre del lado de la gente. Además, se ha distinguido por algo que yo ya comenté en algún momento aquí, el cariño por la gente, el cariño por el pueblo, la cercanía con la ciudadanía. Me da mucho gusto que haya triunfado nuestro movimiento a nivel nacional con la doctora Claudia Sheinbaum y que haya triunfado aquí en la Ciudad de México con Clara Brugada. Ella es una garantía no solo de continuidad, sino de nuevas transformaciones progresistas de avanzada", dijo.

"Estoy muy contento con el resultado del 2 de junio, contento con que siga nuestro movimiento al frente del gobierno y muy contento de que llegue Clara Brugada a la jefatura del gobierno. Me va a dar mucho gusto entregarle a Clara Brugada la administración, la verdad, mucho mucho gusto", manifestó Batres.●

Acusan a policías de ocasionarle infarto a adulto mayor durante enfrentamiento en Iztapalapa; Fiscalía lo niega

La hija del fallecido asegura que el hombre se alteró por el excesivo uso de fuerza policial, mientras que la Fiscalía sostiene que intervino en la trifulca para que no arrestaran a motociclistas

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx



Versiones indican que los elementos tenían aliento alcohólico.

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) reportaron que fueron golpeados por habitantes de la alcaldía Iztapalapa cuando realizaban revisiones a motociclistas en la colonia Leyes de Reforma, con la finalidad de prevenir delitos, cuando le marcaron el alto a un conductor; el enfrentamiento dejó un saldo de un adulto mayor fallecido.

Sin embargo, Gabriela González, hija del finado, aseguró que su padre se encontraba desayunando en un puesto de tamales y debido a la impresión del uso excesivo de la fuerza policial, el hombre de 64 años sufrió un paro cardiaco. Además, otras versiones apuntaron a que los elementos tenían aliento alcohólico.

Los policías reclamaron ese momento, varias personas que se encontraban en el lugar se molestaron por las revisiones, mientras que los vendedores de un puesto semifijo de jugos comenzaron a insultar y agredir a los oficiales.

Durante la riña, una persona tomó un cuchillo e intentó lesionar a los policías, por lo que, al ver en riesgo su vida, uno de ellos sacó su arma de cargo y en ese momento un adulto mayor que participaba en los jaloneos se desvaneció y perdió la vida, al parecer por un infarto. Por lo anterior, los policías fueron presentados ante el agente del Ministerio Público para las indagatorias del caso.

Cuando los vehículos oficiales se retiraban del sitio, las personas comenzaron a lanzar piedras y otros objetos, tras lo cual tres uniformados que resultaron lesionados con golpes en la cabeza y otras partes del cuerpo fueron atendidos por paramédicos y trasladados a un hospital.

De estos hechos, tomó conocimiento personal de la Dirección General de Asuntos Internos, quien abrirá la carpeta de investigación interna correspondiente.

HOMBRE HABRÍA PEDIDO QUE NO ARRESTARAN A LOS MOTOCICLISTAS: FISCALÍA

El agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) investiga las causas de muerte del adulto mayor. De acuerdo con las primeras investigaciones, cuando se llevaba a cabo la revisión a los tripulantes de una motocicleta, el ahora fallecido manifestó ser familiar de dichas personas.

Según el reporte policial, varias personas también se aproximaron al punto de revisión, entre ellas un hombre con un cuchillo, con la intención de evitar la detención de los tripulantes de la motocicleta; ante una posible amenaza, uno de los uniformados desenfundó su arma de cargo y ordenó al individuo dejar el arma punzocortante.

Instantes después, las personas que se encontraban en el lugar alertaron que el adulto mayor se había desvanecido, por lo que se solicitó el apoyo de paramédicos para brindarle los primeros auxilios; no obstante, una vez que los mismos arribaron, diagnosticaron que ya no presentaba signos vitales.

De acuerdo con lo señalado por los policías, las personas reunidas habrían agredido a los policías preventivos y dañado una auto patrulla, por lo que, vía radio, solicitaron apoyo.

El deceso fue notificado al agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio, de la Coordinación General de Investigación Estratégica, quien inició la indagatoria correspondiente.

Detectives de la Policía de Investigación (PDI) acudieron al lugar para llevar a cabo las primeras indagatorias con posibles testigos, y para ubicar cámaras de videovigilancia públicas y privadas que hayan registrado los hechos.

En tanto, personal de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, llegó al sitio para la búsqueda y levantamiento de indicios, así como trasladar el cuerpo, identificado por un familiar, al anfiteatro correspondiente.

Por lo tanto, será la necropsia de Ley la que determine las causas que provocaron el fallecimiento del adulto mayor.

Los policías preventivos que se encontraban en el sitio acudieron ante del agente del Ministerio Público de la citada Fiscalía, donde se ordenó la aplicación de pruebas toxicológicas de los servidores públicos.

Ordenan internamiento preventivo a menor que participó en el atentado contra Alessandra Rojo de la Vega

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

Un juez dictó la medida cautelar de internamiento preventivo a Dereck Uziel "N", presunto conductor de la motocicleta que se utilizó durante el atentado en contra de la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega.

A pesar de que el posible responsable es un menor de edad de 15 años, es señalado de los delitos de portación de arma de fuego de uso exclusivo del ejército y feminicidio en grado de tentativa.

Durante la audiencia, el abogado de Dereck Uziel "N" solicitó la duplicidad del término constitucional (que se aporten en su beneficio los datos idóneos para desvirtuar la imputación formulada en su contra), por lo que la diligencia será retomada le próximo 16 de junio.

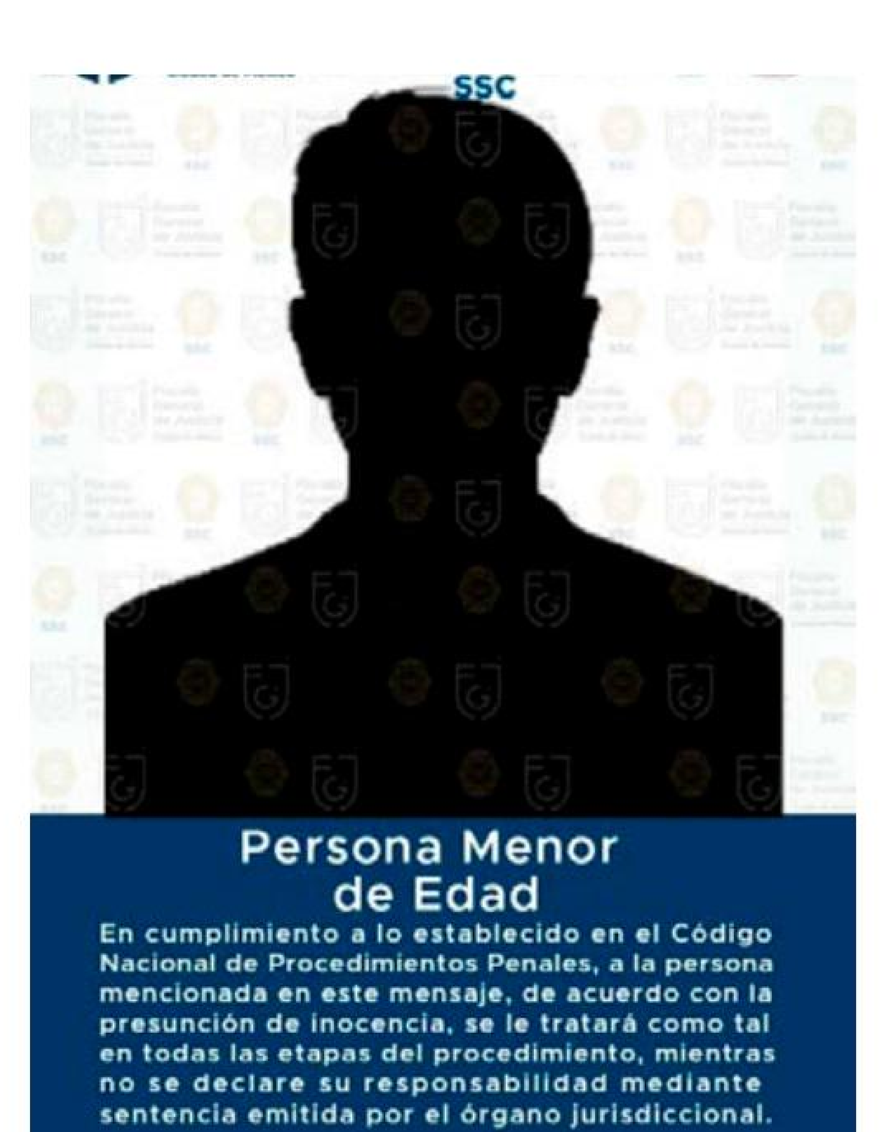
Juan David "N", persona que le disparó a Alessandra, confesó que fue invitado vía redes sociales a retirar propaganda de la coalición "Sigamos Haciendo Historia" (Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México) durante la noche, además de "otro trabajo", que era amedrentar a Rojo.

En su declaración, Juan David "N" dijo que aceptó la oferta y sumó a Dereck Uziel "N" para que condujera la motocicleta al momento de la huida. Un día antes del ataque, el 10 de mayo, se le fueron proporcionadas fotografías de Alessandra, de su vehículo, así como la ubicación donde permanecería, por lo que horas antes del atentado, acudieron para verificar la ubicación de las cámaras de videovigilancia y la ruta de escape.

Al terminar el crimen, Juan David "N" subió a la motocicleta que conducía Dereck Uziel "N" y huyeron.



Atentado contra la alcaldesa electa.



Dereck Uziel "N".

Rechazan punto de acuerdo que pedía al IECM "corregir" designación de plurinominales en el Congreso CDMX

Morena señaló que resulta una contradicción que los diputados blanquiazules hayan participado en el movimiento de la Marea Rosa para defender al INE y por el otro, descalifiquen las determinaciones del IECM

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx



Panistas calificaron como ilegal y antidemocrática la designación de siete curules.

Fue desechado un punto de acuerdo presentado por el PAN en el Congreso capitalino, que exhortaba a los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a conducirse en apego a la normatividad para otorgar diputaciones plurinominales, ante lo que calificaron como una ilegal y antidemocrática decisión de asignarle siete curules a la coalición Morena-Verde-PT.

El panista Federico Chávez aseguró que el IECM transgredió los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad establecidos en la Constitución, la cual, a su parecer, fue violada al dar plurinominales por lista, a fin de retroceder la Ley.

El legislador pidió que se realice una nueva revisión del acuerdo y que así como las personas que ganaron en las urnas deben de tomar protesta, los plurinominales entren de acuerdo a la proporcionalidad necesaria.

"No hagamos ejercicios que no son conducentes para dar una vida democrática a esta ciudad", dijo Chávez.

Sin embargo, los legisladores morenistas rechazaron el punto de acuerdo, al acusar a los panistas y a la oposición de no acepar la derrota y la elección de la población el pasado dos de junio. Señalaron que resulta una contradicción de los diputados blanquiazules que, por un lado, hayan participado en el movimiento de la Marea Rosa para defender al Instituto Nacional Electoral (INE) y por el otro, descalifiquen las determinaciones del IECM.

"Nos parece desafortunado el punto de acuerdo que Acción Nacional pretende que se vote a nombre del Congreso ¿De dónde sacan que es irregular la decisión? Los candidatos tienen el derecho de participar por el partido político que deseen, está en las reglas. De la votación total emitida, un millón 500 45 mil 526 votos le corresponden a Morena, no a la coalición, que tuvo más de dos millones 700 mil votos y éste convenido trae signados a los candidatos de acuerdo al partido que los propuso y es de acuerdo a esas siglas que se hace la distribución", dijo Valentina Batres.

"Morena obtiene sola, deslindada de la coalición, nueve diputaciones de representación proporcional y al PAN, con un millón 402 mil 756 votos, que obtiene solito, le corresponden ocho diputados plurinominales, más uno por el resto mayor, son nueve, ¿Dónde está la inequidad?¿Por qué sería justo que con mayor votación Morena sólo tuviera, como pretende el PAN, dos diputaciones y ellos 11?", agregó.

"¿Quiénes quieren ser los leguleyos y chicaneros? Ellos, los que quieren torcer la Ley".

En su turno, la diputada Xóchitl Bravo, mencionó: "La oposición da muestra nuevamente de que para ellos el poder no es en beneficio de la gente. Para ellos, las curules de este Congreso de la Ciudad de México son solo el poder por el poder. Nosotros vamos a seguir levantando la voz; vamos a seguir defendiendo la voluntad del pueblo, porque en las elecciones la población refrendó sentirse identificada con la 4T".

LA POLÉMICA DESIGNACIÓN DE PLURINOMINALES

En sesión, el consejero Bernardo Valle reveló que siete diputados electos por candidatura común anunciaron que fueron propuestos para integrarse a Morena, algo que presuntamente, nunca manifestaron, pues estaban siglados por el PT y PVEM. Según el consejero, al revisar la documentación, no existe algún escrito en el que se manifieste a qué fuerza política desean incorporarse, lo que violaría sus derechos político-electorales.

Es por ello que al no pertenecer a Morena, se liberarían los siete escaños y quedarían disponibles como plurinominales. Por ello, se le restarían dos al PAN, uno al PRI, otro al PRD, uno más al PVEM, uno al PT y uno a MC.

En tanto, Morena se queda con 24 espacios, PT con ocho, PVEM con 11, PAN acumula 16, PRI tres, PRD uno y Movimiento Ciudadano tres●

Avanza Morena en Edomex

A un año de haber ganado la gubernatura con Delfina Gómez Álvarez, el estado de México aportó mas de 5 millones de votos al triunfo de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y logró junto con sus aliados obtener las dos senadurías por mayoría y 39 de los 40 distritos electorales federales, por lo que será la bancada más numerosa en el próximo congreso federal.

Al cumplirse un año de su triunfo en las urnas y 9 meses de haber tomado las riendas de la entidad, la administración de Delfina Gómez, también contará con mayoría calificada en el congreso local y su partido, junto con sus aliados PVEM y PT, gobernará 88 de los 126 municipios mexiquenses, algunos de ellos los más poblados e industrializados.

Además de mantener municipios como Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Valle de Chalco, Nicolas Romero e Ixtapaluca, entre otros, la coalición de izquierda logró hacerse de demarcaciones del antes "corredor azul" como Tlalnepantla, Naucalpan, Cuautitlán Izcalli y la capital Toluca.

Luego de los comicios del pasado 2 de junio, donde se logró la participación de más del 64 por ciento de una lista nominal superior a los 13 millones, en un encuentro con autoridades mexiquenses, los liderazgos morenistas reconocieron que la gestión y el trabajo de la gobernadora resultaron fundamentales para obtener la confianza del electorado.

Al resaltar la la conducción del secretario General de Gobierno, Horacio Duarte, para generar un ambiente de democracia que logró comicios en paz, libertad y con alta participación; expresaron que los mexiquenses optaron por la transformación y la forma en que impacta en sus vidas el liderazgo de Delfina Gómez.

Señalaron que luego de vivir 100 años de cacicazgos priístas, los mexiquenses se refrendaron como partícipes en una transformación, que llevará a una sociedad con justicia y acciones en beneficio del pueblo en sus principales problemáticas, como seguridad, salud, movilidad y educación●

Ecuador quiere recomponer relaciones con México tras victoria de Sheinbaum

"Nosotros siempre vemos el diálogo de forma positiva, con buenos ojos y apertura, sea con el presidente saliente o con la presidenta entrante. Ecuador siempre está abierto al diálogo", señaló la canciller ecuatoriana Gabriela Sommerfeld

Relaciones Internacionales

EFE
mundocronica.com.mx

EFE



La canciller de Ecuador, Gabriela Sommerfeld, este miércoles en Quito.

La ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador, Gabriela Sommerfeld, reiteró la disposición del Gobierno ecuatoriano para entablar un diálogo con México para recomponer las relaciones que se fracturaron tras la irrupción policial a su embajada para detener a Jorge Glas, quien fue vicepresidente de Rafael Correa entre 2007 y 2017 y al que el Gobierno de México había dado asilo.

Sommerfeld insistió en el llamado al diálogo con México después del reciente triunfo electoral de Claudia Sheinbaum, que sucederá en la Presidencia a Andrés Manuel López Obrador, quien públicamente no ha buscado hasta ahora un acercamiento, al considerar que Ecuador violó la soberanía de su embajada para capturar a Glas, sobre el que pesaba una orden judicial de detención.

"Nosotros siempre vemos el diálogo de forma positiva, con buenos ojos y apertura, sea con el presidente saliente o con la presidenta entrante. Ecuador siempre está abierto al diálogo", señaló Sommerfeld, quien apuntó que la ruptura de relaciones diplomáticas fue un acto unilateral de México.

Asimismo, aseguró que desde México partió la iniciativa para que Suiza ejerza de intermediario, una propuesta que Ecuador ha aceptado, aunque Sommerfeld evitó calificarlo como un mediador y lo denominó "un canal de comunicación diplomática".

"Esto se puede resolver a través del diálogo. Si se quiere, con otras partes también, pero a través del diálogo, como nos han pedido varios países amigos", enfatizó Sommerfeld, que resaltó que las relaciones comerciales se mantienen.

LA HAYA

Sin embargo, mencionó que, en sus declaraciones públicas, el Gobierno mexicano ha dicho hasta ahora que "no van a abrir este diálogo, sino que se va a resolver todo en la Corte de La Haya".



En abril pasado, la policía de Ecuador irrumpió en la Embajada de México en Quito para detener al exvicepresidente Jorge Glas.

"Ecuador ha respetado esa posición", sostuvo Sommerfeld, al remarcar que tanto México como Ecuador se han contrademandado en la Corte Internacional de Justicia (CIJ) con acusaciones mutuas de haber transgredido estatutos internacionales.

Por un lado, México ha acusado a Ecuador de haber roto la inviolabilidad de las sedes diplomáticas, mientras que Ecuador considera que México fue el primero en transgredir el derecho internacional al entrometerse en asuntos internos y abusar de la inmunidad diplomática, además de contravenir las normas de asilo diplomático, que impiden darlo a procesados por delitos comunes o condenados por tribunales ordinarios.

En el caso de Glas, que se declara un perseguido político, tiene dos condenas por corrupción (asociación ilícita y cohecho) y actualmente se encuentra procesado por presunto peculado (malversación de fondos públicos).

Desde su detención, Glas está recluido en La Roca, la cárcel de máxima seguridad de Ecuador, de la que México pide que sea liberado y entregado para cumplir con el asilo otorgado.

"Somos optimistas de que en cualquier foro, sea un organismo multilateral, la Corte de La Haya o reuniones bilaterales, los dos países van a ser escuchados y va a haber justicia y equilibrio de por medio. Cada uno tiene su verdad y su posición. Es importante que haya justicia y equidad", expresó Sommerfeld.

INCUMPLIMIENTO

La canciller afirmó que la crisis con México no comenzó con el asalto a la Embajada, sino "mucho antes, con varios incumplimientos desde diciembre por parte de la Embajada y del propio presidente de México".

Entre esos "incumplimientos" mencionó la consideración de Glas como "huésped" de la Embajada y las declaraciones de López Obrador en las que relacionó el asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio con el triunfo final del empresario Daniel Noboa sobre Luisa González, la candidata del correísmo.

"¿Era correcto (hacer) esas declaraciones?", se preguntó Sommerfeld, quien recordó que el Gobierno de Noboa felicitó a Sheinbaum por su victoria, en un pronunciamiento sin cuestionamientos.

"Ya veníamos de una, digamos, no voluntad de cooperación por parte de México al negarse a todas nuestras solicitudes (de entregar a Glas), pero no se esperaba que se cuestione la legitimidad del Gobierno y se haga otro tipo de insinuaciones sobre un tema muy difícil y duro, trágico y triste, que enlutó a los ecuatorianos en las últimas elecciones", apostilló.

"Es una serie de sucesos que van presionando al Ecuador a que tome decisiones que nunca se habían tomado", apuntó Sommerfeld, para quien la irrupción a la embajada fue una "respuesta extraordinaria a varias acciones difíciles que ponían al país en una mayor inestabilidad e inseguridad".

Así, Sommerfeld destacó el reciente fallo judicial de un tribunal ecuatoriano que calificó de legal la detención de Glas, bajo el argumento de que se produjo en medio de un estado de excepción contra el crimen organizado donde estaba suspendido el derecho a la inviolabilidad del domicilio •

Milei acusa de "golpistas" a manifestantes contra ley de desguace del Estado

EFE



Policía dispersa a manifestantes frente al Congreso de Buenos Aires.

Enfrentamientos entre policías y manifestantes dejan decenas de heridos, mientras se votaba la ley en el Senado

Fran Ruiz
Con información de agencias

El gobierno de Javier Milei calificó las protestas contra la ley de desguace del Estado, fuertemente reprimidas por la policía en las afueras del Congreso, como un intento de "golpe de Estado" y felicitó a las Fuerzas de Seguridad "por su excelente accionar reprimiendo a los grupos terroristas".

"La Oficina del Presidente felicita a las Fuerzas de Seguridad por su excelente accionar reprimiendo a los grupos terroristas que con palos, piedras e incluso granadas, intentaron perpetrar un golpe de Estado, atentando contra el normal funcionamiento del Congreso de la Nación Argentina", declaró, sin hacer mención de las decenas de heridos, muchos hospitalizados por heridas en los ojos tras ser rociados con gas pimienta.

El Ministerio de Seguridad desplegó a unos 1,200 agentes de cuatro corporaciones policiales que emplearon gases lacrimógenos, carros hidrantes (lanzaaguas) y balas de goma para dispersar a los miles de manifestantes que desde primera hora de la mañana se habían dado cita en la Plaza del Congreso convocados por organizaciones sociales, políticas y sindicales en repudio al proyecto de reformas económicas.

POLÉMICA LEY

La Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos ya obtuvo un mes atrás luz verde en la Cámara de Diputados. Para aprobar el conjunto de medidas que buscan desregular la economía y brindar al Ejecutivo facultades legislativas ahora falta la aprobación de la Cámara Alta, donde el bloque de legisladores que apoyan la medida y el opositor están muy igualados.

Con la economía en recesión, salarios y jubilaciones en baja y los indicadores de pobreza en ascenso, Milei apuesta todo a un futuro donde reine el mercado y el Estado sea un recuerdo del pasado ("soy el topo que destruye el Estado desde adentro", declaró la última semana).

"Argentina está en camino de convertirse en una potencia económica, desprendida de las ataduras del gasto público descontrolado y la intervención estatal", señaló un comunicado de la Oficina del Presidente en la antesala de la sesión; "para acelerar este proceso de recuperación es fundamental que el Congreso apruebe la Ley Bases, con el fin de liberar la fuerza productiva de los habitantes de la Nación"●

Demandan en corte orden de Biden que restringe el asilo

Organizaciones defensoras de los inmigrantes demandaron este miércoles en una corte federal de Estados Unidos la orden ejecutiva del presidente Joe Biden que restringe de manera drástica las solicitudes de asilo en la frontera con México.

La orden, que entró en vigencia el pasado 4 de junio, permite a las autoridades estadounidenses deportar a quienes no superen unos estrictos estándares de asilo cuando se supere la cifra de 2,500 detenciones diarias en la frontera durante un promedio de siete días.

La demanda, encabezada por la Unión Estadounidense de Libertades Civiles (ACLU), argumenta que la regulación "es rotundamente inconsistente con el estatuto de asilo que promulgó el Congreso, que permite a los inmigrantes presentar solicitudes de asilo 'ya sea que entren o no' por un puerto de entrada".

LA DE TRUMP FUE TUMBADA

Los defensores de los migrantes han asegurado que la nueva orden hace eco de la anterior prohibición de entrada de asilo impuesta por la Administración de Trump en 2018●

Llega a La Habana submarino nuclear ruso "vigilado" de cerca por EU

Una flotilla de la Marina de Guerra de Rusia que incluye un petrolero una moderna fragata y un submarino de propulsión nuclear llegó en la mañana de este miércoles a La Habana, donde permanecerán hasta el 17 de junio.

Pese a que se trata de la primera vez que arriba a la isla un submarino nuclear ruso, el Departamento de Defensa de Estados Unidos afirmó que no percibe esta llegada como una amenaza, ya que ningún buque porta armas nucleares.

"Los despliegues de Rusia son parte de una actividad naval rutinaria y no nos preocupan, ya que no representan una amenaza directa", afirmó la fuente del Pentágono.

No obstante, varios buques de guerra estadounidense se movilizaron en las últimas horas para seguir de cerca la trayectoria de la flotilla rusa, cuando los barcos más cerca estaban de la costa de Florida.

Cuba y Rusia han profundizado en los últimos años sus históricas relaciones en los ámbitos político, militar y económico. Los cubanos acuciados principalmente por la grave crisis que padecen; los rusos por consolidar su magra red de aliados y el valor geoestratégico de la isla●

EFE



El submarino nuclear ruso Kazán en la bahía de La Habana.

La ONU acusa a Israel de dañar estratégicamente a civiles en Gaza

Una investigación afirma que Netanyahu dio carta blanca para atacarlos de forma indiscriminada

Alan Rodríguez
arodriguezo@cronica.com.mx

La enorme pérdida de vidas civiles en Gaza es parte de "una estrategia consistente en causar el máximo daño" queriendo atacar intencionalmente a la población, según concluye el primer informe de investigadores de la ONU sobre el conflicto.

Elaborado por la Comisión Internacional e Independiente de Investigación para Palestina, analiza por mandato de Naciones Unidas todos los hechos ocurridos desde el 7 de octubre.

La comisión, presidida por la veterana jurista sudafricana Navi Pillay, concluye que tanto Israel como Hamás y otros grupos armados palestinos han cometido crímenes de guerra y contra la humanidad.

En el caso de Israel, el informe destaca que el Gobierno del primer ministro Benjamín Netanyahu "ha dado a sus fuerzas de seguridad carta blanca para atacar objetivos civiles de forma amplia e indiscriminada en Gaza".

Esto parece responder a la aplicación de la llamada "doctrina Dahiya", que implica una respuesta desproporcionada, sin distinción entre civiles y militares, a ataques de grupos armados.

SE DISPARA A MATAR

El informe indica que en muchas acciones militares de Israel tras los atentados terroristas de octubre "no se han identificado objetivos militares que sirvieran de argumento para el lanzamiento de un ataque".

Además, se dispara a matar con frecuencia, sin distinguir cuáles son los objetivos o si éstos realmente suponen una amenaza. El documento, de más de 200 páginas, detalla tanto los ataques de Hamás del 7 de octubre como la respuesta militar israelí posterior.

El informe denuncia un "asedio total" de Israel contra Gaza, identificado por el ministro de Defensa israelí, Yoav Gallant, como una medida de represalia en la que "se lucha contra animales y hay que actuar en consecuencia".

Según el texto, hay "una clara intención de instrumentalizar la necesidad y usarla como arma, manteniendo a la población de Gaza como rehén para lograr objetivos políticos y militares". Este informe se presentará ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU el 19 de junio y recoge testimonios de víctimas, análisis forenses, imágenes por satélite y otros datos.

CRÍMENES DE GUERRA

El informe acusa a Israel de crímenes de guerra como "uso del hambre como arma, asesinato, ataques intencionados contra civiles, transferencia forzada, violencia sexual, tortura y detención arbitraria". También cita crímenes contra la humanidad, incluyendo "exterminio, persecución por motivos de género contra hombres y niños", deportaciones forzosas y tratos crueles e inhumanos contra detenidos.

En el caso de Hamás, el informe estudia los ataques del 7 de octubre perpetrados por grupos armados palestinos, con abusos que podrían constituir crímenes de guerra y contra la humanidad.

El documento detalla que en estos ataques, perpetrados por más de mil miembros del ala militar de Hamás y milicias afines, fueron asesinadas más de 1,200 personas, de las cuales al menos 809 eran civiles, incluyendo 280 mujeres, 40 niños y 25 ancianos de más de 80 años.

Casos destacados incluyen el de una niña de nueve meses asesinada en el kibutz de Beeri y una mujer de 79 años y su nieta autista asesinadas por caminar demasiado despacio. En el Festival Nova de música, murieron 364 asistentes a manos de los grupos armados palestinos.

El documento también menciona actos de violencia sexual perpetrados repetidamente en distintos lugares, aunque no se ha confirmado si se cometieron violaciones, como se denunció en su momento.

El informe concluye que ni los ataques del 7 de octubre ni las consecuentes acciones militares de Israel en Gaza deben verse de forma aislada, sino como parte de un ciclo de violencia y agresión●

EFE



Una palestina herida en el hospital Al Awda durante una operación militar israelí.

Malnutrición en Gaza

Al menos 32 niños muertos

La OMS denunció que al menos 32 niños murieron con síntomas de malnutrición en Gaza, entre ellos 28 menores de cinco años.

"Más de 8.000 niños con menos de cinco años han sido diagnosticados con malnutrición aguda, 1,600 de ellos con carácter grave", indicó el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus.

Añadió que la falta de garantías de seguridad y los límites de acceso reducen en gran medida la posibilidad de atender a estos menores.

Sufre infarto hermano de Daniel Ortega, aislado por el régimen

Humberto Ortega, exjefe del Ejército y hermano menor del presidente, de 77 años, se encuentra bajo vigilancia en su residencia en Managua tras cuestionar la sucesión "dictatorial" del jefe de Estado. Luego de hacerlo, el presidente Ortega y la vicepresidenta Murillo lo declararon "traidor a la patria"

Humberto Ortega, general retirado y hermano del presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, sufrió un infarto según informó este miércoles la plataforma Confidencial.

"Aproximadamente a las 19:00 horas del martes 11 de junio, un contingente de fuerzas policiales trasladó al general en retiro, Humberto Ortega, al Hospital Militar de Managua para enfrentar una emergencia médica", indicó Confidencial, que cita fuentes vinculadas al centro hospitalario.

VIVE INCOMUNICADO

El domingo, ese mismo medio que dirige el periodista nicaragüense desnacionalizado Carlos Fernando Chamorro y que despacha desde San José, aseguró que el general retirado se encontraba totalmente incomunicado y sin atención médica especializada.

Citando fuentes cercanas a la familia, demandaron que se le brindara atención especializada de parte de su médico del hospital privado Vivian Pellas, donde fue intervenido quirúrgicamente hace meses.

En una entrevista para Infobae, publicada el pasado 19 de mayo, el general retirado consideró que el poder "dictatorial" de su hermano, de 78 años, no tiene sucesores adecuados, ni su esposa Rosario Murillo ni ninguno de sus hijos, y que ante una eventual ausencia o muerte quedará un gran vacío de poder, por lo que se debe convocar elecciones.

Tras cuestionar la sucesión "dictatorial", las autoridades le retuvieron los teléfonos celulares y computadoras e instalaron en su residencia una unidad de atención médica para cuidar las dolencias "que han aquejado y aquejan al general Ortega", uno de los históricos nueve comandantes de la Dirección Nacional del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) que dirigieron Nicaragua entre 1979 y 1990● *(EFE en San José)*

España reconoce al Ateneo de México como su primer Lugar de Memoria en el extranjero

EFE



Develan placa que recuerda la llegada al país de españoles exilados gracias a la política del expresidente Lázaro Cárdenas.

Su valor es incalculable como garante de la difusión en América de la memoria del exilio español: Víctor Torres

Recuerdo

Reyna Paz Avendaño
@reynisapaz

El Ateneo Español, ubicado en la colonia Juárez de la alcaldía Cuauhtémoc en Ciudad de México, es el primer Lugar de Memoria fuera de España que reconoce dicho país europeo como parte de su Ley de Memoria Democrática.

En las instalaciones de esa asociación civil, creada hace 75 años por intelectuales mexicanos y españoles, fue develada una placa que recuerda la llegada al país de más de mil 500 españoles exilados gracias a la política del expresidente Lázaro Cárdenas.

"Es señal de justicia y reparación, una deuda saldada con la sociedad mexicana y el exilio español", dijo Ángel Víctor Torres, ministro de política territorial y memoria democrática de España.

El Ateneo Español resguarda 120 mil documentos y más de 30 mil ejemplares especializados en el exilio. Este acervo se incrementa todo el tiempo, ya que con el paso del tiempo, las generaciones de los exiliados tienen una cantidad de documentos que terminan donando, principalmente son pasaportes y cartas.

"Es vital reconocer el valor incalculable del Ateneo Español en México como garante de la difusión en América de la memoria del exilio español. A 75 años de su fundación sigue siendo un centro de primer orden", comentó el ministro Torres.

El primero de aquellos barcos del exilio en llegar a México fue el Sinaia, que partió el 26 de mayo de 1939 y arribó a Veracruz el 13 de junio de 1939"

El ministro español comentó que el Ateneo sigue funcionando como un elemento aglutinador de la cultura española en México

El funcionario español comentó que después de Francia, México fue el país que más exiliados republicanos acogió.

"Cerca de 25 mil españoles en tierras mexicanas supuso un auténtico éxodo de talentos científico, cultural, literario y de profesiones liberales, pero también de solidaridad por parte del gobierno de Lázaro Cárdenas y la ciudadanía mexicana", indicó.

Torres señaló que el fin de la guerra en España supuso el mayor éxodo de población en la historia de su país, ya que 500 mil personas civiles y militares tuvieron que marchar hasta la Francia metropolitana y sus colonias.

"La llegada masiva de refugiados supuso graves problemas para las autoridades francesas de la Tercera República y rápidamente internaron en campos a los varones mayores de 17 años y en centros de alojamiento a mujeres, niños y ancianos", narró.

Francia puso pronto en marcha un programa de repatriación hacia España o a terceros países que quisiera arropar a los exiliados españoles.

"Isidro Fabela, representante de México ante la sociedad de naciones, siguiendo órdenes del gobierno mexicano, recorrió los campos de concentración franceses y envió un informe a la institución internacional señalando la penosa situación de los españoles internados", comentó el ministro Torres.

Lázaro Cárdenas se puso en contacto con las autoridades republicanas en Francia y mostró su disposición de recibir a los españoles siempre y cuando el gobierno republicano pagara sus traslados.

"Desde mediados de 1939, el gobierno de la Segunda República hizo evacuaciones colectivas a través de puertos franceses. El primero de aquellos barcos del exilio en llegar a México fue el Sinaia, que partió el 26 de mayo de 1939 y arribó a Veracruz el 13 de junio de 1939", detalló Torres.

Los refugiados españoles en México tenían la esperanza de que su estancia serían temporal, pero lamentablemente la dictadura permaneció en España hasta 1975 y con ello se perdió la esperanza de volver, agregó el ministro español.

"Los lazos de solidaridad creados, las reuniones entre compatriotas, los espacios de socialización y la adaptación a una cultura laboral, social y cultural fueron factores que marcaron la vida de los españoles durante los primeros años de su exilio", dijo.

Por ello, instituciones como el Ateneo Español fueron fundamentales, indicó.

"Se fundó con los principios rectores de otros ateneos como el de Madrid, cuyo objetivo era difundir el conocimiento en su mayor amplitud. Fundado en 1949, diez años después de la llegada a masiva de los exiliados a México, el Ateneo buscaba un espacio de convivencia entre los propios exiliados y la cultura mexicana", precisó.

Pase a la siguiente pág.

El Cuarteto Arditti celebra su 50 aniversario con gira por México

La agrupación ofrecerá tres conciertos. Serán "un maratón de música contemporánea", dice Irvine Arditti

Eleane Herrera Montejano
@EleaneHerrera

El Cuarteto Arditti, reconocido como uno de los ensambles de cuerdas más influyentes de la música contemporánea, presentará tres conciertos en la Ciudad de México para celebrar su 50 aniversario: el sábado 22 de junio, en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris; el sábado 29 y el domingo 30 de junio en el Centro Cultural Ollin Yoliztli junto a la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México

En una reciente conferencia de prensa, Irvine Arditti expresó la importancia personal y profesional de este aniversario, señalando que es el único miembro original del cuarteto que aún sigue vivo.

"Tengo una relación muy cercana con México. Este aniversario por supuesto tiene una relación especial para mí, ya que soy el único que sigue vivo del cuarteto original y he tocado por más de 50 años. Este año he programado piezas escritas para nosotros", comentó el primer violín Irvine Arditti, fundador de este ensamble de cuerdas originalmente integrado por John Senter (Violonchelo), Lenox Mackenzie (Segundo violín) y Levine Andrade (Viola).

El maratón musical, titulado "Arditti 50: Maratón de música contemporánea" ofrecerá dos horas y media de música en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris.

"Quería hacer un programa extremadamente variado", indicó Arditti sobre la programación dedicada a los siglos XX y XXI, que incluirá obras de compositoras mexicanas como: "Memorial" de Ana Lara, "Hacia una bitácora capilar" de Hilda Paredes, "Tetras" de Iannis Xenakis, "Shesha" del japonés Akira Nishimura y "Grido" del alemán Helmut Lachenmann.

"Tengo que inclinar mi sombrero a México porque estamos aquí y como siempre ha sido importante para mí tocar compositores del país en el que estamos, una na pieza de Hilda Paredes escrita para nosotros y creo que la única que no habíamos tocado es la de ana lara, a quien conocemos de hace muchos años y nos pareció buena ocasión", adelantó.

La obra de Akira Nishimura, fallecido en 2023, será otra pieza destacada, ofreciendo una rara oportunidad de escuchar su música en vivo. Además, fue dedicada para Irvine en su 60 aniversario y toma nuevo significado al interpretarla en el 50 aniversario.

"Es muy emocionante, con esta pieza empieza el programa y luego vienen algunas piezas de fiesta que llamo así porque las hemos tocado a lo largo de los años", ahondó el violinista

El cierre de oro será el estreno en Latinoamérica de "Everything is Important" de la reconocida artista irlandesa Jennifer Walshe, "extremadamente espectacular, aunque no es propiamente un cuarteto de cuerdas ni un quinteto, tiene de todo".


Foto: The Arditti Quartet

"Tengo una relación muy cercana con México", dice Irvine Arditti.

ESTRENO LATINOAMERICANO

"¿Por qué pensar que la música es un fenómeno estrictamente audible? eso es falso", opinó la compositora, intérprete y artista multidisciplinaria nacida en Irlanda en Jennifer Walshe (1974).

Durante su obra interdisciplinaria "Everything is Important", la artista ofrecerá una experiencia multimedia que incluye texto y video, editados y presentados por la propia artista, así como otro tipo de gestos performáticos. Creada en colaboración con el Cuarteto Arditti, combina elementos visuales y textuales que enriquecen la experiencia auditiva ●

Viene de la anterior pág.

El ministro español comentó que el Ateneo sigue funcionando como un elemento aglutinador de la cultura española en México.

"Su propósito es preservar y difundir la memoria histórica del exilio español en México a través de actividades de promoción de la educación y de la cultura de Latinoamérica y España", indicó.

LEY Y RECURSOS

Durante la develación de la placa, Juan Luis Bonilla, director de El Ateneo, recordó que la Ley española de Memoria Democrática 20/22 indica que "los procesos de memoria son un componente esencial de la configuración y desarrollo de todas las sociedades humanas y afectan desde los gestos más cotidianos hasta las grandes políticas de Estados".

Por lo tanto, consideró que el exilio español republicano es un fenómeno vivo en la sociedad mexicana y no constituye sólo un capítulo de un libro de historia o una conmemoración más.

"Los descendientes de refugiados, las instituciones que fundaron y siguen existiendo —entre ellas las escuelas y el Ateneo Español—, sus ideas pedagógicas y sus valores han sobrevivido al paso de los años", afirmó.

Bonilla también mencionó que uno de los objetivos de la Ley español es preservar y mantener la memoria de las víctimas de la guerra y la dictadura franquista, a través del conocimiento de la verdad como un derecho de las víctimas.

"Busca el establecimiento de la justicia y fomento de la reparación y el establecimiento de un deber de memoria de los poderes públicos para evitar la repetición de cualquier forma de violencia o totalitarismo", dijo.

Para lograrlo, el Ateneo Español necesita esfuerzos para el estudio y la investigación a través de su Archivo de fondos históricos y personales, así como de la Biblioteca del Ateneo Español de México.

"Es necesario contar con los recursos necesarios y constantes para poder mantenerlo vivo. Los recursos son difíciles, vivimos de la aportación de los socios benefactores y tenemos que buscar proyectos", señaló ●

De no regular comida chatarra en escuelas, aumentará obesidad en medio millón de niños

Sin los lineamientos que debe publicar la SEP para evitar la venta de productos ultraprocesados en escuelas, medio millón de niños desarrollarán obesidad el próximo ciclo escolar: EPC

Alimentación sustentable

Isaac Torres Cruz
@HuitzilacSoryu

Alianza por la Salud Alimentaria



Liliana Baena, de la organización El Poder del Consumidor, refirió la estimación basada en análisis del INSP.

"SEP: SIN LINEAMIENTOS 500,000 ESCOLARES MÁS CON OBESIDAD", dijo la manta desplegada por académicos y miembros de organizaciones de la sociedad civil a las afueras de la Secretaría de Educación Pública, para visibilizar la falta de una reglamentación, y su puesta en marcha, que regule y saque de las escuelas la "comida" chatarra.

Posteriormente a la manifestación, las organizaciones pertenecientes a la Alianza por la Salud Alimentaria entregaron una carta dirigida a la titular Leticia Ramírez Amaya, demandando que cumplan con la obligación de publicar los "Lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en escuelas del Sistema Educativo Nacional", como lo dispone la Ley General de Educación, recordando que el plazo máximo para emitirlos es el próximo 17 de junio de 2024.

Liliana Bahena, de la organización El Poder del Consumidor, dijo que desde hace 14 años la SEP tiene el mandato "no sólo legal, sino ético y moral" de regular los ambientes alimentarios dentro de las escuelas por el bienestar de niñas y niños. Sin embargo, recordó, en 2010 crearon lineamientos en complicidad con la industria por lo que tienen muchos vacíos y no son operables en la práctica.

Recordó que estudios del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) en 2013 refirió que la venta de bebidas azucaradas al interior de las escuelas era del 80%, aunque estuvieran prohibidas. Una década de vigilancia ciudadana de la organización –mediante el programa Mi escuela saludable– refiere que actualmente el 98% de las escuelas venden todos los días "comida" chatarra.

Recordó que otro estudio del INSP ("Predicted impact of banning nonessential, energy-dense food and beverages in schools in Mexico: A microsimulation study"), publicado recientemente en PLoSMed, señala que implementar los lineamientos reduciría un 9% la obesidad infantil en un año. Un cálculo de EPC a su vez, dijo, estima que, si la SEP no emite los lineamientos el siguiente ciclo escolar, "habrá un aumento de más de medio millón de niños con obesidad el próximo año".

LINEAMIENTOS

Las organizaciones señalan que los Lineamientos deben tener 5 elementos clave:

Ser diseñados sin conflicto de interés, con elementos de sostenibilidad y dirigidos a la garantía de derechos de la niñez. 2) Prohibir la venta y publicidad de productos chatarra empaquetados y a granel, dentro y fuera de las escuelas. 3) Disponer de alimentos saludables a precios competitivos y acceso al agua potable gratuita. 4) Delimitar los roles y responsabilidades para la vigilancia, monitoreo y sanción. 5) Favorecer las compras a la agricultura familiar, y de pequeño y medianos productores.

"Es apremiante la aprobación de estos lineamientos que regulen lo que comen los niños al interior de las escuelas", señaló José Tenorio, investigador posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, quien enfatizó la importancia de pensar la alimentación escolar de una manera diferente, que vaya más allá de las calorías, nutrientes, y que considere las prácticas culinarias, locales y los conocimientos de las personas que cocinan al interior de las escuelas.

"La Ley general de alimentación adecuada y sostenible, además de las reformas que se han hecho a la Ley general de educación permiten una nueva articulación de medidas de manera sinérgica que, en combinación con estos lineamientos, pueden favorecer no sólo la alimentación de los niños, sino también el cuidado del medio ambiente y la valoración de prácticas alimentarias desplazadas por consumo de ultraprocesados", señaló el especialista en alimentación escolar y consumo de alimentos ultraprocesados •

Transparencia

Opacidad en la SEP

Por su parte Chantal Reyes, abogada de EPC dijo que a 5 días de que finalice el plazo establecido para la publicación de los lineamientos, no hay indicio o rastro de que exista alguna propuesta de la SEP a través de órganos de consulta como la Conamer.

"Además la SEP ha sido poco transparente para dar a conocer este proceso de actualización: hemos realizado desde hace algunos años solicitudes de acceso a la información preguntando el estado actual de esta normativa, sobre qué evidencias emplean y con qué actores institucionales lo está coordinado, sin embargo, la secretaría dice que esa información no está en sus archivos o nos mandan los lineamientos vigentes".

Sin embargo, por medio de la Secretaría de Salud, las organizaciones saben que los lineamientos están en revisión en la SEP, aunque ésta lo maneja como si fuera información inexistente. "Esta omisión no sólo transgrede las leyes de Educación, Alimentación y otra normativa aplicable, sino el derecho de niñas, niños y jóvenes, particularmente a una alimentación adecuada y saludable".

Estudio del INSP, publicado recientemente, señala que implementar los lineamientos reduciría un 9% la obesidad infantil en un año

"Es apremiante la aprobación de estos lineamientos que regulen lo que comen los niños al interior de las escuelas", señaló José Tenorio

Julio Frenk será el próximo rector de la UCLA

Julio Frenk fue elegido como nuevo rector de la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA), con lo que se convierte en el primer latinoamericano en dirigir una de las universidades públicas más importantes de Estados Unidos y del mundo.

El ex secretario de Salud de México y miembro de El Colegio Nacional pasará así de la presidencia de otra destacada universidad estadunidense, la Universidad de Miami, a la UCLA el primero de enero de 2025. También fue decano de la Facultad de Salud Pública de la Universidad Harvard .

“El séptimo rector de UCLA será Julio Frenk, actual presidente de la Universidad de Miami y un reconocido líder de salud pública cuya carrera se ha extendido por Estados Unidos y México”, refiere la institución en sus redes sociales.

“Frenk, ciudadano estadounidense originario de México, es un distinguido investigador de salud pública mundial”, refiere la institución. “Como líder de la educación superior durante los últimos 15 años en Miami y la Universidad de Harvard, ha defendido la salud, la educación y el bienestar de las personas en todo el mundo”.

“En este momento crucial para la educación superior, regresar al sector público para liderar una de las mejores universidades de investigación del mundo, incluido uno de los 10 sistemas académicos de salud más grandes, es una oportunidad emocionante y un gran honor para mí”, dijo Frenk en una comunicación de la UCLA. “Espero agregar mi compromiso de por vida al servicio público en educación y atención médica a la comunidad vibrante, diversa y cosmopolita que es Los Ángeles”.

Nació en la Ciudad de México el 20 de diciembre de 1953. Se graduó como médico cirujano en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y obtuvo tres grados avanzados en la Universidad de Michigan: Maestría en Salud Pública, Maestría en Sociología y el Doctorado conjunto en Organización de la Atención Médica y en Sociología • *(Isaac Torres Cruz)*

UCLA

Julio Frenk además es miembro de El Colegio Nacional.

Los mayas antiguos realizaban sacrificio ritual de niños varones, revela estudio publicado en *Nature*

El análisis de datos genéticos reveló que todos los individuos del chultún eran varones de entre tres y seis años de edad

Redacción
academia@cronica.com.mx

En la antigua ciudad maya de Chichén Itzá se practicaba el sacrificio ritual de infantes, centrado exclusivamente en varones, señalan los resultados de una investigación que se publican en la revista científica *Nature*.

La investigación, realizada por un equipo interdisciplinario del Instituto Max Planck de Antropología Evolutiva (MPI-EVA, por sus siglas en inglés), en Leipzig, Alemania, en el que participaron cuatro especialistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

También se encontró la identificación, en un acervo óseo bajo resguardo del Centro INAH Yucatán, de estrechas relaciones de parentesco de los niños inmolados, incluida la de dos pares de gemelos idénticos.

Lo anterior sugiere una conexión de las prácticas sacrificiales con los mitos del origen del Popol Vuh, toda vez que, en la cosmovisión maya y mesoamericana en general, los gemelos representan cualidades de dualidad entre las deidades y los héroes. Esta es, además, la primera ocasión en la que se identifican a mellizos en contextos funerarios mayas de la antigüedad.

INAH



Se encontró la identificación, en un acervo óseo bajo resguardo del Centro INAH Yucatán.

En el proyecto, liderado por Rodrigo Barquera Lozano, del Departamento de Arqueogenética del Max Plank, también participaron Víctor Acuña Alonzo, de la ENAH; Oana del Castillo Chávez, investigadora del Centro INAH Yucatán, y Diana Iraíz Hernández Zaragoza, alumna del Laboratorio de Genética Molecular de la ENAH, entre otros especialistas, abunda en la temática del sacrificio infantil y el uso ceremonial de cuevas y otros espacios naturales por los mayas precolombinos.

El grupo de científicos llevó a cabo sus indagaciones en el Laboratorio de Arqueogenética del MPI-EVA y se concentró en los restos de 64 infantes, cuyos restos óseos fueron descubiertos en 1967, dentro de una cámara subterránea localizada 300 metros al noreste del Cenote Sagrado de Chichén Itzá.

El artículo explica que este espacio naturalmente formado pudo ser usado como un chultún —depósitos creados por los mayas para el almacenamiento de agua— y ampliado para conectarlo con una pequeña caverna.

Del osario, que de manera general contenía más de un centenar de esqueletos, se seleccionaron 64 individuos, determinados a partir de sus cráneos, en específico de porciones de sus huesos temporales izquierdos.

“Para comprender mejor el origen y las relaciones biológicas de los niños sacrificados, así como su relación con los habitantes actuales de la región, utilizamos un enfoque combinado de bioarqueología y genómica para investigar los 64 subadultos enterrados dentro del chultún, y compararlos con 68 habitantes mayas actuales del pueblo Tixcacaltuyub, cercano a Chichén Itzá, así como con otros datos genéticos antiguos y contemporáneos disponibles de la región”, explicó Rodrigo Barquera.

El análisis de datos genéticos reveló que todos los individuos del chultún eran varones de entre tres y seis años de edad, y que en el entierro masivo estaban presentes parientes cercanos (hermanos/primos), incluidos dos pares de gemelos monocigóticos. Una exploración genética más detallada mostró igualmente que, al menos una cuarta parte de los niños, estaban estrechamente relacionados entre sí.

“Los resultados nos indican que los niños estaban siendo seleccionados en parejas para actividades rituales asociadas con el chultún”, refirió Oana del Castillo.

De acuerdo con la antropóloga física, “las edades de los niños varones, su estrecha relación genética y el hecho de que fueron enterrados en el mismo lugar, el cual fue usado con fines mortuorios durante más de 500 años, permiten repensar a este chultún como un espacio de entierro postsacrificial”, toda vez que, detalló, el sitio preciso en donde se realizaba el proceso de sacrificio, aún es desconocido.

La datación de los restos reveló que el chultún fue utilizado con fines mortuorios entre los siglos VII y XII, pero que la mayoría de los niños fueron enterrados durante el periodo de 200 años del apogeo político de Chichén Itzá, entre los años 800 y 1000 d.C.

Por otra parte, a partir del análisis de isótopos estables de carbono y nitrógeno del colágeno óseo, se encontró que estos jóvenes parientes habían consumido dietas similares, lo que sugiere que fueron criados en la misma zona y, posiblemente, bajo los mismos accesos a recursos y costumbres alimentarias •

INECOL

Conoce al Laboratorio Nacional Conahcyt MexFlux

Autores: Enlaces institucionales y comité organizador del LNC-MexFlux*

MexFlux es la red mexicana de monitoreo del intercambio de agua, energía y gases de efecto invernadero entre los ecosistemas y la atmósfera. Establecida en 2011, ha sido recientemente reconocida como Laboratorio Nacional Conahcyt (diciembre de 2023). Esta distinción consolida a MexFlux como un destacado equipo de trabajo compuesto por más de 40 investigadores de 13 instituciones académicas a lo largo del país, de las cuales el INECOL funge actualmente como representante (Figura 1). Esta articulación de personas e infraestructura es posible gracias a casi dos décadas de trabajo colaborativo.

La misión de MexFlux es contribuir a la generación de datos de alta calidad para ampliar nuestro conocimiento sobre el intercambio de agua, energía y gases de efecto invernadero en el continuo suelo-planta-atmósfera. Este intercambio, que tiene lugar de manera constante y en todos los rincones del planeta, es esencial para comprender a fondo cómo funcionan los ecosistemas (Figura 2). Un ejemplo de las interacciones entre los ecosistemas y la atmósfera es el proceso de transpiración: parte de la lluvia que se infiltra en el suelo es absorbida por la vegetación, y regresa a la atmósfera en forma de vapor escapando de los poros que las plantas tienen en sus hojas. La transpiración consume gran parte de la energía procedente del Sol, lo que contribuye a reducir la temperatura del aire. Otro ejemplo es la fotosíntesis, proceso por el cual las plantas absorben dióxido de carbono de la atmósfera, y este gas de efecto invernadero pasa a ser parte de los tejidos de las plantas. De este modo, las plantas reducen los efectos de las emisiones de gases de efecto invernadero debidas a las actividades humanas.

MexFlux utiliza observatorios de campo (Figura 3) equipados con sensores para monitorear en tiempo real parámetros como lluvia, vapor de agua y dióxido de carbono (CO_2) en la atmósfera, velocidad y dirección del viento, radiación solar, agua en el suelo. Algunos observatorios cuentan, además, con sensores de metano (CH_4), óxidos nitrosos (NOx), partículas suspendidas (PM_{10}) y otros contaminantes. Al procesar estos datos se cuantifica el intercambio neto de energía, agua y gases de efecto invernadero, y se pueden conocer las condiciones ambientales que causan que dicho intercambio aumente o disminuya. Cada ecosistema funciona distinto, por lo que los observatorios de MexFlux están instalados en: bosques, selvas, matorrales, pastizales, cultivos y hasta ciudades. Aún necesitamos contar con observaciones directas de las interacciones entre diversos ecosistemas y la atmósfera en México, por ejemplo, selvas altas, bosques nublados, humedales de agua dulce, campos agrícolas con diferentes cultivos y prácticas de manejo, entre otros.

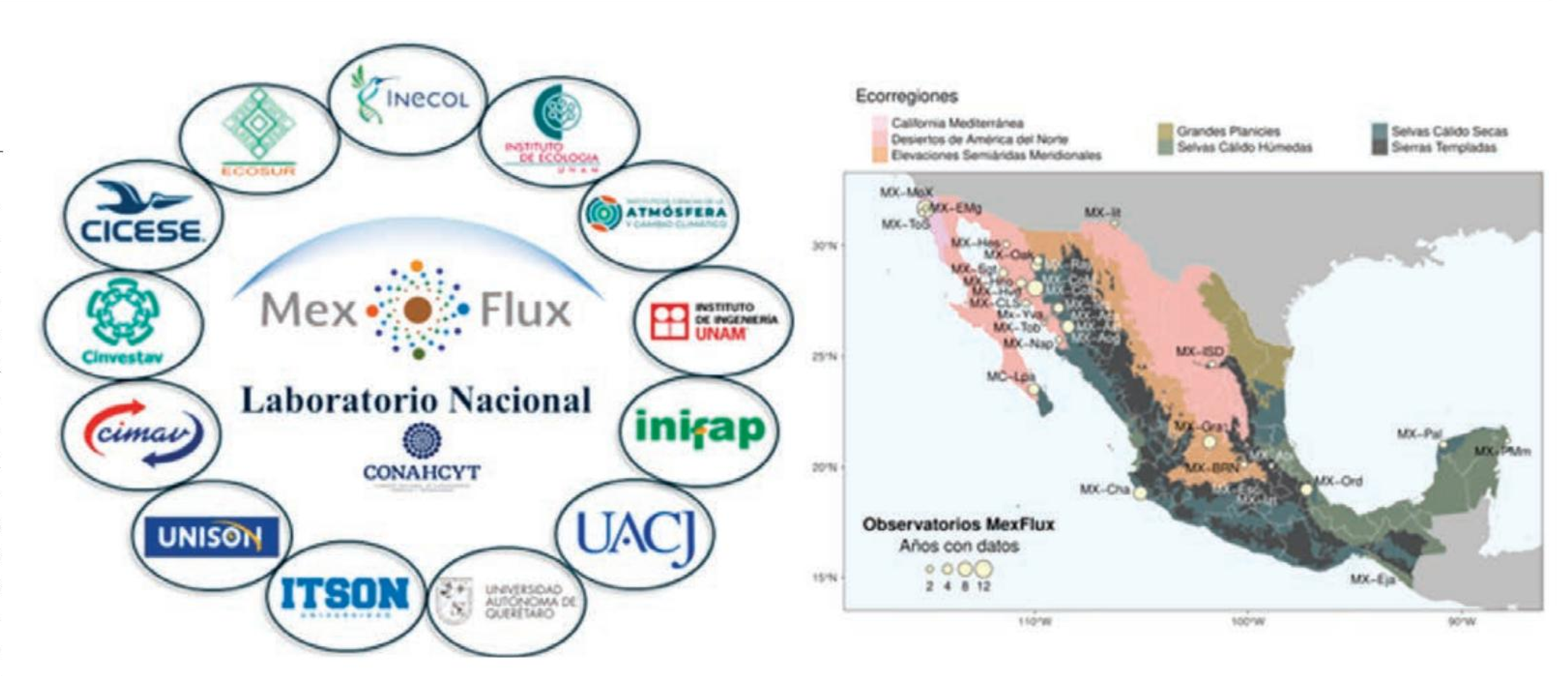


Figura 1. Las trece instituciones que conforman el Laboratorio Nacional Conahcyt MexFlux actualmente (izquierda) y los 32 observatorios de ecosistemas manejados y no manejados que han funcionado o están en operación actualmente (derecha; Créditos: Tarín-Terrazas et al. (2022).

Con las mediciones realizadas en estos observatorios entonces es posible cuantificar algunos procesos que sustentan la vida, como la productividad primaria y cuánta agua usan las plantas. Esto es muy útil, ya que por ejemplo un observatorio en un agroecosistema puede informar sobre las necesidades de agua de los cultivos y optimizar así el riego. Además, los datos de los observatorios de campo también sirven para evaluar la capacidad de los ecosistemas para mitigar el cambio climático, ya que proporcionan información crucial sobre en qué condiciones los ecosistemas absorben o emiten gases de efecto invernadero, permitiendo a los científicos comprender mejor el papel de los ecosistemas en la regulación del clima y el ciclo global del carbono. Esta información es necesaria para ayudar a formular políticas y prácticas de manejo del territorio que, basadas en ciencia, contribuyan a combatir el cambio climático.

Desde su formación, MexFlux se ha caracterizado por generar datos abiertos, con lo cual se ha facilitado la colaboración científica y maximizado la utilización de la información generada para hacer frente a retos actuales como la crisis climática. MexFlux es además una red regional y forma parte de la red continental Ameriflux y la global FluxNet. El reconocimiento como Laboratorio Nacional Conahcyt brinda a MexFlux una plataforma para acceder a financiamiento como red articulada para mantener los observatorios operando, impulsando las investigaciones y la generación y difusión del conocimiento. Se espera que este paso de consolidación como LNC-MexFlux fortalezca aún más la capacidad de la red para contribuir al entendimiento y la mitigación del cambio climático, así como para promover estrategias de conservación y manejo sostenible de los ecosistemas.

Te invitamos a conocer más sobre MexFlux en el sitio web https://mexflux.gitlab.io/. También te invitamos a conocer algunos de los observatorios y una muestra de las investigaciones realizadas en los seminarios virtuales que compartimos en el sitio de YouTube®, así como a seguirnos en redes sociales.



Figura 2. Intercambios de agua (flechas azules), carbono (flechas verdes y gris) y calor (flechas amarillas y de otros colores) entre la atmósfera y los ecosistemas. Créditos: Tarín-Terrazas et al. (2022).

PARA LEER MÁS:

Tarín-Terrazas et al. (2022) MexFlux: sinergias para diseñar, evaluar e informar soluciones climáticas naturales. Elementos para Políticas Públicas, 4(2): 99-117 https://www.elementospolipub.org/ojs/index.php/epp/article/view/37 •

** Susana Alvarado Barrientos (INECOL), Dulce Flores (CINVESTAV), César Hinojo Hinojo (UNISON), Zulia M. Sánchez-Mejía (ITSON), Enrico A. Yepez (ITSON), Mónica Cervantes-Jiménez (UAQ), Elí R. Pérez Ruiz (UACJ), Tonantzin Tarin (IE-UNAM), Samuel Villarreal (CIMAV), Alejandro Cueva (ECOSUR), Ma. Eugenia González del Castillo (ICAyCC-UNAM)*

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "B", **EXP: 750/2023**

EDICTO.

NOMBRE: POLIPRODUCTOS PARA FUNDICION S.A. DE C.V.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR RAUL ANGEL POLICARPO DE JESUS EN CONTRA DE POLIPRODUCTOS PARA FUNDICION S.A. DE C.V., EXPEDIENTE 750/2023 EL C. JUEZ, DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA QUE EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICE: EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. AGRÉGUESE A SUS AUTOS EL ESCRITO DE LA PARTE ACTORA, SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES, Y VISTO DE CONSTANCIAS DE AUTOS LA IMPOSIBILIDAD DE EMPLAZAR A POLIPRODUCTOS PARA FUNDICION S. A. DE C.V., POR VIRTUD DE DESCONOCERSE SU DOMICILIO Y ESTANDO DENTRO DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 122 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE ORDENA REALIZAR DICHO EMPLAZAMIENTO POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL PERIÓDICO "LA CRONICA DE HOY" Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES. Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DICHA CODEMANDADA QUE, CUENTA CON EL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS PARA ACUDIR AL LOCAL DE ESTE JUZGADO A DAR RESPUESTA A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ESTE H. JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA QUE EL TÉRMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. NOTIFÍQUESE. LO ACORDÓ Y FIRMA EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO ESTEBAN AGUSTÍN TAPIA GASPAR, ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B", LICENCIADO JOSÉ LUÍS MORA IBARRA, QUE AUTORIZA Y DA FE. --------------

------------------ DOS FIRMAS ------------------

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS. AGRÉGUESE A SUS AUTOS LA RAZÓN DE RATIFICACIÓN DE CUENTA, DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS Y TODA VEZ QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN PROVEÍDO DE FECHA CUATRO DEL MISMO MES Y AÑO, SE PROVEE EL ESCRITO RADICADO EL DOS DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD Y SE TIENE POR DESAHOGADA LA PREVENCIÓN ORDENADA EN PROVEÍDO DE FECHA SIETE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, EN CONSECUENCIA, SE TIENE POR PRESENTADO A POLICARPO DE JESUS RAUL ANGEL, POR SU PROPIO DERECHO, DEMANDANDO EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL DE POLIPRODUCTOS PARA FUNDICION S.A. DE C.V., LAS PRESTACIONES QUE SE INDICAN EN EL ESCRITO DE DEMANDA, MISMA QUE SE ADMITE A TRÁMITE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 255, 256, 258 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. EN CONSECUENCIA, CON ENTREGA DEL INSTRUCTIVO DE NOTIFICACIÓN Y COPIAS SIMPLES QUE SE ACOMPAÑAN, DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS, CÓRRASE TRASLADO Y EMPLÁCESE A LA DEMANDADA, NOTIFÍQUESE. LO ACORDÓ Y FIRMA EL C. JUEZ. CUADRAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO ESTEBAN AGUSTÍN TAPIA GASPAR QUIEN ACTÚA CON SECRETARIO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO JOSE LUIS MORA IBARRA, QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE FEBRERO DE 2024
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
LIC. JOSÉ LUÍS MORA IBARRA.

"PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO "LA CRONICA DE HOY" Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES"

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, SECRETARÍA: "B", **EXP: 968/2016**

EDICTOS

SEGUNDA ALMONEDA

EN CUMPLIMIENTO POR AUTO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR PROYECTOS ADAMANTINE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA EN CONTRA DE GUILLERMINA ESCALANTE GALINDO Y ANDRÉS BETANCOURT AGUILAR, EXPEDIENTE NÚMERO 968/2016 LA C. JUEZ INTERINA DICTO ENTRE OTRAS COSAS LO SIGUIENTE:

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 968/2016, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: "PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN DEL LOTE "H", MANZANA (2) DOS, UBICADO EN CALLE ANTONIO CASO ENTRE BOULEVARD MANUEL CAVAZOS LERMA Y ZEFERINO FAJARDO INTERIOR, DE LA COLONIA MIGUEL ALEMÁN DEL MUNICIPIO DE CIUDAD MANTEL TAMAULIPAS". REGISTRALMENTE IDENTIFICADO COMO: "FINCA NÚMERO 13512 DE MANTE TAMAULIPAS" EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR PROYECTOS ADAMANTINE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA EN CONTRA DE ESCALANTE GALINDO GUILLERMINA Y BETANCOURT AGUILAR ANDRÉS. ESTANDO PRESENTES EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, ANTE LA C. JUEZA INTERINA DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO LICENCIADA OLIMPIA GARCÍA TORRES, ASISTIDA DEL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO JESÚS JAVIER PAREDES VARELA, QUIEN HACE CONSTAR QUE SE LLAMA AL LOCAL DE ÉSTE JUZGADO POR TRES OCASIONES A LAS PARTES Y DEMÁS PERSONAS QUE DEBAN INTERVENIR EN LA PRESENTE DILIGENCIA. SE HACE CONSTAR QUE COMPARECE LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DE SU MANDATARIA JUDICIAL, LICENCIADA SANDRA MIREYA ARVIZU PIOQUINTO, QUIEN SE IDENTIFICA CON CÉDULA PROFESIONAL NÚMERO 9911195, EXPEDIDA A SU FAVOR PAR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES. SE HACE CONSTAR QUE NO COMPARECE LOS CODEMANDADOS, NI PERSONA ALGUNA QUE LEGALMENTE LOS REPRESENTE. LA C. JUEZA INTERINA DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA .- "... EN CONSECUENCIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 578 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE PROCEDIÓ A REALIZAR UNA REVISIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE ACTUACIONES, PARA EL EFECTO DE CONSTATAR QUE SE HAYA CUMPLIDO CON LAS FORMALIDADES PARA DAR INICIO A LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA Y TODA VEZ DE QUE DE AUTOS SE DESPRENDE QUE SE REALIZARON LAS PUBLICACIONES EN EL PERIÓDICO LA JORNADA, EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN EL TABLERO DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, LAS CUALES SE REALIZARON CON FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO; ASÍ COMO EL EXHORTO DILIGENCIADO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y FAMILIAR DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN MANTE, TAMAULIPAS, DEL QUE SE ADVIERTEN LAS PUBLICACIONES REALIZADAS EN LOS PERIÓDICOS EXPRESO LA RAZÓN TAMPICO TAMAULIPAS Y EXPRESO LA RAZÓN, CIUDAD MANTE TAMAULIPAS, EL DÍA UNO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, ASÍ COMO EN EL JUZGADO ANTES MENCIONADO EL DÍA DOCE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO Y EL ESCRITO ESCANEADO SIGNADO POR EL MANDATARIO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA OSVALDO DIEZ CUAN, EN LA CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL JUZGADO EXHORTADO QUE SE REALIZÓ LA PUBLICACIÓN PARA EL PRESENTE REMATE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE DICHA ENTIDAD CON FECHA UNO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO Y CONTENIDA EN EL REVERSO DE DICHA PROMOCIÓN; EN CONSECUENCIA, PROCEDA LA SECRETARÍA A CERTIFICAR EL INICIO Y TERMINO DE LA MEDIA HORA DE ESPERA PARA QUE EN SU CASO COMPAREZCAN POSTORES A LA PRESENTE DILIGENCIA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE UNA VEZ FENECIDA LA MEDIA HORA DE ESPERA, NO SE ADMITIRÁ POSTOR ALGUNO. EN SEGUIDA EL SECRETARIO DE ACUERDOS EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO CON ANTERIORIDAD, HACE CONSTAR Y POR ENDE CERIFICA: QUE SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS EMPIEZA A CORRER LA MEDIA HORA DE ESPERA PARA QUE EN SU CASO COMPAREZCAN POSTORES. TRANSCURRIDA LA MEDIA HORA DE ESPERA, Y SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA EN OUE SE ACTÚA, SE DA POR CONCLUIDA LA MEDIA HORA DE ESPERA PARA QUE EN SU CASO COMPAREZCAN POSTORES, HACIÉNDOSE CONSTAR QUE DENTRO DE LA MEDIA HORA DE ESPERA NO INGRESO NINGUNA OTRA PROMOCIÓN RELATIVA A LA PRESENTE DILIGENCIA..." EN USO DE LA VOZ DE LA PARTE ACTORA, MANIFIESTA:, SOLICITO A SU SEÑORÍA TENGA A BIEN SEÑALAR FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, CON LA CORRESPONDIENTE REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO DEL PRECIO QUE SIRVIÓ DE BASE PARA ESTA ALMONEDA, SIENDO LA CANTIDAD DE $1'034,400.00 (UN MILLÓN TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SUGIRIENDO RESPETUOSAMENTE SE SEÑALE FECHA PARA EL VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, FECHA EN LA CUAL TANTO EL AVALÚO COMO EL CERTIFICADO DE LIBERTAR DE GRAVÁMENES DEL INMUEBLE MATERIA DE EJECUCIÓN, SE ENCUENTRAN VIGENTES, SI ASÍ LO PERMITE LA AGENDA DEL JUZGADO. LA C. JUEZA INTERINA ACUERDA: COMO LO SOLICITA, TODA VEZ QUE A LA PRESENTE AUDIENCIA NO COMPARECE NINGUNA PERSONA COMO POSTOR Y LA PROPIA ACTORA COMPARECE COMO POSTOR NATURAL, COMO LO SOLICITA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR ÉL ARTICULO 582 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PÚBLICA SUBASTA Y EN SEGUNDA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO EN EL PRESENTE JUICIO, UBICADO EN EL "PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN DEL LOTE "H", MANZANA (2) DOS, UBICADO EN CALLE ANTONIO CASO ENTRE BOULEVARD MANUEL CAVAZOS LERMA Y ZEFERINO FAJARDO INTERIOR, DE LA COLONIA MIGUEL ALEMÁN DEL MUNICIPIO DE CIUDAD MANTE, TAMAULIPAS". REGISTRALMENTE IDENTIFICADO COMO: "FINCA NÚMERO 13512 DE MANTE TAMAULIPAS" DEBIÉNDOSE DE CONVOCAR POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE FIJARAN EN EL TABLERO DE AVISOS DE ÉSTE JUZGADO, ASI COMO EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA DE HOY", PUBLICACIONES QUE DEBERÁN HACERSE POR UNA SOLA OCASIÓN, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE, CUANDO MENOS CINCO DÍAS HÁBILES, ATENTO A LO PRECEPTUADO POR EL ARTICULO 570 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, Y SIRVE DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE $1'034,400.00 (UN MILLÓN TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y ES POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, QUE ES EL RESULTADO DE LA REDUCCIÓN DEL VEINTE POR CIENTO DEL PRECIO DE AVALÚO FIJADO POR LA PERITA ALMA ORFELIA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DE LA CANTIDAD DE $1'293,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).-…" ".... CON LO QUE SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA FIRMANDO EN ELLA LOS COMPARECIENTES, LA. C. JUEZA INTERINA DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO LA LICENCIADA OLIMPIA GARCÍA TORRES, QUIEN ACTÚA ASISTIDA DEL LICENCIADO JESÚS JAVIER PAREDES VARELA, SECRETARIO DE ACUERDOS "B", CON QUIEN ACTÚA, AUTORIZA FIRMA Y DA FE. DOY FE…"

LIC. JESÚS JAVIER PAREDES VARELA.
SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

PARA SU PUBLICACIÓN POR UNA SOLA OCASIÓN, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE CUANDO MENOS CINCO DÍAS HÁBILES.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO SÉPTIMO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "B", **EXP: 1282/2022**

EDICTO

LOS C. ABSTRACTA MKTG INTELLIGENCE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ANDRÉS FERNANDEZ CAMARGO.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO VIA DE APREMIO, PROMOVIDO BUEN CAPITAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE ABSTRACTA MKTG INTELLIGENCE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ANDRES FERNANDEZ CAMARGO EXPEDIENTE NÚMERO 1282/2022, DE LA SECRETARIA "B", EL C. JUEZ SÉPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTÓ UNOS AUTOS QUE A LA LETRA DICEN, (AUTO) - - - CIUDAD DE MÉXICO, A DOCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS. A SUS AUTOS EL ESCRITO DE LA PARTE ACTORA, A QUIEN SE LE TIENE EN TIEMPO Y FORMA DESAHOGANDO LA PREVENCIÓN DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; EN CONSECUENCIA,

POR PRESENTADA A BUEN CAPITAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL HUMBERTO RODOLFO ESPINOSA NAVARRETE, PERSONALIDAD QUE SE LE RECONOCE EN TÉRMINOS DE LA COPIA CERTIFICADA DEL TESTIMONIO NOTARIAL 29,589 DE FECHA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, OTORGADO ANTE LA FE DEL LIC. VÍCTOR MANUEL PÉREZ SÁNCHEZ NOTARIO PÚBLICO 1 DE LA DEMARCACIÓN NOTARIAL DE CÓRDOBA, ESTADO DE VERACRUZ, VISIBLE A FOJA 16.

POR SEÑALADO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EL QUE INDICA, POR AUTORIZADAS A LAS PERSONAS QUE MENCIONA PARA LOS MISMOS EFECTOS.

ASIMISMO SE TIENE POR AUTORIZADOS A LOS PROFESIONISTAS QUE MENCIONA, EN TÉRMINOS DEL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ES DECIR PARA LOS SIGUIENTES EFECTOS: "[...] PARA INTERVENIR EN REPRESENTACIÓN DE LA PARTE QUE LOS AUTORIZA EN TODAS LAS ETAPAS PROCESALES DEL JUICIO, COMPRENDIENDO LA DE ALZADA Y LA EJECUCIÓN, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL INCLUYENDO LA DE ABSOLVER Y ARTICULAR POSICIONES, DEBIENDO EN SU CASO ESPECIFICAR AQUELLAS FACULTADES QUE NO SE LES OTORGUEN, PERO NO PODRÁN SUSTITUIR O DELEGAR DICHAS FACULTADES EN UN TERCERO[...]"; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LOS AUTORIZADOS EN CITA DEBERÁN PRESENTAR SU CÉDULA PROFESIONAL EN SU PRIMERA INTERVENCIÓN, EN EL ENTENDIDO QUE DE NO HACERLO, PERDERÁN LAS FACULTADES ANTES INDICADAS EN PERJUICIO DE LA PARTE QUE LOS HUBIERE DESIGNADO Y ÚNICAMENTE TENDRÁN LAS QUE SE INDICAN EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL CITADO ARTÍCULO.

EXIGIENDO EN LA VÍA DE APREMIO DE ABSTRACTA MKTG INTELLIGENCE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ANDRÉS FERNANDEZ CAMARGO, LA EJECUCIÓN FORZOSA DE CONVENIO DE FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CON NÚMERO DE REGISTRO MP-MCM-113-1940/2021, CELEBRADO ANTE EL MEDIADOR PRIVADO LIC. CARLOS PONCE SASTRIAS CON NÚMERO DE REGISTRO 113 ANTE EL CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DE ESTE H. TRIBUNAL.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 500, 504, 505, 506, 533 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 50 Y 51 DE LA LEY DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA Y FORMA PROPUESTA, EN CONSECUENCIA CON LAS COPIAS SIMPLES SELLADAS Y COTEJADAS, CONSTITÚYASE EL SECRETARIO ACTUARIO EN EL DOMICILIO DE LOS EJECUTADOS Y, REQUIÉRASELES PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DIAS COMPAREZCAN A ESTE H. JUZGADO, A EFECTO DE QUE ACREDITEN HABER DADO CUMPLIMIENTO AL CONVENIO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA ELLO SE PROCEDERÁ A LA EJECUCIÓN FORZOSA EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN ÉL PACTADOS Y TODA VEZ QUE EL DOMICILIO DEL EJECUTADO ABSTRACTA MKTG INTELLIGENCE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SE ENCUENTRA FUERA DE LA JURISDICCIÓN DE ESTE JUZGADO, GIRESE ATENTO EXHORTO AL JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PRESENTE PROVEÍDO, PARA ACORDAR PROMOCIONES QUE LE PRESENTE LA PARTE ACTORA, EXPEDIR COPIAS CERTIFICADAS, RECIBIR Y RATIFICAR FIRMAS PARA CONVENIO, GIRAR OFICIOS A TODA CLASE DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, CIVILES O JUDICIALES, ASÍ CORNO APLICAR LAS MEDIDAS DE APREMIO QUE ESTIME NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU COMETIDO. CONCEDIÉNDOLE AL JUZGADO EXHORTADO VEINTE DÍAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE PROVEÍDO. SE PRECISA AL ÓRGANO EXHORTADOS QUE EL PRESENTE EXHORTO, DEBERÁ SER DEVUELTO A ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL EN FORMA DIRECTA AL DOMICILIO SITIO NIÑOS HÉROES 132, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 TORRE SUR PISO 4 CIUDAD DE MÉXICO.

ASIMISMO DEBERÁN SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS DENTRO DE ESTA JURISDICCIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO TODAS LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LES SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE BOLETÍN JUDICIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 112 DEL CÓDIGO PROCESAL DE ESTA CIUDAD.

(OTRO AUTO) - - - CIUDAD DE MÉXICO, A OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. AGRÉGUESE A SU EXPEDIENTE NÚMERO 1282/2022 EL ESCRITO DE LA PARTE ACTORA, VISTAS LAS CONSTANCIAS DE AUTOS Y COMO LO SOLICITA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 122 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL, HABRÁ LUGAR A HABRÁ LUGAR A REQUERIR AL EJECUTADO ABSTRACTA MKTG INTELLIGENCE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ANDRÉS FERNANDEZ CAMARGO. POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE DEBERÁN DE PUBLICAR POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA" HACIÉNDOLE SABER AL EJECUTADO, QUE CUENTA CON EL TERMINO DE CINCO DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA RECOGER LAS COPIAS SIMPLES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑARON AL MISMO DEBIDAMENTE SELLADOS, COTEJADOS Y RUBRICADOS PARA QUE LOS RECIBA; Y ACREDITE HABER DADO CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO Y NÚMERO DE REGISTRO MP-MCM-113-1940/2021. CELEBRADO ANTE EL MEDIADOR PRIVADO LIC. CARLOS PONCE SASTRIAS CON NÚMERO DE REGISTRO 1130 ANTE EL CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DE ESTE H. TRIBUNAL, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA ELLO SE PROCEDERÁ A LA EJECUCIÓN FORZOSA EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN ÉL PACTADOS, ASÍ COMO LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN A LA PARTE DEMANDADA POR MEDIO DE BOLETÍN JUDICIAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 112 PÁRRAFO TERCERO, 113 PÁRRAFO SEGUNDO Y 637 DEL CITADO ORDENAMIENTO LEGAL, EN LA INTELIGENCIA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO. DESTACANDO QUE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS CORRERÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, ATENTO AL ARTÍCULO 129 DEL INVOCADO CÓDIGO PROCESAL."SE HACE CONSTAR Y CERTIFICA, QUE TODAS LAS ACTUACIONES JUDICIALES DEL PRESENTE EXPEDIENTE, INCLUYENDO LAS FIRMAS AUTÓGRAFAS, HAN SIDO DIGITALIZADAS Y COTEJADAS; POR LO QUE OBRAN FIELMENTE EN SU EXPEDIENTE DIGITAL, GOZANDO AMBAS VERSIONES DE LOS MISMOS EFECTOS LEGALES".CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE A PARTIR DEL 8 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS FUNGE COMO JUEZ DE ESTE JUZGADO EL C. DR. JUAN BRUNO UBIARCO MALDONADO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTIFIQUESE LO PROVEYÓ Y FIRMA EN FORMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, EL C. JUEZ SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DR. JUAN BRUNO UBIARCO MALDONADO ANTE LA FE Y FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA DE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"LICENCIADA JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.-

ATENTAMENTE
CIUDAD DE MÉXICO, A 09 DE MAYO DEL 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
MAESTRA JENNY KARLA COSTANTINO ANGUIANO

PARA SU PUBLICACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL "BOLETIN"JUDICIAL" Y "LA CRONICA"



Sección edictos, avisos notariales y convocatoria judiciales

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL, **EXP: 429/2023**

JUZGADO 12° CIVIL DOM: AV. NIÑOS HEROES, N° 132, TORRE NORTE SEXTO PISO COL. DOCTORES, C.P. 06720, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC,

EL JUEZ ORDENA PUBLICAR LO SIGUIENTE:

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTOS DE FECHAS VEINTIDÓS DE MAYO DOS MIL VEINTICUATRO Y NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, DEL EXPEDIENTE 429/2023 RELATIVO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ADELINA MIRELES ESTENS EN CONTRA DE YOLANDA SOCORRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ Y/O YOLANDA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 122 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL AHORA CIUDAD DE MÉXICO, SE ORDENA QUE EL EMPLAZAMIENTO DE LA DEMANDADA YOLANDA SOCORRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ Y/O YOLANDA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, SE EFECTÚE POR MEDIO DE EDICTOS, LOS QUE SE DEBERÁN PUBLICAR EN EL BOLETÍN JUDICIAL DE ESTE TRIBUNAL Y EN EL PERIODO "LA CRONICA" POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS HABILES PARA PRESENTARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A RECIBIR LAS COPIAS DE TRASLADO DEL ESCRITO DE DEMANDA Y DE LOS DOCUMENTOS QUE LA ACOMPAÑAN, A FIN DE QUE FORMULE SU CONTESTACIÓN EN EL TÉRMINO REFERIDO EN EL AUTO ADMISORIO. CIUDAD DE MÉXICO, A NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS. (...) SE TIENE POR PRESENTADA A MIRELES ESTENS ADELINA, DEMANDANDO EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL, LAS PRESTACIONES QUE INDICA EN EL PROEMIO DE SU DEMANDA DE YOLANDA SOCORRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ Y/O YOLANDA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16, 255, 256, 258, 259 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, SE ADMITE A TRÁMITE EN LA VÍA Y FORMA PROPUESTA, CON LAS COPIAS SIMPLES EXHIBIDAS, DEBIDAMENTE SELLADAS, FOLIADAS, RUBRICADAS Y COTEJADAS, CÓRRASE TRASLADO Y EMPLÁCESE A LA DEMANDADA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DIAS PRODUZCAN SU CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO SE PRESUMIRÁN CONFESADOS LOS HECHOS DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 271 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. ASIMISMO, LA DEMANDADA DEBERÁ SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE ESTA JURISDICCIÓN, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LES SURTIRÁN POR MEDIO DE BOLETÍN JUDICIAL.

ATENTAMENTE
CIUDAD DE MÉXICO, A 17 DE MAYO DEL 2024
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ROSA ROJAS GONZÁLEZ

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO VIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, SECRETARÍA: "A", **EXP: 1179/2018**

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NÚMERO 1179/2018 PROMOVIDO POR BANCO DEL BAJIO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE EN CONTRA DE RIVERA MUÑOZ REYNALDO, EL C. JUEZ INTERINO VIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A DICTADO UNA RESOLUCIÓN QUE A LA LETRA Y EN LO CONDUCENTE DICE(N):
CIUDAD DE MÉXICO, A CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. DADA A CUENTA CON LOS PRESENTES AUTOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 272- G DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO Y ATENDIENDO AL ESTADO QUE GUARDAN LOS MISMOS, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL PROVEÍDO DE FECHA OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, ELLO EN ATENCIÓN DE QUE DE CONSTANCIAS DE AUTOS, LAS CUALES GOZAN DE PLENO VALOR PROBATORIO, ÚNICAMENTE RESPECTO DE EL NOMBRE DE LOS PERIÓDICOS DONDE SE HAN DE HACER LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS ORDENADOS, SIENDO EL CORRECTO "LA CRONICA DE HOY Y DIARIO IMAGEN", ACLARACIÓN QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL AUTO QUE SE ACLARA. NOTIFÍQUESE. - LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ INTERINO VIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL, LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL VELAZQUEZ MENDEZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 111 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUIEN ACTÚA CON EL SECRETARIO DE ACUERDOS "A" RODRIGO FLORES REYNA, QUIEN AUTORIZA Y DA FE. - DOY FE
EN LA CIUDAD DE MÉXICO A OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
POR PRACTICADA LA CERTIFICACIÓN QUE ANTECEDE. AGRÉGUESE A SUS AUTOS EL ESCRITO CON NÚMERO DE FOLIO 55 DE ALFONSO VARELA GONZALEZ APODERADO DE LA PARTE ACTORA, VISTO LO MANIFESTADO, SE ACLARA EL AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, ÚNICAMENTE POR CUANTO HACE A LOS PERIÓDICOS DONDE DEBERÁN PUBLICARSE LOS EDICTOS ORDENADOS, SIENDO ÉSTOS "LA CRONICA DE HOY" Y "DIARIO IMAGEN MEXICO", PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, DEBIENDO LA ENCARGADA DEL TURNO ELABORAR LOS OFICIOS Y EDICTOS CORRESPONDIENTES, HECHO QUE SEA, PÓNGANSE A DISPOSICIÓN DE LA PARTE ACTORA PARA SU DILIGENCIACIÓN. NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ VIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR MINISTERIO DE LEY LICENCIADO MIGUEL ANGEL MENDEZ, ASISTIDO DEL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO RODRIGO FLORES REYNA, QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE
EN LA CIUDAD DE MÉXICO A CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO. AGRÉGUESE A SUS AUTOS EL ESCRITO CON NÚMERO DE FOLIO 13 DE ALFONSO VARELA GONZALEZ APODERADO DE LA PARTE ACTORA, A QUIEN SE LE TIENE PROMOVIENDO INCIDENTE DE LIQUIDACION DE COSTAS PROCESALES QUE REFIERE, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL SE DA VISTA A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, SE TIENE POR OFRECIDAS LAS PRUEBAS QUE INDICA. LO ANTERIOR CON APOYO EN LA JURISPRUDENCIA LOCALIZABLE CON EL REGISTRO 2019792 QUE DICE: "NOTIFICACIÓN DEL AUTO QUE ADMITE EL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE INTERESES EN JUICIOS MERCANTILES ORDINARIOS O EJECUTIVOS. DEBE ORDENARSE DE MANERA PERSONAL A LA CONTRAPARTE DE QUIEN LO PROMOVIÓ. (...) EN EL ENTENDIDO QUE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEBERÁ PRACTICARSE AL DEMANDADO POR EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LOS PERIÓDICOS DIARIO DE MEXICO Y LA CRONICA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE DE ACTUACIONES SE ADVIERTE QUE SE HAN GIRADO DIVERSOS OFICIOS DE BÚSQUEDA DE DOMICILIO, SATISFACIENDO CON ELLO LO DISPUESTO EN EL PRECEPTO LEGAL INVOCADO. NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ VIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADO ROBERTO YAÑEZ QUIROZ, ASISTIDO DEL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO RODRIGO FLORES REYNA, QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"
LIC. RODRIGO FLORES REYNA

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MÉXICO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, JUZGADO SEXAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "B", **EXP: 1368/2019**

EDICTO

AGUIRRE SERENA MARTHA ELENA

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, SEGUIDO POR BANCO INBURSA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA, EN CONTRA DE AGUIRRE SERENA MARTHA ELENA, EXPEDIENTE NÚMERO 1368/2019, EL C. JUEZ SEXAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTÓ UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:
"...CIUDAD DE MÉXICO, A TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
- - - AGRÉGUESE A SUS AUTOS EL ESCRITO DEL APODERADO DE LA ACTORA; POR ACUSADA LA REBELDÍA QUE HACE VALER EN CONTRA DE LA DEMANDADA, AL NO HABER DADO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA. SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE DECLARA PRECLUIDO EL DERECHO DE LA DEMANDADA PARA OPONER EXCEPCIONES Y DEFENSAS Y OFRECER PRUEBAS. VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LOS PRESENTES AUTOS, SE PROVEE RESPECTO DE LAS PRUEBAS OFRECIDAS ÚNICAMENTE POR LA ACTORA, LAS QUE SE ADMITEN. EN PREPARACIÓN DE LA PRUEBA CONFESIONAL CÍTESE PERSONALMENTE A MARTHA ELENA AGUIRRE SERENA PARA QUE EL DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LA AUDIENCIA DE LEY COMPAREZCA A ABSOLVER POSICIONES, APERCIBIDA QUE DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA, SERÁ DECLARADA CONFESA DE LAS QUE PREVIAMENTE SEAN CALIFICADAS DE LEGALES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 309 Y 322 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE LEY SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA DOS DE MAYO PRÓXIMO. NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ SEXAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL LICENCIADO JULIAN ENRIQUEZ ESCOBEDO, ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B", LICENCIADA WENDY FLORES RIZO, QUE DA FE..."
"...CIUDAD DE MÉXICO, A DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
- - - AGRÉGUESE A SUS AUTOS EL ESCRITO DEL APODERADO DE LA ACTORA; EN VIRTUD DE QUE SE EMPLAZÓ POR EDICTOS A LA DEMANDADA, A EFECTO DE NO DEJARLA EN ESTADO DE INDEFENSIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 639 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE ORDENA PUBLICAR EL PROVEÍDO DE FECHA TRES DE ABRIL EN CURSO POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL PERIÓDICO "LA CRONICA". PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE LEY SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE MAYO PROXIMO. SE DEJA SIN EFECTOS LA FECHA SEÑALADA EN AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL EN CURSO.—NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ SEXAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL LICENCIADO JULIAN ENRIQUEZ ESCOBEDO, ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B", LICENCIADA WENDY FLORES RIZO, QUE DA FE..."
"...CIUDAD DE MÉXICO, A DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
- - - AGRÉGUESE A SUS AUTOS EL ESCRITO DEL APODERADO DE LA ACTORA, OFICIOS Y EDICTOS QUE AL MISMO SE ACOMPAÑAN; CON BASE EN LAS MANIFESTACIONES CONTENIDAS EN EL ESCRITO DE CUENTA, PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE LEY SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE JUNIO PROXIMO. —NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ SEXAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL LICENCIADO JULIAN ENRIQUEZ ESCOBEDO, ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B", LICENCIADA WENDY FLORES RIZO, QUE DA FE..."

C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B".
LIC. WENDY FLORES RIZO.
CIUDAD DE MÉXICO A 22 DE MAYO DEL 2024.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO TRIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, SECRETARÍA: "B", **EXP: 232/2019**

JUZGADO 33º. CIVIL. SECRETARIA. "B" EXP: 232/2019.

EDICTO

SE CONVOCA POSTORES

EN LOS AUTOS DE JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR GARCIA SALGADO RODRIGO, EN CONTRA DE AMAYA DIAZ JOSE MANUEL. LA C. JUEZ INTERINA DEL TRIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL, LICENCIADA MONICA HUERTA VILLASEÑOR, MEDIANTE AUTOS DE FECHAS TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL INMUEBLE UBICADO INMUEBLE DENOMINADO COMO DEPARTAMENTO 1802 CONDOMINIO ESTRELLA DEL MAR EN ACAPULCO GUERRERO; ACTUALMENTE IDENTIFICADO Y CONOCIDO COMO CALLE DE AVENIDA COSTERA MIGUEL ALEMÁN NUMERO EXTERIOR 95, NUMERO INTERIOR 1802 COLONIA CLUB DEPORTIVO MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, ENTIDAD FEDERATIVA GUERRERO CÓDIGO POSTAL 39690, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS, LINDEROS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN LÍNEA QUEBRADA DE : 2.60 M., 2.30 M., 1.00 M., 1.75 M., 1.00 M., 2.20 M., 2.40 M., CON VACÍO PROPIO (HACIA COSTERA MIGUEL ALEMÁN). AL SUR EN LÍNEA QUEBRADA DE: 2.75 M., 2.45 M., 0.95 M., 2.10 M., CON VACIÓ PROPIO (HACIA LA PLAZA DE LA ESTRELLA). AL PONIENTE EN LÍNEA QUEBRADA DE: 2.45 M., 1.85 M., 0.50 M., 1.55 M., 0.60 M., 155 M., 1.10 M., 1.85 M., 1.75 M., CON VESTÍBULO, ESCALERAS, DUCTO Y ELEVADOR PANORÁMICO. ARRIBA CON EL DEPARTAMENTO 1902. ABAJO CON EL DEPARTAMENTO 1702. SUPERFICIE TOTAL 172.92 M 2; Y PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DE AVALÚO ACTUALIZADO DE $2.191,000.00 (DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) CANTIDAD QUE CORRESPONDE AL VALOR DE AVALÚO MENOS EL VEINTE POR CIENTO, DEBIENDO DE EXHIBIR LOS POSTORES BILLETE DE DEPÓSITO EXPEDIDO POR BANSEFI, POR EL EQUIVALENTE AL 10% DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO A 09 DE MAYO DEL 2024.
C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
LIC. MARIA YVONNE PEREZ LOPEZ.

DEBIÉNDOSE CONVOCAR POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS POR UNA SOLA OCASIÓN, DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE AUDIENCIA DE REMATE SIETE DÍAS EN RAZÓN DE LA DISTANCIA EN IGUAL TÉRMINO, PUBLICACIONES QUE DEBERÁN REALIZARSE EN LOS TABLEROS DE AVISOS DEL JUZGADO, EN EL PERIÓDICO LA CRÓNICA DE HOY Y EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-

---

Publicaciones a:
cronicaedictos@gmail.com
Tels: 55 1084 5839 y 55 1084 5848

Después de las armas evoca el levantamiento del EZLN, desde la memoria de ex zapatistas

Crónica Escenario charló con el cineasta Héctor Laso y la productora Denise Maerker sobre este documental que estrenó en el FICG

Cine

AJ Navarro en **Guadalajara**
X: @JustAJTacker

CORTESÍA



Fotograma del filme.

A tres décadas del levantamiento del EZLN, el estreno del documental *Después de las armas*, dirigido por Héctor Laso y producido por la periodista Denise Maerker, llega a la competencia del Festival Internacional de Cine en Guadalajara (FICG) ofreciendo una mirada diferente a este hecho histórico en México.

Crónica Escenario charló con su director y la productora detrás de la historia de Benito, Elisa, Mario, Felicia y Luis Miguel, cinco ex integrantes del movimiento que puso foco en las voces de los pueblos originarios.

Con una investigación que comenzó a finales de 2022, los retos detrás del proyecto fueron muchos. "Había mucho hermetismo por parte del movimiento, por eso decidimos empezar a buscar por fuera a los ex zapatistas", dijo Denise.

"En aproximadamente unos siete viajes a Chiapas donde fuimos, regresamos y analizamos a los personajes observamos que podíamos construir una historia pero no encontramos exactamente lo que buscábamos, que era el rostro femenino del combate. Por el quinto o sexto viaje, cerca de junio del año pasado. Fátima Monterrosa encuentra a los protagonistas, platicamos con ellos y así se dio todo", expresó.

La popular periodista habló de la forma en que se dio el acercamiento: "Ellos tenían un miedo gigante de hablar porque vivieron en la clandestinidad por más de tres décadas y les enseñaron que ellos no podían decir nada porque alguien lo hacía por ellos y era el mismo Marcos. Entonces, les planteamos que contaríamos su historia, no del movimiento y fuimos ganándonos poco a poco su confianza", señaló la periodista.

Justamente, *Después de las armas* sirve como conmemoración de este levantamiento súbito pero cuya alma radica en las memorias de Benito, Elisa, Mario, Felicia y Luis Miguel. "Nunca pensamos en el Subcomandante Marcos. Lo que nos interesaba eran las voces de ellos, de los que habían combatido, de quienes pertenecían a las comunidades", dijo el director.

"Habíamos ido en varias ocasiones a hacer reportajes con los zapatistas y hace como 10 años, en algún momento, conocimos a varias milicianas zapatistas y nos llamó muchísimo la atención porque eran completamente distintas a las mujeres de las comunidades. Y lo traíamos en la mente", añadió.

Al respecto, Denise Maerker profundizó: "Lo que nosotros queríamos contar era la vida de esas personas que, en nuestra opinión, es muy poco conocida. ¿Quiénes eran ellos? ¿Qué ha pasado en sus vidas? Me parece que lo que nosotros narramos no tiene que ver con que despreciáramos la vida de los soldados. Para nosotros lo que era interesante era saber qué dejó ese movimiento en las personas que participaron en él", comentó.

"Y lo que nosotros encontramos es que les cambió las relaciones entre ellos. A nosotros nos parece muy valioso imaginar a todas esas mujeres indígenas con esa nueva conciencia de su rol, de su poder, de su palabra, creando mujeres y generaciones que piensan de otra manera. Nos parece extraordinario", añadió.

Laso habló sobre las decisiones narrativas para dar vida a este emotivo relato. "Lo que intentamos hacer fue una cámara y una fotografía no perfecta. Los sonidos de la música incluso tienen golpeteos de la guitarra, que son sonidos que se quitan por lo general cuando uno hace un score. Aquí quisimos dejar eso porque le da autenticidad y un lado muy humano. Buscamos visibilizar a personas que no habían podido hablar del movimiento, de su lucha, que fueron humanos y que cometieron errores. Nuestra influencia fueron ellos mismos".

Asimismo, para la productora se tenía que recordar este tema que, ciertamente, marcó un antes y después para los pueblos indígenas: "Nos parecía imposible que pasara el 30 aniversario de esos hechos y no pensáramos en algo periodísticamente. Fue un suceso parteaguas, todo un despertar de muchas comunidades y siempre tuve la curiosidad de saber por qué nadie te permitía acercarte a los zapatistas", expresó.

Después de las Armas no teme tampoco en señalar la mirada ajena de los medios en ese entonces que se dedicaron a estigmatizar el levantamiento suscitado en 1994: "La descalificación es parte de la historia y es muy importante ponerla en el proyecto. A mí me impresiona el reporte especial de ECO donde informa de los problemas en el estado de Chiapas. En nuestro caso, hemos tratado de hacer otro periodismo pero ése es el que estaba en ese momento y nosotros lo estamos retratando", reconoció Laso.

Finalmente, Maerker y Laso enunciaron su postura sobre la relevancia de *Después de las armas*. "La influencia del zapatismo hoy a nivel territorial es muy pequeña. Viven cerca de San Francisco de la Reina, pero estos cinco protagonistas ya no tienen nada que ver con el Movimiento Zapatista. Ellos salieron diez años después del enfrentamiento, más o menos, y nunca se habían quitado la capucha", dijo ella.

"El movimiento ha tenido muchísimas discusiones y ellos lo siguen admirando, tienen contacto con los zapatistas y tiene un gran respeto por ello pero cada uno tiene sus motivos por los que no continuaron, pero eso no era parte de nuestro relato", concluyeron, no sin antes adelantar lo que sigue para esta mancuerna. "Estamos haciendo ahora una historia del PRI pero no podemos dar más detalles de ello por el momento"●

Lea la nota completa en nuestra web https://www.cronica.com.mx/escenario

La mexicana Ángeles Cruz impulsa la diversidad en el cine

La actriz recibió el Premio Maguey Activista por su trabajo para visibilizar a la comunidad LGBTI

EFE
Guadalajara

La actriz y directora mexicana Ángeles Cruz, indígena y abiertamente lesbiana, reivindicó este miércoles en el Festival Internacional de Cine de Guadalajara (FICG) una industria que muestre la diversidad cultural del país y que cuente historias de quienes por muchos años no pudieron amplificar su voz.

En la charla magistral *Revelando realidades*, en el marco de la edición 39 del FICG, que concluye el 15 de junio, Cruz consideró necesario que las pantallas muestren la pluralidad de visiones y voces que hay en el país.

"La diversidad es entender que podemos elegir a quien amar, que tenemos otros idiomas para comunicarnos, que venimos de otras culturas, de entender la diversidad desde lo que nos hace personas únicas y diferentes, y entender que esa diversidad es buena, que la heteronorma se quede en un rincón", aseguró.

La actriz es una de las invitadas especiales al festival, donde recibió el Premio Maguey Activista por su trabajo para visibilizar a la comunidad LGBTI.

La también guionista de películas como *La tirisia y Nudo Mixteco*, que la llevó a ganar un premio Ariel a lo mejor del cine mexicano aseguró ha elegido contar lo que sucede en las comunidades indígenas o los problemas de la comunidad LGBTI para colocar estos temas en la discusión pública.

"El cine se ha convertido en este lugar donde yo me puedo cuestionar lo que está sucediendo a nuestro alrededor, los temas que me atraviesan, desde dónde nos está atravesando el mundo, no considero al cine como algo para reflexionar sobre temas de moda, sino como lo que me atraviesa y me conmueve el alma", señaló.

Cruz, originaria de una comunidad indígena en el estado de Oaxaca, afirmó que desde que salió de su pueblo sufrió el racismo que, lejos de tirarla, fue la fuerza que le permitió aprender a actuar y llevar el cine a su lugar de origen para cambiar la dinámica y la cohesión del pueblo desde hace 12 años.

La actriz perdió a un hermano a manos de personas armadas que irrumpieron a su pueblo y asesinaron a otras siete personas en 2023 y, aunque teme por su vida, aferrarse al cine era una manera de salvarse y rescatar a su comunidad, aseguró.

"Entendí que llevar al cine era una forma de salvarnos en comunidad, de platicar historias en comunidad, de participar. En este momento no contamos con la seguridad para volver a filmar en mi pueblo", dijo●

ESPECIAL



Ángeles Cruz en el Festival Internacional de Cine en Guadalajara (FICG).

13 Jueves de junio



tv.unam.mx

14:30 **La UNAM responde**
Con Rosa Brizuela
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:30 CIENCIA Y TECNOLOGÍA: ENTRE MOMIAS, TUMBAS Y JEROGLÍFICOS
El sueño de la vida eterna
De Javier Trueba
Las exploraciones en el primer jardín funerario del antiguo Egipto, un hito en la arqueología

20:30 **UNAMirada**
Con Viridiana Mondragón
Revista informativa con lo más destacado de la vida universitaria en áreas de ciencia, innovación tecnológica, cultura, deportes y humanidades

21:00 MEDIA 20.1
Medios y el segundo piso de la transformación
Con Gabriel Sosa Plata
Invitado: Javier Corral Jurado, exgobernador de Chihuahua

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: PADRES
De padres e hijos
De Talal Derki
(Alemania, 2017)


El sueño de la vida eterna


Media 20.1: Javier Corral

IZZI · TOTAL PLAY ▸ CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA ▸ CANAL 20.1 | DISH · SKY · MEGACABLE ▸ CANAL 120



Scottie Scheffler, la estrella que alumbra con todo el U.S. Open

En el tercer torneo grande de la temporada también estarán los mexicanos Omar Morales y Santiago de la Fuente

Avelina Merino
deportes@cronica.com.mx


La presencia de Scottie Scheffler habla por sí sola.

Los mejores golfistas profesionales del mundo se citan esta semana en Pinehurts N° 2, Carolina del Norte, para disputar desde este jueves el U.S. Open, tercer torneo grande de la temporada del PGA Tour, y entre esa estela de estrellas se encuentran los amateurs mexicanos Omar Morales y Santiago de la Fuente para jugar su mejor golf.

Como la gran estrella del escenario se presenta Scottie Scheffler, el número uno del mundo que viene de ganar 5 torneos en la actual temporada incluido el Masters Tournament. Su más reciente trofeo lo levantó el domingo anterior en el Memorial Tournament en Dublin, Ohio.

Otro jugador del que no que se debe despegar la mirada es el estadounidense Wyndham Clark, campeón defensor del U.S.Open, quien en su recorrido será acompañado por sus connacionales Nick Dunlap y Brian Harman.

A Scheffler de 27 años de edad le acompañarán Xander Schauffele, ganador del PGA Championship 2024 y el norirlandés Rory McIlroy, también con muchas opciones de triunfar en esta ocasión. Schauffele y McIlroy son los jugadores dos y tres del planeta.

JUGADORES LIV GOLF

En ese grupo de estrellas se encuentran 13 jugadores LIV Golf como Brooks Koepka, el más constante en estos torneos grandes a los que son invitados; el australiano Cameron Smith, Dustin Johnson, David Puig, Adrián Meronk, así como los grandes conocedores de estos torneos Majors, Phil Mickelson y Sergio García.

Los grandes ausentes de LIV Golf son el chileno Joaquín Niemann, el mejor de la temporada en la Liga Saudí, por lo lograr su clasificación y el español Jon Rahm, quien causó baja por lesión en el dedo de su pie.

RAHM TRISTE Y DECEPCIONADO

El martes por la mañana Jon Rahm había dicho que el dolor en el dedo de su pie izquierdo no había cedido, incluso asistió a la conferencia de prensa con un tenis y una chancla para que el dedo afectado pudiera estar ventilado.

Omar va por su segundo U.S.Open.

Horas más tarde, Rahm, el jugador más cotizado en LIV Golf confirmó que no jugaría ya que su malestar no había cedido.

"Decir que estoy decepcionado es poco. Deseo que todos los participantes tengan la mejor suerte posible. Le quiero agradecer a todo el personal de la USGA, los voluntarios y la comunidad de Pinehurst N° 2 por organizar lo que estoy seguro será un campeonato increíble. Espero volver a la acción lo más pronto posible", dijo el de Barrika.

Jon Rahm traía ese malestar desde la semana anterior cuando también tuvo que renunciar en la segunda ronda del torneo LIV Golf Houston.

MEXICANOS OMAR Y SANTIAGO

Santiago de la Fuente de 22 años y Omar Morales de 21 son los únicos representantes de México en el U.S. Open. Para de la Fuente será su tercer torneo grande de la temporada, distinción que ha tenido por haber sido el campeón del Latin America Amateur Championship (LAAC).

"El campo es largo y difícil. Este es un torneo más y tengo que seguir con mi plan de juego. Me he venido preparando bastante desde que estaba en casa. Con Omar somos buenos amigos, ya jugamos nueve hoyos aquí. Es un honor poder representar a mi país en un escenario tan único como un U.S. Open", sostuvo el de Jalisco para la Federación Mexicana de Golf.

Omar Morales jugará su segundo U.S. Open consecutivo. El poblano logró su cupo al firmar -11 golpes en la clasificación en Lake Merced Golf Club. El año pasado en la sede Los Angeles Country Club, no pasó el corte.

"No quería perderme la oportunidad de jugar nuevamente este torneo. Me siento muy emocionado de estar aquí y espero hacer lo mejor", dijo Morales.

De la Fuente saldrá para su primera ronda junto a Eugenio López Chacarra y Sam Bairstow; Morales al lado de Max Greyserman y Jasey Jarvis.

El vencedor del U.S. Open se embolsará un premio de 3.9 millones de dólares ●

AJEDREZ CLÁSICO

Kenneth Frey Beckman
Entrenador de la FIDE

Ajedrez Noruega (2)

Carlsen ganó este prestigioso evento por cuarta vez consecutiva y tenemos las posiciones finales: Carlsen 17.5 puntos, Nakamura 15.5, Pragg 14.5, Firouzja 13.5, Caruana 11.5, Liren 7. La victoria del ex-campeón del mundo no sorprende a nadie, porque en cada evento demuestra su superioridad. En una reciente entrevista le preguntaron si pensaba que Kasparov era el mejor jugador de la historia y respondió "sí", pese a estar conectado a un detector de mentiras. Dejamos a la imaginación del lector la reacción del aparato.

EL TÍTULO LE PESA

Por otra parte, al actual campeón del mundo Ding Liren, el título le pesa como nunca había ocurrido con otro maestro. Ha quedado en los últimos lugares en cuanto torneo ha participado desde su coronación. No ganó ninguna partida clásica en este evento, sólo un par de partidas rápidas de desempate. Su retador, el indio Gukesh, es ahora amplio favorito para convertirse en el nuevo campeón, con apenas 18 años de edad. El match se llevará a cabo el 20 de noviembre, probablemente en la India. Examinemos ahora una partida de Ding Liren y dejemos que el ordenador nos explique sus actuales limitaciones.

LIREN – CARUANA, APERTURA CATALANA

1 c4 Cf6 2 g3 e6 3 Ag2 d5 4 Cf3 Ae7 5 0-0 0-0 6 b3 c5 7 cxd5 Cxd5 8 Cc3 Cc6 9 Ab2 b6!? (Los peones colgantes en c5 y d5 conducen a posiciones muy difíciles de manejar para las negras. En la práctica, sólo Spassky demostró una y otra vez su habilidad para lidiar con ellos)

10 Cxd5 exd5 11 d4 Ae6 12 Tc1 Tc8!? (Es típico a5-a4 en estas situaciones)

13 Dd2 h6 14 Tfd1 Dd7?! (Resulta ya imperativo 14….a5 15 dxc5 bxc5 y 16 Ce1, tan efectiva en la partida, aquí no sirve por 16….d4 17 Cd3 Cb4)

15 dxc5 bxc5 16 Ce1 Tfd8? (Un grave error que Liren explota a la perfección. Después de 16….Cb4! 17 a3 Cc6 18 Cd3 Cd4 los débiles peones blancos en a3 y b3 se convierten en un lastre que dificulta la victoria)

17 Cd3 c4 18 Cf4 Ab4?! 19 Dc2 Ca5?! (La mejor 19….Ce7 20 bxc4 Txc4 21 Dxc4 dxc4 22 Txd7 cuesta el peón de c4)

20 Axd5! cxb3?!

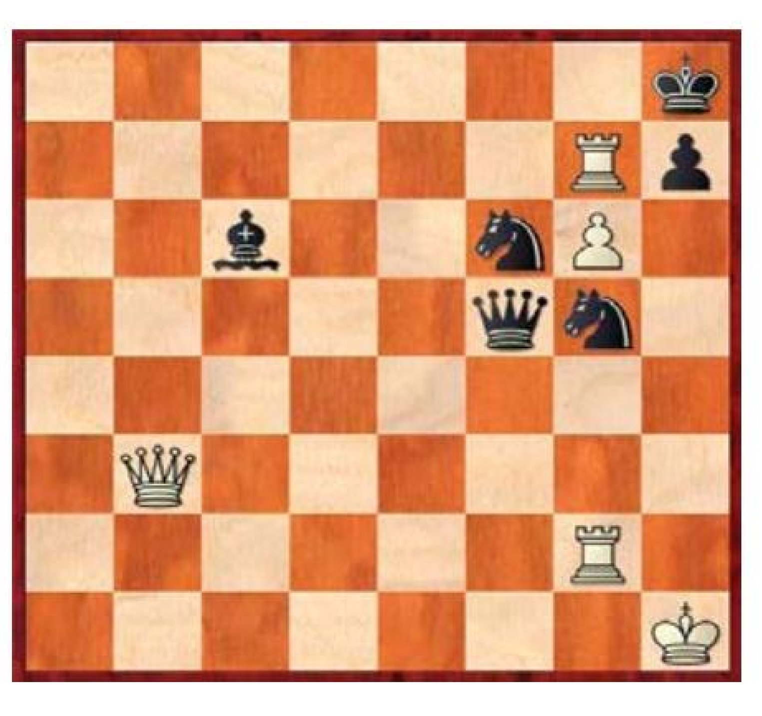


Las blancas disponen de una sola jugada para ganar. El campeón mundial no lo encontró. Ningún pequeño duende le susurró al oído: "Aquí puedes ganar". Con esta información, ¿puede descubrirla el lector?

21 Axe6?? (Tirando por la borda un partido perfecto. Está claro que Liren está lejos de su acostumbrada precisión táctica. ¿Porqué? Él mismo necesita encontrar la respuesta para luchar en el próximo campeonato mundial. Gana una pieza 21 De4 Txc1 22 Axc1 bxa2 23 Ab2 Axd5 24 Dxb4)

21….Txc2 22 Txd7 Txd7 23 Axd7 Txc1+ 24 Axc1 bxa2 25 Ab2 Aa3 26 Ac3 Ab4 27 Ab2 Aa3 28 Ac3 Ab4 29 Ab2 Aa3 Tablas ●

MATE EN TRES



Respuesta a la semana anterior
1 Da8+ Dc8 2 Dc6+

Se dan a conocer los 13 partidos que México tendrá en el Mundial del 2026



La FIFA anunció oficialmente que México será cabeza del Grupo A.

De esa cantidad, 10 serán de la primera ronda y México será cabeza de serie del Grupo A dio a conocer este miércoles la FIFA

Avelina Merino
deportes@cronica.com.mx

La FIFA confirmó que México recibirá 10 partidos de la primera ronda de la Copa del Mundo 2026, que en nuestro país se celebrará en los estadios Azteca, BBVA y el Akron.

Cuando faltan dos años para el primer Mundial con 48 selecciones, el nuevo formato a implementarse será de 12 grupos con 4 equipos cada uno para un total de 104 partidos, 13 de ellos en suelo mexicano, hasta conocer al próximo campeón del mundo en el MetLife Stadium de Nueva Jersey el domingo 19 de julio del 2026.

La Federación Internacional de Futbol Asociación anunció de forma oficial que México será cabeza del Grupo A del Mundial 2026.

LOS DE EU Y CANADÁ

Los otros dos anfitriones, Canadá en el Grupo B y Estados Unidos en el Grupo D. A la espera de que se desarrollen las Eliminatorias Mundialistas, el resto de los cabezas de grupo saldrán de los mejores clasificados en el Ranking FIFA.

Selecciones como Argentina, Brasil, Francia, España e Inglaterra, entre otras, seguramente serán cabezas de grupo y alguna de ellas -o varias- podrían jugar en México sus partidos de la primera fase, de acuerdo con el calendario del Mundial 2026 actualizado por la FIFA con fechas y sedes de cada juego.

Aún no se conocen las selecciones que protagonizarán los partidos en nuestro país, pero lo que ya es un hecho es que habrá juegos de los Grupos A, F, H y K en México, divididos entre la CDMX, Guadalajara y Monterrey, con el orden explicado a continuación:

ESTADIO AZTECA CDMX

Juego 1/ 11 de junio 2026/ Grupo A/ Partido inaugural del Mundial con la Selección Mexicana
Juego 24/ 17 de junio 2026/ Grupo K
Juego 53/ 24 de junio 2026/ Grupo A | Partido de la Sel. Mexicana
Juego 79/ 30 de junio 2026/ Dieciseisavos de Final
Juego 92/ 5 de julio 2026/ Octavos de Final

ESTADIO AKRON DE GUADALAJARA

Juego 2/ 11 de junio 2026/ Grupo A
Juego 28/ 18 de junio 2026/ Grupo A/ Partido de la Sel. Mexicana
Juego 48/ 23 de junio 2026/ Grupo K
Juego 66/ 26 de junio 2026/ Grupo H

ESTADIO BBVA DE MONTERREY

Juego 12/ 14 de junio 2026/ Grupo F
Juego 36/ 20 de junio 2026/ Grupo F
Juego 54/ 24 de junio 2026/ Grupo A
Juego 75/ 29 de junio 2026/ Dieciseisavos de Final

Voleibol. Debuta México con triunfo en Campeonato NORCECA Sub-21

México arrancó de manera contundente su participación en el Campeonato Varonil Sub-21 de la Confederación de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe (NORCECA), de Voleibol de Sala, celebrado en Nogales, Sonora, luego de conseguir un contundente triunfo de 3-0 (25-21, 25-16 y 25-14) ante Surinam. Los aztecas dominaron no sólo en el marcador, sino en todos los aspectos de su juego inaugural, ya que se impusieron en el bloqueo por una amplia diferencia (12-5), en los ataques (38-25) y también en los puntos de saques directos (5-1).



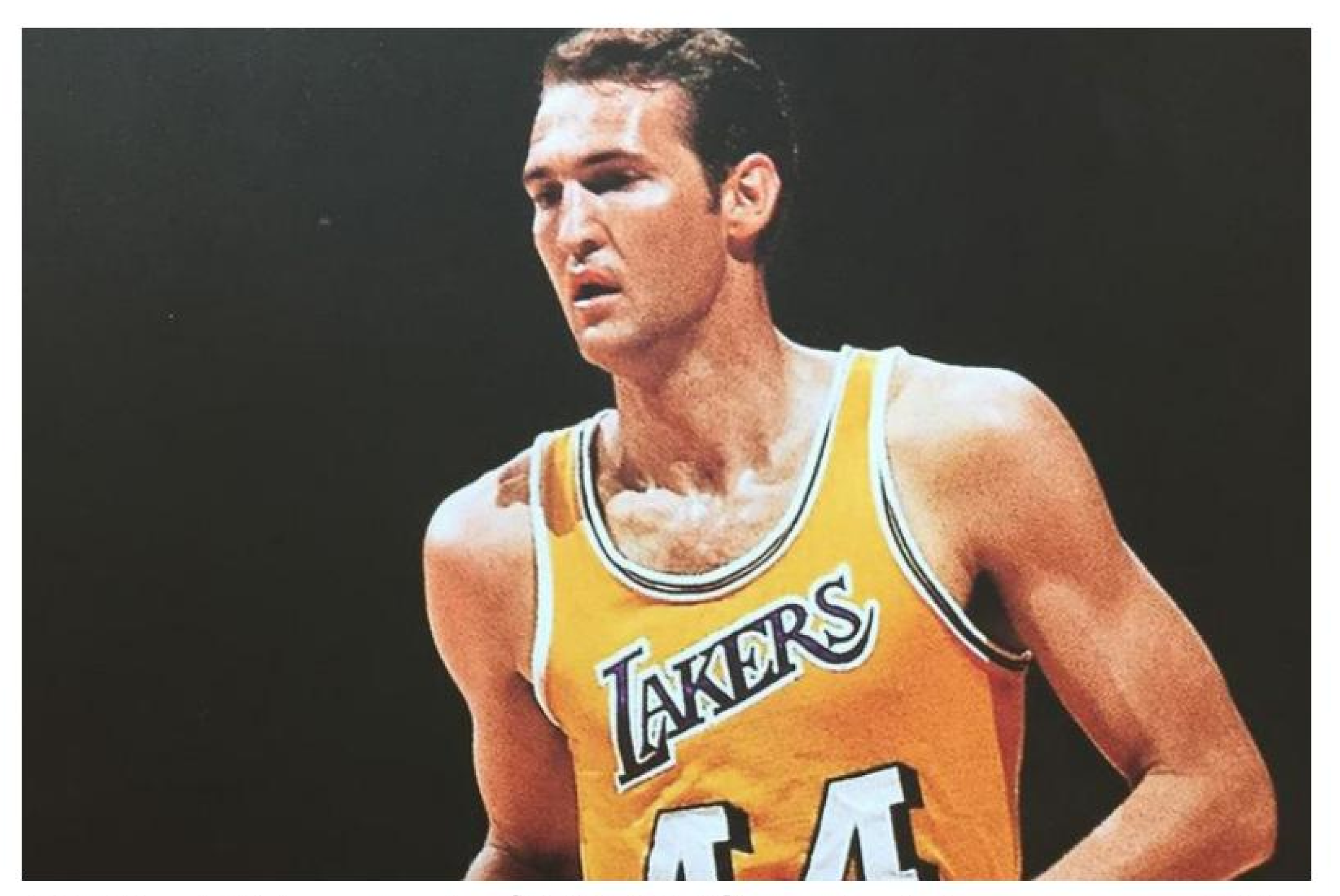
Aprovechan la localía e imponen condiciones.

Tenis. Zarazúa avanza en el Open de Valencia

La tenista mexicana Renata Zarazúa superó a la española Charo Esquiva (6-1 y 6-2) para pasar a los dieciseisavos de final del WTA 125 Open Internacional de Valencia que se celebra en el Sporting Club de Tenis mientras que la brasileña Laura Pigossi debe esperar a la próxima jornada para que su partido se reanude tras la lluvia de ayer.

Luto. Muere a los 86 años Jerry West, leyenda de la NBA y de Los Angeles Lakers

Jerry West, gran leyenda de la NBA y de Los Angeles Lakers, falleció este miércoles a los 86 años. Los Angeles Clippers, equipo en el que ahora trabajaba como ejecutivo, informó de su fallecimiento en un comunicado. West solo ganó un anillo de la NBA (1972) ya que se topó una y otra vez con los todopoderosos Boston Celtics de Bill Russell, pero aun así se convirtió en uno de los jugadores más recordados de la liga, tanto que su silueta dio forma al logotipo de la NBA (uno de los apodos de West es “The Logo”).



West jugó 14 temporadas (1960-1974) para los Lakers y se convirtió en un icono.

México Beijing 2008: Ausencias y nuevos rostros



Medallas de oro en taekwondo y bronce en clavados: Paola Espinosa y Tatiana Ortiz obtuvieron el bronce en clavados sincronizados desde plataforma de 10 metros. Guillermo Pérez Sandoval y María del Rosario Espinoza ganaron el oro en taekwondo en las categorías de -58 kg y +67 kg, respectivamente. Fue la primera vez que México logró dos oros olímpicos desde Los Ángeles 1984

EL REGRESO DE LOS OROS

Fotos: David Leah/MexSports

Dr. Mario Antonio Ramírez Barajas
Miembro Permanente del COM

México participó en los Juegos Olímpicos de Beijing 2008 con 85 deportistas, entre 43 hombres y 42 mujeres, en 23 deportes. No asistió la velocista Ana Gabriela Guevara por problemas con el presidente de la Federación Mexicana de Atletismo, Mariano Lara Tijerina. La delegación mexicana desfiló con orgullo en la ceremonia de apertura, con Paola Espinosa como abanderada, representando la esperanza de un país.

EL RESPLANDOR DE LAS MEDALLAS

El 12 de agosto, Paola Espinosa y Tatiana Ortiz le dieron a México la primera medalla en clavados sincronizados desde plataforma de 10 metros. Esta medalla de bronce fue el primer paso de una racha histórica.

ÁUREO EN TKD

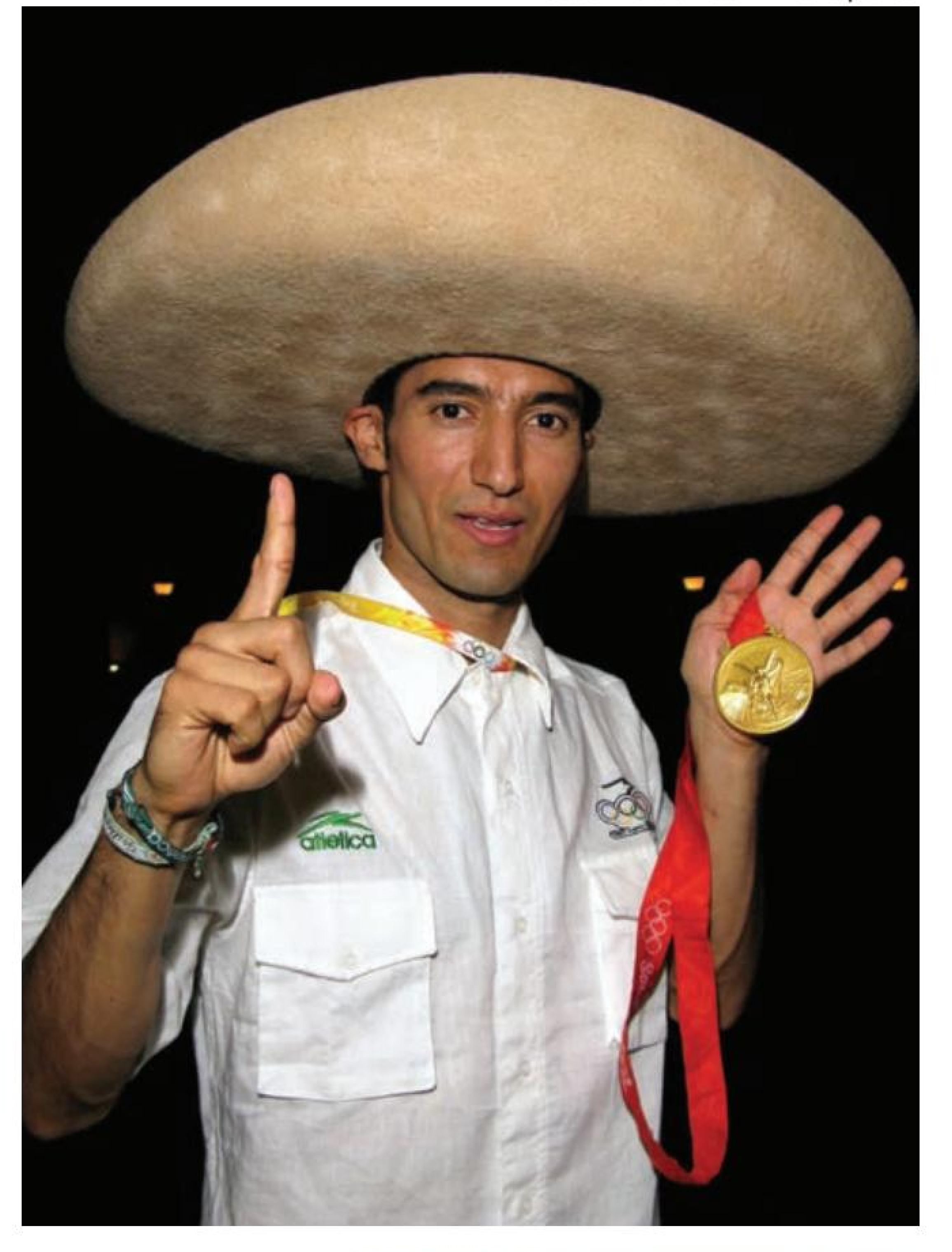
La conquista de la medalla de oro por Guillermo Pérez Sandoval en los Juegos Olímpicos de Beijing 2008 es una de las historias más emocionantes del deporte mexicano. El 20 de agosto de ese año, Pérez Sandoval se enfrentó en la final de taekwondo en la categoría de -58 kg al dominicano Yulis Gabriel Mercedes.

El combate fue intenso y reñido, culminando en un empate 1-1 después de tres asaltos y el tiempo suplementario. La decisión final se basó en la superioridad técnica, y fue Guillermo Pérez quien se alzó con la victoria, asegurando así la primera medalla de oro para México en esos juegos.

María del Rosario Espinoza sumó otro oro en taekwondo +67 kg, y México consiguió dos medallas de oro en unos Juegos Olímpicos después de más de 24 años, algo que no ocurría desde Los Ángeles 1984. La delegación mexicana en Pekín tuvo una actuación satisfactoria, y la clausura el 24 de agosto celebró estos logros.



María del Rosario Espinoza, oro





Arriba de estas líneas, Guillermo Pérez Sandoval; a la derecha, Paola Espinosa y Tatiana Ortiz.

JINETE INESPERADO

Una de las historias más sorprendentes de los Juegos de Beijing 2008 fue la participación de Héctor Rafael Caro Helenes, hijo de Rafael Caro Quintero, en una prueba ecuestre. Ya había mostrado su talento al obtener el oro en saltos por equipos en los Juegos Centroamericanos y del Caribe de 2006 en Colombia. Pertenecía al Guadalajara Jockey Club, y compitió con frecuencia en la Asociación Ecuestre de Jalisco, donde se hizo un nombre por sí mismo.

CASO DOMARIS AGUIRRE

En los Juegos Olímpicos de Beijing 2008 la halterista mexicana Damaris Aguirre se clasificó por segunda vez en la categoría femenina de 75 kg, al obtener un lugar en el Campeonato Mundial de Halterofilia de 2007 celebrado en Chiang Mai, Tailandia. Aguirre se ubicó sexta en este evento, ya que logró levantar 109 kg en el arranque de un solo movimiento, y alzó 136 kg en dos tiempos, hombro a cabeza, para un total de 245 kg.

Debido a las infracciones de dopaje de otras atletas encontradas en 2016, se convirtió en medallista de bronce olímpica de Beijing 2008.

SUPERACIÓN

Estos Juegos Olímpicos no solo fueron escenario de logros deportivos, sino también de historias de superación y contraste, en las que el deporte y la vida personal de los atletas se mezclan en una narrativa compleja y fascinante. México, en Beijing 2008, demostró que el espíritu olímpico puede resplandecer incluso en las circunstancias más inesperadas •